AÑO 17. Sábado 18 de febrero de 1860.—Santos Simeon, obispo y Eladio, arzobispo de Toledo. NUMERO 42

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Administracion general de correos de la isla de Cuba.—Debiendo salir de este puerto para el de Santander la fragata de vapor *Cubano* el dia 23 del corriente á las 4 de la tarde se admitirá en esta oficina correspondencia pública y de oficio para la Península y demás puntos de Europa hasta una hora antes de la fijada para su salida.—Habana, 15 de febrero de 1860.—El administrador general, *Leon*.

(DE LA GACETA).

Junta General de suscriciones y recursos para la guerra contra Marruecos.—Comision ejecutiva.—Continúan las relaciones de las ofertas y donativos de todas clases recibidos en esta comision, y que empezaron á publicarse en la Gaceta del 21 de enero.

DONATIVOS EN METALICO POR UNA SOLA VEZ.

Suma anterior .... $ [illegible]

El Sr. Presidente de la Junta local de Guines, remite las primeras relaciones de lo recaudado por ... en aquella villa y los partidos de Guara y Madruga, y en carta de pago la cantidad ascendente á 2077

El Sr. Presidente de la Junta local de Guanabacoa remite relacion de los donativos recaudados por la misma hasta el dia 6 de febrero, y una carta de pago de 1,805 31

El Escmo. Sr. Brigadier Presidente de la Junta local de Matanzas, remite relacion detallada que como las demas se publicará en su oportunidad, de lo recaudado en la segunda quincena comprendida desde el 1 al 15 de febrero y una carta de pago de 12475 12

Recaudado de una funcion cedida el dia 10 de febrero en el Panorama de movimiento de D. Andrés y D. Manuel Ponce de Leon 59

El Sr. Marqués Casa Nuñez de Villavicencio remitió, en un cheque contra la Caja de Ahorros de esta ciudad 1000

El Sr. Auditor honorario de Marina D. Miguel Gaston y Montalvo, por sí y en representacion de sus hermanos D. Melchor, doña María Dolores y doña María Rosa, en un billete ......

D. A. L. Fernandez ......

El Sr. Presidente de la Junta local de Pinar del Rio, remite relacion de las cantidades con que han contribuido los individuos que componen aquella Junta Municipal, y una carta de pago de ...... 1,8[illegible]

El Sr. Brigadier Presidente de la Junta local de la Habana ha remitido una relacion de las cantidades con que contribuyen los señores concejales de esta capital, ascendente á 1,357 pesos y otra de los empleados de la misma corporacion de 519 pesos, cuyas dos partidas quedaron en poder del mayordomo de Propios para su depósito en el Banco Español.

El Sr. Presidente de la Junta local de Guanabacoa remite relacion de lo recaudado desde el 6 al 13 de febrero y una carta de pago de ...... 6[illegible]

Suma ...... $ [illegible]

(Continuará.)

[illegible] DE EMPLEADOS.

(Continúa.)

Suma anterior ...... $ 1971 17

El Sr. Alcalde Mayor de Guines, D. Manuel [illegible], ofrece por todo el tiempo de la guerra el 5 p. ⅔ de su sueldo.

El Promotor Fiscal de la misma Alcaldía D. Pedro Antonio Becerra, por id. id.

El Pbro. sacristan mayor de aquella iglesia D. [illegible], por id. id.

D. Pedro Plutarco Rento, secretario del Ayuntamiento de dicha villa, por id. id.

D. Antonio María Palacios, comisario de Policía de id. por id. id.

El Asesor militar de id., Ldo. D. José Rafael Rentés, por id. el 5 p. ⅔ de sus honorarios.

D. Joaquin Ruiz de Anzuri, profesor de primeras letras de id., ha ofrecido por año y abonado por el primero 51

El Ldo. en Cirugía, D. Antonio Pons, de id., ha ofrecido diez pesos todos los meses y pagado la primera mensualidad 10

D. Eusebio García Morillo, practicante del hospital de id., ha ofrecido durante la guerra á contar desde enero 10 rs. fs. que tiene de pension por la cruz de María Isabel Luisa.

El Sr. Administrador y demás empleados del depósito de cocinas ... por el tiempo de la guerra el 5 p. ⅔ de sus sueldos.

El alcaide interino de la cárcel de Matanzas D. Manuel Lin [illegible], el sueldo de febrero ascendente á 28 pesos.

D. Francisco Javier, vecino de la misma ciudad, se suscribe con 28 l rs. mensual.

El Escmo. é Ilmo. Sr. Regente de la Real Audiencia Pretorial, en nombre y por el propio y el de sus subordinados, demás ... Magistrados, por la mensualidad de enero ...... 402 [illegible]

$ 5195 17

(Continuará.)

MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS DEL EJÉRCITO.

(Continúa.)

Suma anterior ...... $ 115 [illegible]

D. Juan Albertí y Martí, teniente de Voluntarios de infantería de Güines, se ofrece á sostener un soldado de infantería por todo el tiempo de la guerra, á contar desde febrero ...

$ 115 [illegible]

(Continuará.)

DONATIVOS EN ESPECIE.

(Continúa.)

D. Antonio Moreno y [illegible] cede al Gobierno durante la guerra el teatro que posee en Güines para que lo utilice en funciones de versos por aficionados ó en algunas otras de bailes ó bazares.

D. Marcel no Zamora, empleado en la secretaría de la Junta local de Güines cede su trabajo como escribiente.

El Escmo. Sr. Brigadier Presidente de la Junta local de Matanzas, remite relacion de lo recaudado en especies desde el 1 al 15 de febrero, y son: 3,00 tabacos elaborados, 4,000 cajetillas de cigarros, 150 varas ... 45 libras de hilo, [illegible] yardas de [illegible], 60 libras de bálsamo del Perú, 45 pomos de tintura de árnica, y otros 49 de agua hemostática.

La Hija del Yumurí ofrece 300 ejemplares de sus poesías tituladas "Ayes del Corazon" para que se vendan y se destine la mitad de su producto á los gastos de la guerra.

(Continuará.)

Administracion General de Rentas Terrestres.—Los contratarios que constan en la relacion que á continuacion se inserta se servirán ocurrir á esta Administracion general en horas de despacho para pagar los créditos de los capitales que reconocen á favor de la Hacienda pública por vencimiento hasta fin de diciembre del año próximo pasado, en el concepto de que en vencimiento de todo el presente mes se procederá á su cobranza por la via ejecutiva de apremio, advirtiéndose que deberán ocurrir provistos de los de los últimos recibos que hubiesen satisfecho por el mismo concepto, segun está dispuesto por el Sr. Intendente general de Ejército y Hacienda en decreto de ayer recaido en espediente número 27 R. O. 23 de la Intendencia.

Habana, febrero 2 de 1860.—*Alcántara*.

Relacion de los individuos que están adeudando rédito de los capitales que reconocen á favor de la Hacienda pública, por vencimientos espirados hasta fin de diciembre del año próximo pasado.

Libro 4º 38 Dª Merced Diez Imbrecht.
50 D. Antonio Matos.
55 D. María Lamero.
56 D. Francisco Lorena.
57 .. José Serrano.
62 .. Guillermo Bird.
66 .. Santiago Casillo.
72 Dª Tomasa Hernandez de Reyes.
73 D. Federico Reyling.
74 .. Joaquin G. Angarita.
77 Dª María del Cármen Tejada.
78 .. Genara Hernandez.
79 .. María del Rosario Gonzalez.
81 D. José Sevillano y Cía.
83 .. Vanuel Muñoz.
84 .. Juan [illegible].
86 .. Francisco Perez Serrano.
89 .. José Hidalgo Gazo.
90 .. José Fernandez.
92 .. Pedro Porcade.
95 .. Pedro Gutierrez Somarriba.
100 .. Santiago Pardo.
104 .. Juan Illa y Ruiz.
107 .. Salvador Ventosa.
113 .. Monserrate Larios.
121 Herederos de D. Bernardino Carrasco.
122 D. Dionisio Roig.
124 .. José Ruiz.
131 Dª Felipa y Dª María Luisa Martinez.
133 Escmo. Sr. D. Manuel María Arrieta.
135 Escmo. Sr. Conde de la Reunion.
136 D. José de Flores.
137 .. Gonzalo Casañas.
137 El mismo.
138 .. José Ignacio Chavarria.
139 .. José Valladares.
140 .. Santiago Barrero.
141 .. Ignacio Laza.
141 .. Salvador Padron.
144 .. Francisco Valdés.
147 .. Francisco Modesto de los Reyes.
154 .. Juan Comellas y Salas.
157 .. Eduardo Forduna.
158 .. José Valdés Martinez.
159 Dª Tomasa Perez.
161 .. María del Rosario Parra.
162 D. Gaspar Madrazo.
163 .. Vicente Molina.
164 Dª Merced Valdés y Zenea.
166 D. Pedro Forcade.
167 Dª Josefa de Horta.
169 D. Francisco Pio, Dª Merced y Dª Josefa de Nava.
171 D. Francisco Plá.
176 Dª María Yañez.
177 D. José Guzman.
180 .. José Diaz Perez.
181 .. José de los Reyes.
189 .. Juan Reyes.
191 .. Juan Luis Ariosa.
191 Dª Josefa Valdés de Villa García.
192 La misma.
194 D. José Francisco Raimundo Villa García.
195 .. Manuel Rodriguez.
198 .. Genaro de la Cruz.
202 .. Juan Bacasi.
203 .. Nicolás Rodriguez, D. José Francisco Almeida y D. Antonio Espinosa.
207 .. José Morales Porten.
208 .. Juan Ponce.
216 Herederos de D. Francisco del Castillo.
222 Herederos de D. José María Cachurro.
228 D. Juan Miguel de Castro Palomino.
229 Dª Carlota Alonso de Ablanedo.
229 D. Eugenio de la Gándara.
234 Dª Lucía Peramo de Ejea.
236 Ldo. D. Antonio Veltia y Piat.
239 D. Manuel Menendez.
242 .. José Morillas.
247 .. José, Dª Magdalena, Dª Belen y Dª Angela de Güeredinga.
248 .. Manuel Morejon de Acosta.
249 .. Manuel Menendez.
250 La sucesion de D. José María Puente.
252 Dª Dolores de Castro Palomino.
256 Ldo. D. Manuel Luciano Varela.
261 Empresa de vapores de Regla.
Libro 5º 4 Dª Josefa García.
5 Herederos de doña Josefa Watson.
8 Escmo. Sr. Conde de la Reunion.
10 D. Rafael Valdés.
14 Dª Petrona Risaño.
24 D. Severo de Leon.
31 .. Juan Lamdeo.
32 .. Juan Carricaburu.
35 .. Manuel Comas y Font.
36 .. Simon Enrique.
39 .. Antonio Gonzalez Monroy.
43 .. José Hilario Gonzalez.
47 .. José de Osma.
53 Herederos de D. José María Paez.
56 Herederos de D. Pedro O Reu y.
57 D. Juan Delgado y Mesa.
58 .. Agustin Parra.
59 Dª María de los Dolores Hernandez.
60 Herederos del Brigadier D. Martin Arostegui.
61 Escmo. Sr. Conde de Santo Venia.
69 Herederos de la Sra. Marquesa del Real Socorro.
70 D. Antonio Alvarez Albuerne.
73 Herederos del Teniente Coronel D. Francisco J. Veitia.
75 D. Juan Ponce de Leon.
76 .. Santiago Vazquez.
79 .. Diego Lopez.
80 Dª Elena Perez.
81 D. Rufino Pacheco.
84 .. Manuel Suarez.
87 .. José Antonio Zavala.
88 Dª Emilia Bermudez.
89 .. María de los Angeles Quesada.
96 .. Lucía Lozano.
105 D. Gabriel Herrera.
111 Dª Josefa Diaz.
120 D. Francisco Mazorra y Lorsundi.
121 Dª Leonarda Mambrety.
121 .. Carlota Bombalier.
123 .. María de Regla Rosainz.
125 La misma.
127 D. Manuel Anselmo Cnapio.
128 .. Juan Fernandez.
129 .. Francisco Serpa.
132 .. José Mª Zayas.
133 .. Narciso Bordas.
135 .. Dionisio Gomez.
141 Dª Gertrudis Lima.
141 D. Antonio Hernandez.
143 .. Ana de Pastoriza.
144 .. María de la O Heraunlez y Perez.
152 La Compañía Española de Alumbrado de Gas.
153 D. José Hilario Gonzalez.
154 .. Ramon Molona.
156 .. José Abreu.
158 .. José Tomás Donato.
158 .. Félix Cabello.
159 El mismo.
162 D. Francisco Socorro de los Reyes.
Libro 6º 2 .. Pio Alejandro Dubrel.
9 Dª Madrona Paz.
11 D. Rafael Toca.
13 Dª Mariano y Dª María de Regla Ruiz.
14 Herederos de D. Manuel Sanchez.
18 Dª María del Cármen Delora.
26 D. Mariano Andreu.
26 Herederos de D. Manuel Guerrero.
29 Herederos de D. Antonio Balsa.
29 Herederos de D. Pedro Morales y Quintero.
35 Herederos de D. José María Cachurro.
36 Dª María de la Luz Paulés.
36 D. Francisco José de Lisboa.
37 .. Ramon Rodriguez.
39 Herederos de D. Luis Orduñez.
40 Herederos de D. Pedro Zamora.
43 Leandra Puertas.
45 D. Bonifacio Ramos y Herederos de doña Luisa Gonzalez.
46 D. Antonio Rodriguez Correa.
47 Dª Luisa Pastor.
50 D. Francisco Javier Lopez y D. Esteban de Zayas.
103 Dª Merced Morejon.
103 D. Agustin Esteban Franganillo.
114 .. Pedro Grela.
118 El mismo.
119 Dª María Josefa Laza.
122 D. Mariano Bueno.
122 .. José Silvestre Perez.
123 .. Juan Rodriguez.
132 .. Valentin Pardo y Betancourt.
137 Dª Petrona Camejan.
150 D. Miguel Dominguez y D. Juan Laurent.
150 .. Manuel Valdés y Forcano.
155 Dª Gertrudis Estévez Rodriguez.
161 .. Celedonia Sanchez.
161 .. Dolores Sosa.
162 D. Antonio Hernandez.
164 .. Manuel Maruri.
164 .. Ramon Mones.
166 Dª Trinidad Espinosa.
166 D. Manuel Abreu.
167 Merced Echevarren.
170 Dª Antonia Hernandez.
174 D. Antonio Ator.
186 .. Feliciano Marrero.
188 .. Juan de los Reyes.
200 .. Antonio Cowley.
201 .. Julian Rivas Zarate.
209 Dª Micaela de Belen García.
210 D. José Linares.
211 .. Antonio Parrado.
211 .. D. Juan Hernandez.
Habana, 2 de febrero de 1860.

Batallon de Cazadores de la Union núm. 2.—Este cuerpo enajena el carruaje que hoy usa, por haber adquirido otro; en tal concepto lo avisa por este medio para que los que deseen comprarlo concurran al cuartel de la Fuerza de 10 á 2 de la tarde á la 2ª comandancia, donde podrán verlo y enterarse de su precio.

Habana 17 de febrero de 1860.—El 2º Comandante, *Vicente Villarroya y Galceran*. 4[illegible]

TRIBUNALES.

De Marina.—A consecuencia de los autos promovidos en el Juzgado de la Real Armada por el señor D. José Atilano Espelius sobre concesion de esperas de sus acreedores se ha proveido por el Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero con la consulta del señor Auditor del mismo, Oidor de la Real Audiencia Pretorial, un auto cuyo tenor á la letra dice:—Habana, enero 11 de 1860.—Vistos: cúmplase el acuerdo celebrado por la mayoría de los acreedores, constante del acta de concurrencia de fojas 2 y vuelta: en su consecuencia hágase saber al Ldo. D. José de los Dolores Ponce y á D. Antonio Gonzalez Solar el nombramiento que dicha mayoría de acreedores les ha hecho para que gestionen y procedan á la venta estrajudicialmente del ingenio Santa Gertrudis con la intervencion del deudor, dentro del término fijado por los mismos acreedores, y de síndico adherido al primero para su fiel aceptacion y de lo convenido en el mismo acuerdo; y se advierte a los acreedores que concurrieron á dicho acto, de le convenido, para que por respuesta firmada espresen su conformidad ó disentimiento, y se les solicita por el deudor cuenta en anterior escrito, previniéndoles que dentro de nueve dias presenten los documentos justificativos de sus respectivos créditos, publíquese por los periódicos oficiales de esta capital el acuerdo celebrado por los acreedores con insercion de este auto, fórmese ramo por separado con el pedimento de fojas 267 en que principiará con testimonio de este auto y dése cuenta para proveer sobre él lo pedimento.—Estrada.—Galvez.—Ldo. Plácido M. Borrego.—Y en virtud de lo mandado en el auto inserto se hace saber en esta ciudad de Fernandina en la Habana á diez y siete de agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve, el Escmo. Sr. Comandante General del Apostadero y el Sr. Auditor del mismo compareciendo D. Juan Atilano Colomé por sí, D. Ramon García con el Ldo. D. José María Ferrer apoderado de D. Francisco de Paula Jimenez, D. Juan Bautista Giquel con su abogado Director el Ldo. D. José Morales Lemus, su apoderado que lo es también de D. Gabriel Osma, D. Miguel Carmona con su abogado Director el Ldo. D. Antonio Cárlos Perez, D. Ramon Morell por sí con su abogado Director Ldo. D. Antonio Bachiller y Morales, apoderado que es también del D. rector de la Caja de Ahorros, D. José María Morales con su abogado Director el Ldo. D. Eusebio Jimenez Carrion, el Ldo. D. Manuel Bartarrosa por la Sociedad de Pedroso y Compª y por D. Manuel Valdés Peñalver, el Ldo. D. Francisco ... como apoderado de D. José María Sardá, el Ldo. D. Ignacio Gutierrez como apoderado de Dª Josefa y Dª Dolores Seidel, el Ldo. D. Pedro Castaño como apoderado del Ldo. D. Mariano Dominguez y de Dª Mercedes Presneda; D. Antonio Ramon Fernandez, con su abogado Director Ldo. D. José Dolores Ponce, D. Juan Atilano Colomé como Director de la Sociedad titulada la Alianza, D. José María Geli con su apoderado de la Sociedad de Carbajo sa [illegible], el Dr. D. Salvador Samá por el D. Ramon Cantos por sí, el Dr. D. Ramon Francisco Valdés con su apoderado de la Sra. Dª Gertrudis Matienzo Pedroso, D. E. pelons y del señor D. Miguel Matienzo, el Ldo. D. Isidro Carbonell y D. Cárlos sedaron como apoderados del señor D. José Manuel Espelius, y habiéndose dado lectura al acta que se celebró el dia 30 del mes próximo pasado, auto de 3 del corriente fojas 17, respuesta de fojas 89 vuelta, auto de fojas 91 vuelta su fecha 6 del presente, escrito presentado por el señor deudor fojas 108, auto de 16 que lo proveyó y la declaracion suministrada en esta misma fecha por el señor Espelius que antecede, se procedió á recoger los testimonios de poderes y documentos de créditos que se agregan á continuacion. Seguidamente el Ldo. Carbon ll presentó la proposicion escrita que hace el señor Espelius y la señora su consorte para pagar á sus acreedores y tambien se agrega á continuacion, manifestando á nombre de aquel que el beneficio que imploraba de sus acreedores es el de esperas, y pedía la palabra por el Ldo. D. José María Ferrer manifestó que el Dr. D. Ramon Francisco Valdés no podia comparecer á este acto con el carácter de apoderado de una acreedora porque ese deudor, mancomunadamente con el señor Espelius, y responsable á una crecida cantidad en pagarés que ha suscrito, á cuyo fin hay cepedente y pide como artículo prévio que se escluya, pues á mayor abundamiento tampoco ha presentado los documentos justificativos del crédito de su representada, como lo han hecho los demás en virtud de auto ejecutoriado; que la ciendose efectivo el apremio dictado y por valor así tambien en el acto... [illegible]

[illegible] ... con su apoderado ... hasta el momento ... á nombre de D. José María Ferrer, por el cual ... y que sus representaciones ... de la Sra. Gertrudis ... en los términos que ya aceptó en la Junta anterior, y habiéndose procedido á la votacion, como otros acreedores hicieron otras reservas y manifestaciones semejantes, dispuso S. E. de acuerdo con el señor Auditor que aquellos que estaban conformes con lo conciliado de conceder la espera, conferenciasen entre sí y con los representantes de los señores Espelius y su esposa por si podian ponerse de acuerdo respecto de dichas reservas y manifestaciones que habian sido previamente aceptadas por los últimos; con tal fin se suspendió la sesion y después de haber conferenciado, la mayoría de dichos acreedores estuvieron conformes en conceder la espera solicitada por el señor D. José Manuel Espelius y medio de pago por el mismo propuesto en la proposicion presentada en este acto con las modificaciones siguientes.—Primera que se reproducen por los acreedores que consienten en la venta las condiciones con que lo hicieron en la Junta anterior, tanto en el plazo de los 2 meses que allí concedieron como en que se remate pasado este término sino se ve ideese. Segunda que la comision que en ella se indica para gestionar y proceder á la venta con la intervencion del deudor. Tercera que se trace prévio mente la finca, nombrándose los peritos tasadores por la comision y el deudor. Cuarta: que al aceptar la proposicion de venta del ingenio para cobrar las deudas tambien se producen las manifestaciones hechas de que se reservan sus derechos para perseguir otros bienes si el precio de aquel no alcanzare, y desde ahora el que tienen contra los otros obligados en pagarés, escrituras y garantías. Quinta: los acreedores hipotecarios de las casas de la Sra. ... aceptar la proposicion no innovar en cosa alguna sus derechos contra las fincas hipotecadas y únicamente convienen en la cancelacion de esas obligaciones cuando hayan sido pagados sus créditos en lo cual está conforme la representacion de dicha Sra. La representacion de las Sras. D. Salvador Samá, Gonzalez ... D. Ignacio Gutierrez, manifestó estar conforme con la modificacion y proposicion que antecede con tal que se reserva su derecho para el caso de no ser pagado como hipotecario de la venta del ingenio. A la hipoteca que tiene constituida el deudor en una de las casas de su propiedad; el Sr. Colomé insiste en sostener el derecho de prenda y preferencia que tiene la Alianza sobre las acciones que corresponden á este, por lo que concede en el presente las aceptaciones de los señores D. Pedro Juan ... á nombre de su poderdante en la proposicion de pago hecha por el Sr. D. José Manuel Espelius en union de su esposa á la cesion votada con tal fin por el primero, los acreedores D. José María Criado y D. Miguel Carmona y se abstuvo de votar el Ldo. D. Pedro Castaño por los acreedores que representaba. El Ldo. D. Francisco Armas, á quien no se admitió su representacion á la anterior votacion por no haber presentado los documentos justificativos del crédito de D. José María Sardá, cuyo poder exhibió, es en este acto que el referido Sardá es acreedor al fabricante de la casa calle de San Ignacio número noventa y dos, cuya hipoteca quedó afecta. El Ldo. D. José María Ferrer insiste en su negativa y se reserva el uso de sus derechos. El Ldo. Bacarreses está conforme con la venta y espera; pero no con la graduacion propuesta por el Sr. Espelius. Se procedió á elegir la comision revisora é interventora para la venta del ingenio con arreglo á lo propuesto en el acta de treinta de julio y resultaron elegidos por D. Juan Bautista Giquel el Ldo. D. Miguel Bartarrosa el Ldo. D. Ignacio Gutierrez, D. Antonio Ramon Fernandez, D. José María Geli, y por D. Ramon Canto D. Antonio Gonzalez Solar, y el Ldo. D. José de los Dolores Ponce, que reunirá el doble carácter de defensor comun de la mayoría de acreedores. El Ldo. D. Antonio Bachiller y Morales designó al mismo Gonzalez Solar y al Ldo. D. José de Cintra y se abstuvo de tomar parte en esta votacion D. Juan Atilano Colomé. En este estado se dió cuenta á la Junta de los escritos formados á instancia de D. Miguel Carmona sobre venta de los azúcares existentes en el ingenio y el de D. Francisco de Paula Jimenez que Espelius cumpla el contrato de remision á esta almacenes de los azúcares y venta de mieles, y entrando acordaron los acreedores que no siendo de interés de la mayoría los interesados en ellos continuarán sus convenios. Tambien se dió cuenta y hubo igual acuerdo respecto del espediente promovido por D. Antonio Ramon Fernandez en la tercería con el Sr. D. José Matienzo sobre venta del resto de la zafra, habiendo solicitado dicha *cesé* se quieran al espediente de sus cuentas los pagarés y recibos que exhibió para acreditar su tercería. Con lo que se concluyó el acto, que firmaron S. E. y el Sr. Auditor con los concurrentes, de que doy fe.—Siguen las firmas.—Ante mí.—Ldo. Plácido M. Borrego. Habana, 21 de enero de 1860.—*Ldo. Plácido M. Borrego*. 316

De Marina.—A consecuencia de la causa seguida contra el soldado Antonio Oveda por presunciones de hurto en la fragata inglesa Wiltul la madrugada del 4 de enero último ha dispuesto el Sr. Ayudante de Marina y Matrículas de este distrito, con consulta del Ldo. D. Juan Gonzalez Guerra, se convoque por tres números consecutivos de la Gaceta oficial y Diario de la Marina á las personas que puedan dar razon del hecho para que dentro de quinto dia se presenten en esta Ayudantía á manifestarlo. Habana, febrero 10 de 1860.—Ldo. Fernando Caives. 3-17

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia, con la consulta del asesor titular, recaido á exhorto librado por el Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de la Provincia de San Juan de los Remedios, en el espediente de depósito del buque varado en la costa N. de Cayo Fragoso, el cual está pintado de negro, sin nombre en la popa, y de construccion clipper.

Habana y enero 25 de 1860.—*Cárlos de Acosta.* 3-27 Enero.

De Marina.—A consecuencia de la causa formada en averiguacion de quien fuese el cadáver de un hombre blanco que se encontró flotando sobre el mar la mañana del 13 de setiembre último, á la entrada de este puerto, y como á doce varas del bergantin español que rendía el cargamento del ... Julio, cuyo individuo era cerrado de barba, enjuto de carnes, pelo negro y largo, estatura regular, como de 3 años de edad, vestido con una camiseta de punto de lana interior, camisa y calzon de rusia embreados, y con una botella de vidrio prieto vacía atada al cuello, ha dispuesto el Sr. Ayudante de Marina de este distrito con consulta del Ldo. D. Juan Gonzalez Guerra, que por medio de la Gaceta Oficial y Diario de la Marina se convoque en tres números consecutivos á las personas que puedan dar razon de la muerte de dicho individuo, para que se presenten á esta Ayudantía á manifestarlo. Regla y febrero 11 de 1860.—*Ldo. Fernando Caives.* 3-17

Comercio.—Por auto de este tribunal de este dia se ha dispuesto se proceda por medio de la vendutá pública el dia 23 del que cursa á las 12 del dia y en la casa número 43 de la calle de la Amargura, al remate de un caballo, una yegua y un carro de carretones en deseucion de los autos ejecutivos seguidos por D. José Petrasso contra D. Samuel Kepner, y bajo la presidencia del señor consul don Juan F. Cauriz.—Habana, febrero 16 de 1860.—*Fernando de Castro*. 3-17

De comercio.—Por auto ... se ha dispuesto ... de hoy que la Junta de acreedores designada para el dia 2 del corriente, se transfiera para el 24 del mismo mes á las doce en el tribunal, mediante á ser feriado el indicado dia 22. Habana, febrero 16 de 1860.—*Fernando de Castro*. 3-17

Ordinario.—Por auto proveido en 13 del actual por el señor Alcalde mayor don Lorenzo de Busto, ante mí, en los formados por muerte de doña Rafaela Navarro, natural de Cuba, ha sido declarado intestado el fallecimiento de la antedicha, y por sus herederos los que son arreglo á las leyes deban serlo, mandándoseles convocar para que en el término de nueve dias contados desde el último anuncio comparezcan en el juzgado á deducir el derecho que les asista.—Habana, febrero 15 de 1860.—*Ldo. Agustin Valerio*. 3-17

Don Luis de Zurlarrain Toloza, Escribano Real Notario público de Indias por S. M. y Administrador de la de D. Fernando Uchha.

Certifico que á consecuencia de los autos testamentarios de D. Juan Vila ha señalado el Sr. Alcalde mayor segundo de esta ciudad el dia 20 del que cursa para el remate de la botica de la ... abanilla del Encomendador, tasada en 12968 74 cs. anunciándose en tres números del Diario de la Marina de la Habana á fin de conseguir mayor número de licitadores. Y á los efectos oportunos libro la presente en Matanzas á 10 de febrero de 1860.—*Luis de Zurlarrain Toloza*. 3-17

Ordinario.—En los autos que ha promovido D. Fernando de Herrera solicitando esperas de sus acreedores ha dispuesto el señor alcalde mayor 1º por ante mí, se cite á todos aquellos para una junta general que tendrá lugar en el Tribunal el dia 12 de marzo del corriente año á las doce de su mañana con el fin de tratar sobre el nuevo plan de pago que ha presentado el deudor.—Matanzas, febrero 13 de 1860.—*Manuel Zambrana*. 10-17

Ordinario.—Por decreto proveido por el señor Alcalde mayor de San Cristóbal, ante mí en la testamentaría de la parda ingenua Marcelina Fraser, está prevenido se convoque nuevamente á las personas que quieran asegurar en finca idónea y con intereses convencionales que se ofrezca, la cantidad de 1,658 3 rs. correspondientes á la impúber Dominga nieta de la Fraser, debiéndose abonar el rédito por mesadas para atender á los alimentos y educacion de la pupila; á fin de que comparezcan en la escribanía de mi cargo á hacer sus proposiciones.—Habana y febrero 14 de 1860.—Agustin Valerio. 3-16

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 17.—De Marsella y Canarias en 79 dias fragata fran. Spartacus, cap. Hardison, ton. 333, con efectos, á los Sres. Morison, Z. y comp.

De Portland en 14 dias berg. am. Avondale, cap. Dix, ton. 176, con maderas, á los Sres. Cabuzac H.

De Buenos-Aires en 60 dias berg. esp. Cristóbal, cap. Magré, tons. 23, con tasajo, á los señores Rebulta, D. y Cp.

De Cayo-Hueso vía, am. Rattler, cap. Ashby, tons 35, con pescado, á los Sres. Schnabelius y Cp.

De Cádiz, Canarias y Matanzas en 52 dias berg. esp. [illegible] ven Aguas ie, cap. Rivero, tons. 226, con frutos, á los Sres. Valencia, Cruz y Cp.—Pasag. 41.

☞ Al poner el sol quedaba por Barl. frag. esp. mercante.

SALIDAS.

Para New-York cap. ing. Karnak, cap. Brownlee, por D. J. M. Morales.

Para Veracruz y Sisal vapor esp. Méjico, cap. Villanueva, por los Sres. Bustamante, R. y Cp.

Para Barcelona frag. esp. Curra, cap. Tomasino, por los Sres. Samá, S. y cp.

Para Charleston frag. esp. Escolástica, cap. Seiira, por los señores Solé y Carbonell.

Para Trujillo berg. esp. Josefa, cap. Pareda, por los señores Peñarez M. y Cp.

Para Cárdenas berg. am. Amazon, cap. Davis, por los señores Morison, Z. y cp.

Para Cárdenas gol. am. Matrey, cap. Taylor, por Don S. C. Burnham y Cp.

Para Falmouth berg. sueco Knut Akeriedsen, cp. Forsell, por los Sres. Harfenberg y compañía.

Para Cárdenas berg. danés Hermine, cap. Aspersen, por los Sres. Rettman y Finker.

Para Cárdenas berg. am. May Queen, cap. Morton, por D. J. M. Morales y comp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Baltimore berg. esp. Manzanillo, cap. Dunlop, por los Sres. Morison, Z. y cp. Con mineral de cobre.

Para Barcelona y Mahon berg. esp. Virgen del Cármen, cap. Clark, por los Sres. Rebulta, D. y cp. 604 cajas de azúcar, 1 4 gasones de miel de abejas y 29 pipas de aguardiente de caña.

Para Boston berg. am. Lanzarote, cap. Dennison, por los Sres. Morison, Z. y cp. 440 bocoyes de miel de purga.

Para Falmouth berg. esp. Santa Ana, cap. Bilbao, por los Sres. Schmidt, S. y cp. 1220 cajas de azúcar.

Para N. York berg. am. Experiment, cap. Williams, por los Sres. Adot, S. y cp. 165 bocoyes de azúcar.

Para Matanzas frag. ing. Elizabeth, cap. Brown, por los Sres. Galbraith y comp. De arribada.

Para Matanzas berg. ing. Lady Martheson, cap. Forbes, por los Sres. Lesser y comp. De tránsito.

Para Saint Mary berg. esp. Juana Teresa, cap. Artaza, por D. F. de Goicuria. En lastre.

Para Sagua berg. am. María Wheeler, cap. Wheeler, por D. S. C. Burnham y comp. En lastre.

Para Matanzas berg. am. A. C. Merryman, cap. Colbrair, por D. S. C. Burnham y comp. En lastre.

Para Matanzas berg. Oldenburgués Amor, cap. Conborret, por los Sres. Scharfenberg, T. y comp. En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Gibara, Sagua de Tánamo y Matanzas gol. Flor de Llanes, pat. Rosario, con 270 arrobas de cera, 210 tabacos y 21 tercios de idem.

De Cárdenas gol. Araucana, p. Terrada, con 420 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Clio, pat. Pujol, con 600 cajas de azúcar.

De Cárdenas gol. Aguila de Oro, p. Nuñez, con 600 cajas de azúcar.

De Matanzas gol. Elvira, p. Dardol, con 600 cajas de azúcar.

De Mariel gol. Justica, p. Compani, con 200 cajas de azúcar, 16 pipas de aguardiente y 9 cuartorolas de miel de abejas.

De Bahía Honda gol. Conchita, p. Ferrer, con 250 cajas de azúcar y 5 bocoyes miel de purga.

De la Dominica gol. Leonarda, p. Lopez, con 173 cajas de azúcar.

De Sierra Morena gol. Antonia, p. Qintana, con 560 cajas de azúcar.

De Cabañas gol. Avelianeda, p. Ruiz, con 220 cajas de azúcar y 30 sacos de café.

De Baracoa lote Cecilia y Manuela, p. Gil, con 34 bocoyes miel de purga.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Sierra-Morena gol. Antoñica, p. Quintana, con efectos.

Para Bahía Honda gol. Conchita, p. Ferrer, con íd.

Para Cárdenas gol. Tres Tres, p. Freire, con íd.

Para Canasí gol. Josefa, p. Palacio, con íd.

Para Baracoa lote Cecilia y Manuela, p. Gil, con íd.

Para la Teja gol. Agustina, p. Gonzalez, con íd.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

MATANZAS, febrero 17.—Gol. am. Elvira, Aliou, de la Habana.

SALIDAS.

MATANZAS, febrero 16.—Berg. esp. Ramoncito, Suñé, para Barcelona.

BUQUES Á LA CARGA.

Amberes. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero bergantin español ARISTIDES (3. T.), su capitan Arzamonin; admite carga á flete moderado, tabacos en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. HAMEL Y COMP. 12 11

Avilés. Tiene fijada su salida para el 25 del corriente el nuevo y muy velero berg. esp. RAFINO forrado, y clavetcado en cobre; admite carga á flete y pasajeros á quienes se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan Muñiz. Lo despachan sus consignatarios, calle de Mercaderes núm. 16, los señores INCLAN, ECHEVERRIA Y COMP. 20-7

Ambéres. Saldrá del 20 al 25 del corriente el hermoso berg. esp. JOSE MARIA, su cap. San Martin; tiene la mayor parte de su carga comprometida y admite un resto de tabaco en rama y torcido á flete moderado. Impondrán en consignatarios calle del Empedrado núm. 27, los Sres. GALDIZ Y NENNINGER. 10-9

Alicante y Mallorca. Saldrá dentro de breves dias la gol. esp. MARIA CONSTAN; admite para ámbos puntos un resto de carga á flete. Impondrá su consignatario calle del Empedrado n. 72. D. S. ALEMANY Y DOLZ. 5-17F.

Avilés. Saldrá el 12 de marzo próximo la fragata esp. REBECA, su cap. Casariego; admite carga á flete y pasajeros á quienes ofrece un esmerado trato; impondrán los Sres. NORIEGA, OLMO Y CP. 20-49E

Burdeos. Saldrá el 12 de marzo el bergantin francés ESPERANZA ACC. A. número 1. Admite á flete alguna carga y pasajeros, que tendrán buen trato por parte de su capitan Proger. Impondrá en la calle de Aguiar número 32 su consignatario D. JOSE R. MARQUETTE. 15-16

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español INTREPIDO, capitan Urrechaga; admite una parte de carga á flete y pasajeros: impondrán sus consignatarios, los Sres. RIGAL DARDET Y COMP. 10-9

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera goleta amer. RAVEN, su cap. Rose; admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, los Sres. D. N. J. GOMEZ Y CP. 8-14

Buenos-Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible la polacra española ALBERTINA, capitan Mariany, para cuyo punto admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y CP. 10-14

Bóston. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera fragata americana SAMUEL SHEPPARD, su capitan Hathaway. Admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y CP. 2-14

Cádiz. Saldrá inmediatamente la fragata española NUEVA ARETO, capitan Villoro; admite carga á flete y pasajeros quienes recibirán el trato más esmerado de su referido capitan. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 116 por BUSTAMANTE, ROMERO Y CP. 25en.

Cuba. Saldrá á la mayor brevedad la pol. esp. MILAGROSA, cap. Kirchoffer; admite carga á flete: impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 7. LLANUSA, R. Y CP. 1-9

Filadelfia. Saldrá á la mayor brevedad la barca americana AMERICAN, su capitan Kenney; admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios, los Sres. LA RUA, DOMINGUEZ Y COMP. 10-11

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la barca amer. ANN ELIZABETH, su cap. Norgrave; admite carga á flete: impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SUARA. 20eF.

Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa y Cuba. Admite carga la gol. esp. FLOR DE LLANES, inspondrá su patron á bordo en el muelle de Paula, ó en el almacen de D. Pedro Sierra. 4-11

Hamburgo. Se despacha el 25 de febrero el velero bergantin hamburgués ANNE LENNE, su cap. Karp; admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá su consignatario, don DIDERICO ERDMANN. 20-10

Havre. Saldrá sin falta el 18 del corriente la frag. francesa FRANCOIS JOSEPH, capitan Gibert, admite carga á flete y pasajeros, á quienes se les ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios, calle de la Obrapía núm. 112. D. A. CAMBRELENG Y CP.

Havre. Saldrá á la mayor brevedad la frag. francesa AMELIA, su cap. Thibeau. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios, calle de Aguiar número 49, los Sres. CAMO Y CP. 10-12

La Coruña y Vigo. La frag. esp. TRIUNFO, saldrá positivamente el 25 del corriente; admite un resto de carga y pasajeros, quienes disfrutarán de las comodidades de su hermosa y ventilada cámara y del buen trato que tiene acreditado su capitan D. Santiago de Arreta. Impondrán calle de la Cuba n. 26 sus consignatarios los señores AUCHNELLER, R. Y CP. 8-16

Montevideo. Saldrá á principios del entrante mes el bergantin esp. JUAN MONTERO, su capitan D. Roberto Laluza: admite un resto de carga á flete. Impondrán en la calle de la Amargura núm. 5, sus consignatarios, los señores ... Y HARROLES Y CP. 8-14

Mobila. Saldrá dentro de breves dias la gol. amer. PENSILVANIA; los que tengan carga para dicho punto dejarán nota de ella en la escritorio de D. José Gener, en la Lamparilla entre Oficios y Mercaderes. 6-16

New-York. Saldrá inmediatamente el berg. am. GEORGE ALBERT, su cap. Luscomb: admite carga á flete á ... tabaco en rama ó torcido para el que tiene cámara alta. Lo despacha en la calle de Tacon núm. 87 D. SERVANDO DE LA HUERTA. 8-16

Nueva Orleans. Saldrá á la brevedad posible el bergantin goleta americano MARGARET A. STEVENS, capitan Butler. Admite carga á flete y pasajeros. Impondrán sus consignatarios los señores CARNET Y GARBALEYNA. 8-15

New-Orleans. Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera gol. am. MARY CRISTON; admite un resto de carga á flete, como tambien tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios, Oficios n. 7, los Sres. LLUSIA Y COMELLA. 1-9

Sevilla. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. MERCEDITA, su cap. Zubaran; admite á flete alguna carga ligera y pasajeros, á quienes se ofrece un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, OLMO Y COMP. 15-10

Sta. Cruz de Tenerife y Gran Canaria. Saldrá sin falta el 15 de marzo el nuevo y velero bergantin español JOVEN AGUSTIN, cap. D. Manuel Rivero, admite un resto de carga y pasajeros, á quienes dicho capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en nombre sus consignatarios, calle de los Oficios n. 1 los Sres. VALENCIA, CRUZ Y CP. 23-12

Santa Cruz de Tenerife. Saldrá inmediatamente el ... bergantin de dicha berg. esp. LAS PALMAS su cap. Lopez; admite carga y pasajeros. Impondrán en la calle del Obispo núm. 7, sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SUERA. 21 9º

Santander y Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el muy velero y acreditado bergantin español JOVEN LEIS, capitan Longa; admite carga á flete y pasajeros á quienes se ofrece un esmerado trato. Impondrán en la calle de la Amargura n. 25, sus consignatarios, los señores SAN PELAYO, PANDO Y CP. 15-16

Trinidad, Zaza, Santa Cruz y Manzanillo.—Saldrá desde Batabanó á la mayor brevedad la goleta DIAMANTE patron Reinerio: admite carga. Impondrán sus consignatarios, los Sres. ANDUEZA Y MARTINEZ. 7-16

VAPORES DE TRAVESIA.

Santander, Southampton y Hamburgo.—Se ha fijado el dia 23 de febrero para la salida del vapor esp. LA CUBANA, cap. D. Antonio Pradera: no se admite á bordo ninguna carga para Santander antes del dia 22 de febrero, y esta tambien como la carga para Southampton debe tener marcado su destino en cada bulto. Para la se paracion de los mismos y demás pormenores se recibirá á bordo el *órden anterior de tratamiento tan acreditado* en los anteriores viajes impondrán D. DIDERICO ERDMANN. 15-14

New-Orleans. Saldrá sobre el 18 del corriente el vapor americano CAHAWBA, capitan Butt. Recibe pasajeros, á quienes ofrece el mas esmerado trato y toda clase de comodidades. Impondrán CABIZAC H. 5 F.

Empresa de Vapores-correos entre ESTE PUERTO, PUERTO-RICO Y SANTOMAS.—Vapor "Pájaro del Océano." CAPITAN VIADE MONTE.

Saldrá de este puerto el dia 22 de cada mes á las doce del dia para Nuevitas, Gibara, Puerto-Plata, Puerto-Rico y Santómas, tocando á su regreso en Cuba: admite carga y pasajeros para los puntos de la carrera, esceptuando Puerto-Plata, que solo admite pasajeros. Se despacha en la calle de la Amargura, n. 50, por los Sres. HERRERA, BELOT Y COMP. 23 E.

Vapor-correo de los Estados-Unidos. Vanderbilt, su capitan P. E. Lefevre, dará viajes entre Nueva York, Southampton y el Havre del modo siguiente:

De Nueva-York para Southampton y el Havre.	De Havre y Southampton para Nueva-York.
Sábado marzo 24	Miércoles, abril 11
Sábado, mayo 5	Miércoles, mayo 23
Sábado, junio 16	Miércoles, julio 4

El pasage de ida y vuelta es el mismo que se paga en Nueva-York, á saber: Primera cámara, único precio $160. Segunda cámara $90. No hay tercera cámara, ni antecámara.

Daniel Torrance, Agente, número 5, Bowling Green, Nueva-York.

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

EXPORTADOS HOY 17 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	2199
Aguardiente, pipas	31
Miel de purga, bocoyes	4[illegible]
Miel de abejas, galones	1[illegible]4

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	3623
Aguardiente, pipas	16
Café, sacos	30
Cera, arrobas	270
Miel de purga, bocoyes	37
Miel de abejas, tercerolas	9
Tabaco, millares	24
Tabaco en rama, tercios	21

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	2163
Café, arrobas	16
Tabaco torcido, millares	525
Tabaco en rama, libras	91 5
Galones miel de abejas	1[illegible]
Cera, arrobas	1[illegible]
Aguardiente, pipas	3

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 17.

Por los Sres. Rottman y comp.: 96 piezas platillas blancas de hilo.

Por los Sres. Jimenez y sobrino: 760 pares botines para hombre 25 doc. mas de id. para señora, 37 gruesas de cordones y 25 docenas bridas de hilo.

ALMONEDA.

El mártes 21 del corriente de once á doce de la mañana en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda se rematará por esta un caballo andaluz color moro de mas de siete cuartas.

El mártes 21 del corriente á las once de la mañana, en las *inmediaciones del almacen de averías* y por cuenta de quien corresponda, se rematarán 356 piezas de 24 yardas tou elina estampada: 52 piezas con 4 7894 varas olanda de color: 73 piezas con 4,2 94 varas dril de union de color: 74 docenas medias medias de algodon diferentes clases. En el mismo dia, lugar y hora se rematarán: 73 piezas de india na de algodon de 28 yardas: 9. 5 varas pana de algodon de color: 8 5 piezas muselina de 24 yardas: 140 docenas abanicos de hueso para señoras: 100 id. para niñas: 20 docenas botines charol: 100 armadores ó malakoff: 100 docenas paraguas de algodon.

El dia 21 del corriente de 11 á 12 de su mañana en el lugar de costumbre y por cuenta de quien corresponda se rematará un caballo bayo de 7 cuartas y buen volantero.

El dia 23 del corriente á las 11 de la mañana, y bajo el tinglado del muelle de Caballería, por cuenta de quien corresponda, se rematará la pol. esp. Tigre de la matrícula de Mataró de porte de 97 toneladas la que existe en Tocernia, y cuyo inventario se pondrá de manifiesto en el acto del remate.

Continúa almonedándose por esta, y por cuenta de quien corresponda, diariamente de 12 á 2 de la tarde, y de 6½ á 9½ de la noche, en el escritorio de Prestamista sobre prendas, Compra-ventas y Depósitos á interés, situado en la calle de Aguiar, núm. 38, frente á San Felipe, y contiguo al Banco Español de la Habana, varias prendas de diamantes, oro y plata nuevas y usadas.

A consecuencia del intestado del señor don Mariano Feijóo ha dispuesto el señor Magistrado Auditor de Guerra que por esta se rematen el dia 18 del corriente de once á doce los muebles correspondientes á dicho intestado cuya tasacion se pondrá de manifiesto en el acto del remate.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Sociedad del Crédito Industrial. D. Angel [illegible], vecino de San Antonio de Chiquito, en el quinto distrito, ha manifestado que en el incendio ocurrido ... [illegible] los documentos ... dos á favor del mismo, y marcados con el número 2 31, y el otro número 41, importantes cuarenta y cuatro pesos treinta y cuatro centavos, marcado con el núm. 244; y que necesitando duplicados de dichos documentos, pide se le provea de ellos, á cuyo fin, y para que si alguna persona tiene que representar en contrario se presente dentro del término de veinte dias en la oficina de esta sociedad calle de Aguiar, nº 3; en el concepto de que transcurrido ese plazo sin que se haya hecho oposicion se procederá á lo que solicita. Habana 9 de febrero de 1860.—Pedro G. P. Llorente, secretario. 15 [illegible]

Empresa del ferro-carril de Sierra MORENA.—Se cita á los señores suscritores de esta Empresa y á los que los representan para que se sirvan concurrir á la casa número 32, calle de Aguiar, el miércoles 22 del corriente á las 6 de la tarde, con el objeto de imponerse de una comunicacion del Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General y de otros particulares que les interesan. Habana, 16 de febrero de 1860.—*La Comision Gestora*. 4-18

Empresa de vapores del Seno Mejicano Y CENTRO AMERICA.—La Junta general en sesion celebrada el 31 del corriente acordó citar á los señores accionistas nuevamente para el dia 4 de marzo próximo á las 12 del dia en la morada de los administradores, con el objeto de oir el informe de la comision nombrada para la aprobacion de las cuentas de la Empresa.

Habana y febrero 17 de 1860.—El secretario, Bustamante y Romero. 15 F?

El Porvenir de las familias. Se avisa á los suscritores poseedores de las pólizas núm. 6592 en adelante que no hayan presentado su fé de vida y demás documentos necesarios para la liquidacion quinquenal, que con este aviso que se les ha comunicado, que ha necesario que se sirvan remitirlos á esta Sucursal antes del dia 31 de marzo próximo y se advierte á los que hayan encontrado algun obstáculo para hacerlo con tales documentos pasen á ponerse de acuerdo con el Director de ella á fin de dejar salvados los inconvenientes que existan. 10-14

La Providencia.—*Siniestros pagados desde 12 de julio de 1857 hasta 31 de diciembre de 1859.*

1857	Julio	Importe de	$10,349	0	
	Agosto	id. id.	21,152	50	
	Setiembre	id. id.	36,498		
	Octubre	id. id.	35,188	50	
	Noviembre	id. id.	6,1 9	50	
	Diciembre	id. id.	25,920	50	$138,182 4
1858	Enero	id. id.	$36,819		
	Febrero	id. id.	42,051	50	
	Marzo	id. id.	46,916	50	
	Abril	id. id.	23,4[illegible]5		
	Mayo	id. id.	23,845	50	
	Junio	id. id.	18,246	50	
	Julio	id. id.	21,011	50	
	Agosto	id. id.	18,4[illegible]6	34	
	Setiembre	id. id.	23,665		
	Octubre	id. id.	12,373		
	Noviembre	id. id.	23,787	50	
	Diciembre	id. id.	11,250		$302,275 50
1859	Enero	id. id.	$10,720		
	Febrero	id. id.	15,952	50	
	Marzo	id. id.	35,680		
	Abril	id. id.	24,049		
	Mayo	id. id.	14,206	25	
	Junio	id. id.	7,175		
	Julio	id. id.	4,365		
	Agosto	id. id.	1,728	50	
	Setiembre	id. id.	11,276	50	
	Octubre	id. id.	12,627		
	Noviembre	id. id.	14,476	34	
	Diciembre	id. id.	26,351	63	$169,144 67
					$610,6[illegible]7 77

La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en la sesion del dia 29 de setiembre próximo pasado que en vista de no haber sido suficientes las cuotas decretadas anteriormente para cubrir los siniestros ocurridos durante el año de 1858 se proceda con arreglo al artículo 32, título 5º, de los Estatutos, á la recaudacion de 1 p. ⅔ como liquidacion final de dicho año.

La misma Junta ha decretado en igual fecha y con arreglo al citado artículo 32 de los estatutos una cuota aprocsimada para cubrir los siniestros ocurridos hasta 31 de agosto último, y por ocurrir hasta fin de año, en la siguiente forma:

1 p. ⅔ para los suscritores que hayan formado parte de la Compañía desde el primer trimestre.

3 p. ⅔ para los que hayan disfrutado del seguro por dos trimestres.

Y 1 p. ⅔ para los que solo hayan gozado de ese beneficio por un trimestre entendiéndose que los que se hayan suscrito en cualquier dia de los comprendidos desde el 1º de enero hasta 31 de marzo inclusive serán obligados al pago del primer trimestre por completo, y así sucesivamente en los otros tres.

Habana, noviembre 3 de 1859.

Acordada por la Junta de Gobierno la renovacion de las pólizas para el año actual se suplica á los Sres. suscritores su breve remision á la Direccion General para su cumplimiento á la mayor disposicion.

Habana, 17 de febrero de 1860.—El Director general, *Juan J. Colomé*. 16 F

La Alianza.—Compañía de Crédito y SEGUROS.—Acordado en Junta general celebrada ayer el reparto de un dividendo activo de 6 p. ⅔, correspondiente á las utilidades del segundo semestre de 1859, se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde esta fecha pueden acercarse á las oficinas de esta Compañía, calle de San Ignacio núm. 84, en dias y horas hábiles para percibir la cantidad que á cada uno corresponda por las acciones de su representacion.

Habana, 24 de enero de 1860.—El secretario Joaquin de Gaston. 35-25 Ene.

Caja de Préstamos, Descuentos, Anticipaciones y Depósitos.—El Consejo de Direccion de esta Empresa, en sesion de 12 del actual acordó convocar una Junta general de accionistas para tratar del donativo que la Empresa deba hacer para la guerra de Marruecos, y habiéndose señalado el 15 del actual, á la una del dia en el escritorio de la Compañía, para que tenga efecto la referida junta; lo participo á los Sres. Accionistas con la anticipacion debida.—Habana febrero 7 de 1860.—El Secretario Francisco Morales Lopez. 1-18

Compañía de Almacenes y Banco de SAN JOSE.—En junta general celebrada el 20 de enero próximo pasado, se acordó que de las utilidades líquidas del semestre vencido en 31 de diciembre de 1859, se repartiese un dividendo de 4 p. ⅔; lo se avisa á los señores Accionistas para que desde el dia 6 del corriente acudan al escritorio de dicha Compañía á percibir sus cuotas respectivas.—Habana, 1º de febrero de 1860.—El secretario, Bernardo del Riego. 1-2

Banco Español de la Habana. No habiendo podido verificarse la junta general estraordinaria señalada para el dia 15 del corriente, con el objeto de tratar de la provision del cargo de Director de este Banco á causa de no haberse reunido suficiente número de socios, se convoca de nuevo para otra junta general que deberá tener lugar el dia 6 de marzo á las 11 de su mañana, en el edificio del Banco, advirtiéndose que se llevará á efecto y serán válidos los acuerdos que se adopten sea cual fuere el número de los accionistas con voto que asistan. Habana febrero 16 de 1860.—El Director, Francisco de Goyri y Barzola. 1-46

Compañía de seguros marítimos del LABANA.—No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia suficiente la junta general ordinaria convocada para el dia de ayer, el Escmo. Sr. conde de Fernandina presidente de esta compañía, ha señalado con arreglo á lo que dispone el artículo 2 del reglamento el dia 25 del corriente á las 5 de la tarde la celebracion de la primera sesion dicha junta, bien entendido que segun la citada disposicion se verificará con el número de socios que concurran, y lo que se acuerde tendrá debido efecto y cumplimiento.

En dicha reunion se presentarán las cuentas del año 2º formadas por el señor director, con el informe de la junta directiva y se nombrará la comision que ha de examinar las de lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para que se sirvan asistir al acto.—Habana, febrero 16 de 1860.—El secretario, Pedro Melo. 10-17

Compañía del Ferrocarril de las Tunas á Sancti-Spíritus.—La Junta Directiva en sesion celebrada este dia acordó se convoquen contratistas para los trabajos de desmontes, escavaciones y terraplenes de la línea, así como para los de superconstruccion de esta puentes, alcantarillas y demás obras de arte que han de hacerse por cuenta de la Empresa, para que en el término de 15 dias á contar desde esta fecha presenten sus proposiciones en pliegos cerrados en la secretaría de la sociedad, sita en la calle de San Gonzalo núm. 8 de esta villa donde desde este dia se encontrará de manifiesto el plano, perfil y pliego de condiciones á que han de sujetarse los contratistas; en concepto de que trascurrida la dilacion prefijada se procederá á la apertura de los pliegos de proposiciones y se cerrarán las contratas á favor de las que resulten mas ventajosas.

Sancti-Spíritus, enero 26 de 1860.—El secretario, Agustin Ancio. 17

La Protectora.—Compañía General Cubana de Seguros mutuos sobre la vida de los esclavos.—Junta general.—Primera citacion.—Por disposicion del Sr. Delegado de Gobierno, y de acuerdo con el artículo 5 de los Estatutos, se convoca á Junta General de socios de esta Compañía para el 1º de marzo próximo á las 5 de la tarde en las oficinas de la Direccion calle de Cuba núm. 26, á fin de tratar de asuntos relativos al 4º año social que termina el 2 del corriente mes.

Habana, 10 de febrero de 1860.—El Secretario, *J. M. de Arcorte*.

Relacion de los Sres. que componen la Junta General á que se cita.

Sr. D. Antonio M. Mora ..... Habana.
.. .. Francisco S. Garro ..... Sgd. de las Vegas.
.. .. Agustin Cerice ..... Cienfuegos.
.. .. Pedro E. Dorticós ..... idem.
Sres. Jimenez y Hermano ..... idem.
Excmo. Sr. D. Félix Iznaga ..... Trinidad.
Sr. D. José H. Cantero ..... idem.
.. .. Cárlos Acosta ..... Cárdenas.
.. .. Isaac Boyd ..... idem.
.. .. Rafael Cabrera ..... Matanzas.
.. .. Juan H. Montenegro ..... Jiquinas.
.. .. Isidro de Castro ..... idem.
.. .. Ramon Plá ..... Lazaro Bas.
.. .. Juan de la Cantera ..... Sta. Mª del Rosario.
.. .. Leno S. Limount ..... Cuba.
.. .. Victor Savon ..... Guantánamo.
.. .. [illegible] Ocahagan ..... Cuba.
.. .. Antonio Hounou ..... idem.
Sres. .. G. Smith y Compª ..... idem.
.. .. Juan Figueras ..... idem.
Sres. .. Heredia Hermanos ..... idem.
Sr. D. General Sprilter ..... Guantánamo.
.. .. Pedro del Castillo ..... Lagunillas.
.. .. Rafael Cabrera ..... Matanzas.
Sres. .. Senteli, Diaz y Compª ..... idem.
.. .. La ... Gu net ..... Cárdenas.
.. .. José ... . idem.
Sres. .. Chavez y Ramos ..... idem.
Sr. D. Andrés de la Torre ..... idem.
.. .. Francisco R. Gomez ..... idem.
.. .. Salvador Zuloaga ..... Trinidad.
.. .. Domingo L. Clark ..... Habana.
.. .. Buena ventura Domínguez ..... idem.
.. .. Ramon Casas ..... idem.
.. .. Eulogio Gomez ..... idem.
Sres. .. Herederos de Armona ..... idem.
Sr. D. Segundo Muñiz ..... idem.
.. .. Pedro Lacoste ..... idem.
.. .. Vidal Morales ..... idem.
.. .. Ireneo Monteverde ..... idem.
Sres. .. Lavalle y Compañía ..... idem.
Sr. D. Domingo J. Mora ..... idem.
Excmo. Sr. D. Gregorio P. Argüelles ..... idem.
Sr. D. Blas Balado ..... idem.
.. .. Conde de San Fernando ..... idem.
Sr. D. José R. O'Farril ..... idem.
Sres. .. Muro Hermanos ..... Cárdenas.
Sr. D. José María Galvez ..... idem.
.. .. Márcos Luis Alfonso ..... Atl. de los Bª
.. .. Manuel J. Valera ..... Jiquinas.

Cajas de préstamos, depósitos y descuentos.—Las oficinas de esta empresa se han trasladado á la casa calle de la Habana n. 68, esquina á la de Riela.—Habana y setiembre 7 de 1859.—El Director general, José Francisco R. Alme. 8

Sociedad del Crédito Industrial.—La Junta general ordinaria de accionistas convocada para el dia 3 del mes próximo anterior no pudo celebrarse por falta de la concurrencia necesaria. La Junta Directiva ha señalado el dia 2 del actual para, que en él á las seis de la tarde, y en la oficina de esta sociedad, calle de Aguiar n. 32, se efectúe dicha reunion. El Sr. Presidente D. José de Pedroso ha dispuesto se convoque á los señores accionistas, advirtiéndose que segun el artículo 34 del reglamento, la junta se verificará sea cualquiera el número de los que asistan, y que en ella el Sr. Director presentará el balance de las operaciones de la empresa en el año último, con el informe respectivo, y se nombrará la comision que ha de proceder á examinarlas. Habana, 7 de febrero de 1860.—*Pedro G. P. Llorente* secretario. 1-8

Estado del Banco de Cuba el 31 de enero de 1860.

ACTIVO.

Caja	$ 176 803 05
Valores á cobrar:	
Vencibles de 1 á 6 meses	$ 1 101 166 91
Idem á mas tiempo	252 624 05 — 1 353 790 96
Créditos	3 179 56
Acciones del banco	
Cuentas de crédito	1 836
Corresponsales	6 636
Letras de cambio	
Gastos de instalacion	603
Premios de cuentas corrientes	
Intereses de depósitos	75
Gastos generales	9
	$ 1 570 926 61

PASIVO.

Capital	$ 620 000
Cuentas corrientes	391 803
Depósitos á interés	213 731 35
Depósitos	
Corresponsales	1 821
Fondo de reserva	236
Premios de cambios	
Descuentos en curso	15 12
Réditos de cuentas de crédito	
Intereses de depósito	12 721
Pérdidas y ganancias	15 102
Dividendos pendientes	6
Premio de depósitos corrientes	609
	$ 1 570 926 61

N. E. ú O.—Santiago de Cuba, enero 31 de 1860.—El Director, E. Sabiñon. 316

La Hereditaria.—Compañía de Seguros MUTUOS SOBRE LA VIDA.—Los señores socios que no hayan recibido el balance general de las operaciones del año concluido hasta 31 de diciembre del año próximo pasado se servirán mandar por él á la oficina de la Compañía, calle de los Oficios número 42, á la que se dirigirán en las poblaciones respectivas donde se han suscrito á cuyos puntos se han remitido los que corresponden á dichos socios.

Hallándose pendiente por falta de pago el ... de los señores ... en la ... Estatuto, y ... derecho que le asiste ... dividendo ... Direccion, y en ... Compañía ... en libranzas pagaderas en la Habana ... Directorio ... la Habana, febrero 14 de 1860. [illegible]

Notando esta Direccion que ... presentado la partida de bautizo ... la edad de la ... de los Estatutos, se recuerda á los ... Habana, febrero 14 de 1860.—[illegible] 1-12

Ferrocarril del Cobre de Cuba. Los señores accionistas residentes en esta pueden pasar á la casa ... calle del Obispo, á percibir el dividendo activo ... sobre los productos del cuarto ... próximo pasado. Habana 6 de febrero de 1860. [illegible]

La Alianza, compañía de Crédito y seguros.—La junta general de esta Compañía ... nuevamente el dia 29 de febrero próximo á las ... en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio ... con el objeto de oir el informe de la Comision ... en 24 del que rige para ... las correspondientes al segundo semestre del ... y de discutir la propuesta del Consejo de Administracion relativa á la sucursal establecida en la villa de ... y sobre la reforma de algunos de los artículos de ... que se indicó en la presente fecha, lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas, suplicándoles ... sirvan asistir ó endosar sus cartas de representacion ... para los fines ultimamente espresados ... por ... los señores concurrentes reunirán ... partes de las acciones emitidas. Habana 15 de enero de 1860.—Joaquin de Gaston. [illegible]

Ferrocarril de Cárdenas y Júcaro. ESTADO de los frutos conducidos en las épocas que se espresan:

	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
En todo el mes de diciembre 1859.	6[illegible]	1[illegible]5	7		9	9	
En todo el de enero de 1860	14 97	3 5[illegible]7	7,4 4		9[illegible]	9	
Total	15 66	3 79	8 0		3[illegible]		
Igual período del la zafra pasada	21 651	4 710	11 23		1 4	225	

Cárdenas, 8 de febrero de 1860.—El Administrador, J. P. Hurt que. 4-18

Ferrocarril Urbano de la Habana.—El domingo 19, lúnes 20 y mártes 21 á las seis en punto de la mañana saldrá del paradero de Tacon un tren de carros-coches, tirados por las parejas necesarias, que sin detenerse mas recibir pasageros en el tránsito seguirán hasta el Carmelo, de donde regresará al terminar la misma á las ocho en el mismo órden hasta el punto de salida.

Seguirá á este tren y á una cuadra de distancia un coche que recibirá á las personas que no hayan podido ir en el primero.

En el resto del dia el movimiento de los coches será el mismo que en los anteriores dias festivos. Habana, febrero 31 de 1860.—José D. Trugo. 3-16

AVISOS VARIOS

Consulado de Portugal. Esta oficina se ha trasladado á la calle de los Oficios núm. 45, esquina á la de Luz. Habana, febrero 7 de 1860. 1-12

Se vende ó se cambia por ... una casa ... de pocos años de construccion, habilitada de ... da en cobro. Impondrán en la ... calle Real ... núm. 16, los señores CANO Y COMP. 17-18

D. Cárlos Ting. Agente de la compañía ... Seguros de Nueva York ... en Filadelfia, Baltimore, New-Orleans ... de los Estados Unidos. Escritorio calle del Obispo ... Cárlos Ting.

Espreso de la Isla de Cuba. Unico en conexion con los Expresos de Wells Fargo y Compañía, Wells Butterfield y Compañía, Adams Express, Westcott Express, American and European Express, Union Express, C. Freeman y Cª Express, Hope Express, Harnden Express á Beacher y Cª Southern Express.

Directores propietarios P. V. Zaval y Compañía, calle de Mercaderes número ...

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de ... para los Estados Unidos, Canada, Sur América, California, Europa. Tambien se hace cargo de compras, cobros en todos los puntos indicados.

Gira toda cantidad por pequeña que sea sobre París, Londres, Liverpool, New-York, Boston, Filadelfia, Chicago, Aspinwall, Panamá y San Francisco de California.

Recibe correspondencia para España y demás puntos de Europa para enviarla por via de los Estados Unidos y la Habana.

Carrington's Havana Express, in connection with the Island of Cuba Express, Calle de Mercaderes, Havana, Spanish, French and Cuban ... at both offices. Express ... New York ... P. V. Zaval & Co.

Agencia general de negocios núm. 12. D. L. P. Perdomes participa á sus amigos y al público en general haber trasladado el despacho de su agencia ... Obispo núm. 124, bajos de Santo Domingo ...

LIBROS.

Cultivo del café. Arte ... en la América española ... por Juan Rodriguez ... en la librería de la calle de la Muralla n. 22.

Esan el Leproso. Novela escrita en francés por Emanuel Gonzalez, traducida al castellano por D. Vicente Madrid ... Véndese en la calle de la Muralla n. 22. 1-9

Manual de telégrafo por D. Manuel del Rey Sionbro ... con los intercalados en el texto ... en la librería de Sala, calle de La Muralla n. 22.

Manual del carpintero de Muebles y Edificios. Tratado completo ... barnicer ... adornado con 10 láminas ... en la librería de Sala, calle de la Muralla n. 22. 6-15

Revista de Administracion de Comercio y de JURISPRUDENCIA.—La entrega de 15 de febrero contiene: Documentos sobre la discusion ... —Voto particular de D. Hilario ... caliza.—Asociacion de Beneficencia ... J. I. Rodriguez.—Discurso pronunciado en la ... Historia del Colegio Nacional y Estranjero ... de las tareas literarias del presente año, por D. ... Costales. Seccion de Tribunales.—Decisiones ... Tribunal de Justicia sobre ... Revista general.—Revista ... I. Honores á los catedráticos ... Real Universidad ... Colegio ... Trinidad.—III. Sistemas métrico decimal de pesas y medidas.—IV. La inmigracion ... y su influencia ...

Condiciones.—La Revista no tiene ... Habana y ... suscribe en la librería ... y Fernandez, calle del Obispo núm. 114, en la ... de la Antilla calle de Cuba núm. ... 61.—El pago se hará ... Habana.—Por un mes $1. Por seis meses $5. Fuera de la Habana.—Por un mes $1 ... Por un año, $12.

Se publica en el mes de ... el 15 de ... a mes de ... dia 3 y ... suscricion por libranzas á la orden del ... D. Genaro ... 3-18

Corona Bustamante.—Geografía Universal ... de Letronne, Malte-Brun, Balbi & & con todos los conocimientos y descubrimientos modernos ... un apéndice ... de ... América ... en la librería de A. Graup ... núm. 113.

Escriche.—Diccionario razonado de Legislacion y Jurisprudencia, nueva edicion ... corregido ... con el Código de Comercio ... Código de ... en la librería de A. Graup ... núm. 113. 3-18

A la Oriental, que es donde en grandes partidas se recibe de Europa toda clase de ropa en paño hecha.

¡AY QUE GANGAS Y APROVECHARLAS!

Sabido es por todos que en ropa hecha y especialmente piezas de abrigo es hoy el nombre de LA ORIENTAL, el distintivo de la baratez y del buen gusto. ¿A quién que se le pregunte no da esta razon favorable de nuestro establecimiento? Las primeras remesas de ropa hecha se hallan ya en nuestro poder y sin duda nuestro *viejo correo* posesal de Europa se ha propuesto á que las necesidades de la estacion, sería materia de no acabar nunca enumerar las mil bellezas por él mandadas.

Situado nuestro establecimiento en el mejor punto de la Calzada por donde los ómnibus del Cerro y Jesus del Monte pasan por delante de sus puertas no creemos que la distancia (para algunos) les prive de la notable economía que se sigue comprando en la Oriental.

Calzada Real del Monte pasado la esquina de San Nicolás á la otra puerta de la botica de San Pablo núm. 199.

LEVITAS, CASACAS y CHAQUES, de paño superior de Sedán, franceses, los que necesiten una prenda de mérito, no la compren sin ver primero las de este establecimiento que son sin duda tanto por el *paño* y *sarga* de que *están forradas* cuanto por el *corte* y *esmero* de su trabajo de las mejores que se reciben de París, á 17 y 18$.

CHAQUES Y LEVITAS, de casimires franceses de los colores de mas gusto, á 10, 13 y 15$.

LEVITAS Y CHAQUES de paño francés, hechas en la Habana, á 14 y 15$, son tambien forrados de rica sarga.

PLUSES de casimir francés, á 24 y 26$.

PANTALONES de casimir, á 6$ y 7½ de paño negro y casimir, á 7 y 6$. Son los casimires modernos y de pintas y dibujos que embullan al menos deseoso.

CHALECOS de terciopelo, raso, moaré, y de seda, acolchados, de preciosos dibujos, á 3, 3½, 4 y 5$ de raso negro español, piqué de seda bordado, á 4½, 26 y 32 reales. Tenemos de piqué blanco y de colores, á 1½ y 2$.

LUTOS DE MERINO FRANCES, á 12 y 13$.

LEVITAS Y CHAQUES de alpaca finísima, de seda y orradas de seda, á 4½$, otras sumamente finas, que muy bien puede llamarse alpaca de raso con cuellos de terciopelo y piqué negro acolchado, á 6$.

CASACAS Y LEVITAS DE MERINO francés de grano doble, á 5½ y 6$, de Balpur y paño de Italia á 7½ y 8½$.

PARA NIÑOS hay un surtido general de ropa hecha.

PANTALONES de dril blanco y de color, á 22 rs. y 3$.

LEVITAS DE DRIL BLANCO, OLANDA Y MAHON, á 3, 3½ y 4$.

TODA CLASE DE TRAGES DE ABRIGO PEDIDOS ESPRESAMENTE PARA LA ORIENTAL.

MAGNIFICOS MONTECRISTOS, TALMAS Y RAGLANES de paño franceses con cuellos de piel de nutria y terciopelo, adornados con elegantes cintas y terciopelo. En estas tres clases de prendas de abrigo se admira la forma que es una verdadera novedad. La bondad de las telas de que es compuesto y por último el buen gusto del operario con que se concluyen son dignos de los mas exigentes en materia de buen gusto, á 16, 20, y 22$.

SOBRETODOS DE PAÑO DE HAMBURGO forrados de casimires de cuadros, á 7 y 8½$. Idem de paño Piloto, superior, de medida, á 10, 11, 12 y 14$. OTROS de paño español, lo mas doble que se conoce todos embastados y forrados en seda catalana legítima. Otros años los vendíamos á 24$ y este para realizar una gran partida se dará á 17$.

SOBRETODOS de paño impermeables de dos caras, propios botonaduras y son muy dobles, á 20$.

OTROS tambien de dos caras de paño castor, muy rico y otra tiene las mismas pintas que los casimires á 21$.

LEVITAS DE PAÑO ENRUATADAS y forradas doscientos á 17 y 20$.

SOBRETODOS de paño de Hamburgo con el corte de Raglan, á 14 y 15$.

CAMBROBERT, PELISSERES Y MONTECRISTOS de la forma mas moderna hechos en París, con las innovaciones que requieren para esta isla. De la comodidad y elegancia de estos trages de abrigo proviene el que se vendan ... hoy que los ... de aquella capital ... á 20, 30 y 40 ...

TALMAS de dos caras, forma muy elegante, á 23$.

MONTECRISTOS de paño para niños de varios tamaños, á 7, 9 y 11$. Capitas para idem á 4½, 5 y 5½$.

LEVITONES DE FELPA de mucho brillo á 22, 26 y 34 reales.

CAPOTES para cocheros, á 4½$.

TRES CUARTOS DE CAPA de paño con vueltas de terciopelo y elegantes cordones, á 8½$. Tres cuartos de capa con los mismos adornos y cuello de piel de nutria, á 10, 12 y 14$, con forrados de género, de pintas muy preciosas.

CAPAS Y ESCLAVINAS españolas hechas en Cádiz, á todo costo, tan sus preciosos adornos se trabajo y paño no dejan que desear, á 20, 22 y 24$.

CAMISAS.

Este artículo que siempre ha sido nuestro predilecto, ha recibido nuevamente reformas de consideracion tanto en los precios que son verdaderamente fabulosos cuanto en los cortes y tela para su confeccion. Lean despacio.

CAMISAS FRANCESAS de cutré legítimo, muy fino, con hechuras esquisitas, arregladas como lo saben hacer estos reformadores de la moda, á 4$ una, y por docenas á 45$ vienen adornadas con sus correspondientes gemelos.

OTRAS con estas mismas condiciones pero no así el cuello, á 3$ y por docenas, á 40$ docena.

OTRAS cortadas en esta por el mismo modelo de las francesas, de lienzo legítimo, muy fino, con lindas hechuras, á 3$ y por docenas á 34$.

OTRAS de grano de oro fino, cortadas por las mismas á 2$ y la docena á 23$. Idem de tela real y cutré de colores bien hechas á 20 rs.

PARA UN REGALO las camisas bordadas francesas, que á 9$ las damos no se compran por menos de 14$ en otro punto. Tenemos otras mas bajas á 5$.

CALZONCILLOS de hilo franceses, á 10, 12 y 14, bordados de todo gusto, á 2$.

PAÑOS Y CASIMIRES un surtido general. 43 5R

Relojería de D. Pascual Lacour calle de Mercaderes n. 16. En este establecimiento se acaban de recibir una hermosa remesa de relojes de todas clases, entre los que se hallan muy elegantes relojitos de oro para señoras, de escape de áncora, y de cilindros montados sobre 8 y 10 piedras con segundos, y tambien los hay esmaltados con adornos de diamantes; íd. mas pequeñitos de oro muy bonitos para niños; íd. de escape de áncora y llave recta para caballeros, montados sobre 13, 15 y 17 piedras, Suizos, y Ginebrinos inglesa montados en 13, 15 y 17 piedras con losas de plata guarnecidas de oro número de relieve; íd. de segundos fijos independientes montados en 27 piedras; íd. con dos vueltas, de segundos muerte independiente bolante compensado. Relojes de patente legítimos ingleses de varios fabricantes muy afamados de Londres y Liverpool: hermosos Cronómetros de bolsillo de diferentes fabricantes: relojes de plata dorados y esmaltados de todas clases por mayor y menor; cadenas, leontinas, cadenitas de oro y un surtido completo de relojes de sala de todas clases de relojes de bolsillo.

Nota: las composiciones de relojes que se hagan en este establecimiento, igualmente de los que se venden, se responden por el término de un año de su andar, y los precios serán con la mayor equidad. 24 25

Aviso importante—En la relojería conocida por D. José Mermín situada en la calle de Mercaderes n. 6 entre las del Obispo y Obrapía, se realizarán tres relojes para torres á precios sumamente módicos, así como tambien sus muestras grandes y medianas para dichos relojes. Al mismo tiempo ofrece á sus amigos y al público un variado surtido de cadenas y leontinas de última moda. Relojes para Sras. y caballeros de todos precios y de los mas afamados fabricantes de Inglaterra y Ginebra, con la advertencia de todos los relojes, que salgan de su establecimiento, marcharán perfectamente, y de no ser así el comprador tendrá el derecho de devolverlo para su composicion, ó si este fuese simple á reclamar su importe sino fuese bien arreglado. 43 6R

Lutos de merino del mas superior y hechos como de encargo: hay de todas medidas: La América, sastrería del Rio y Compañía, calle de Compostela núm. 66, entre Sol y Muralla. 6 m 46 ag.

"El Angel" y "El Oriente" Establecimientos de ropa, camisería y grandes depósitos de toda clase ropa hecha, calle del Obispo esquina á la Habana frente á la perfumería Habanera y el otro en la calzada de Galiano esquina á la de Dragones frente á la Plaza del Vapor.

PARA EL INVIERNO.

Hemos recibido por la fragata de vapor Cubana, procedente del Havre, Liverpool y Cádiz, una gran remesa de Pellisieres, Raglanes, Talmas, Montecristos, sobretodos, paletos y Macmahones, todos enguatados y forrados en seda, que sus precios son un 50 p. ⅔ mas barato que todas las anunciadores de su clase como lo verán todas las personas que gusten honrarnos pasando á nuestro establecimiento y reconociendo por pieza y se convencerán de que cuanto decimos es de verdad.

Pellisieres muy ricos de paños muy superiores y de todo colores á 14, 15, 16, 24, 26 y 3$ Raglanes muy superiores todos forrados de seda y corados á la última moda á 20, 24, 30 y 40$ Talmas muy ricas forradas en alpaca cosa muy buena á 12, 16 y 20$ Montecristos y sobretodos á 10, 12, 14, 16, 2 y 21$ Paletós de paño piloto legítimos de Hamburgo á 12, 14, y 17$ Tenemos tambien un hermoso surtido de capas y medias capas con rica piel de nutria y sin ella que sus precios serán sin nuevo importe pues lo que se estaban vendiendo, ...

Levitas y casacas de paño sedan muy fino y muy bien confeccionadas en la capital de la moda á 10, 12, 14, 16, 20 y 24$ una, que valen un 50 p. ⅔, chaqués y levitas de casimir muy nuevo y dibujos muy bonitos á 14, 16, y 17$ uno. Levitas de merino francés muy fino á 7 y 8$ uno, íd. de dril pinta de mucho gusto garantizado de hilo á 2 y 3 rs. íd. blancas muy finas á 4$, 5, 5½, 6 y 7$ uno. Pantalones de driles de color legítimos rusos pintas de capricho todas muy menuditas que hace 15 dias que los hemos recibido en gran escala á 22 y 26 rs. íd. blancos todos muy superior desde 24 hasta 4$ que su costo en Europa son de 30 p. ⅔ mas tenemos de buen género cuanto por sus pintas. Chalecos de terciopelo, gró, piqué, raso y de tul á todos precios. LUTOS de merino francés firmes y muy buenos á 14, 16 y 20$ uno.

OJO: Tenemos raglanes de alpaca muy finos propios para la estacion en que estamos, á 6, 7 y 11$ uno. Levitas de alpaca finísima, á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ uno, se garantiza ser todo en seda. Levitas de vampur y paño de Italia, cosa muy rica por ser todo seda á 8 y 10$. Levitas de holanda á 20, 24 y 34 rs. uno.

NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hace otra en 24 horas y el precio hasta en 12, como en lutos ó otras prendas que precisen á precios convencionales, para eso en el establecimiento contamos con una hermosa tijera como lo esaminarán los que gusten honrarnos y operarios muy inteligentes lo mismo que costureras.

Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el país que sus precios son 20, 20, 24, 28 y 34 rs. una, y por docenas haremos alguna diferencia segun la calidad y la camisa que sea de venta alta unas: Tambien hemos recibido un hermoso surtido de calzoncillos franceses y los tenemos hechos en el país que sus precios son á 8, 10, 12, 14, 15 y 20 rs. uno. Tambien tenemos un hermoso surtido de sábanas, fundas de almohada y forros de catre, tambien un hermoso surtido de driles blancos y de color, olandas, piqués, terciopelos, casimires, paños, merinos, alpacas todo negro como de colores, en fin que tenemos un surtido general de todo lo concerniente á los ramos á que nos dedicamos. Nos hacemos cargo de toda clase de costuras que se nos encargue tanto para niños como para caballeros.

OTRA.—Necesitamos muchas costureras para pantalones, chalecos y al mismo tiempo oficiales de sastrería. 4-12T

Ropa de abrigo. Por los últimos buques llegados de Hamburgo se acaba de recibir una gran partida de SOBRETODOS, de paño fino y muy doble, trabajados con mucho esmero, y con adornos de castor y algunos muchos de ellos, los que se venden á precios muy cómodos con el objeto de realizar pronto la factura: en el establecimiento de ropas la Princesa, calle de la Cuna esquina á la Plaza Vieja. 13-12R

A los joyeros. Diamantistas. En casa de los Sres. Balbiani y Cp. Oficios 62, hay de venta un rico y variado surtido de prendería fina recibido últimamente. 39-12F

Nuevo museo de la moda. D. José Caño, sastre de militares y paisanos, que acaba de llegar de Cádiz, donde tuvo un establecimiento plaza de S. Francisco, habiendo abierto tienda para continuar sus trabajos en esta Capital, calle de O-Reilly n. 81 esquina á la de Villegas; ofrece á cuantas personas gusten favorecerle, un magnífico surtido de todas clases de géneros de última moda, que ha recibido de Paris de las mas acreditadas fábricas. 23 25

Realizacion. El Rubí, platería, calle de la Muralla, entre las de Compostela y Habana. El dueño de este establecimiento participa á sus amigos y al público en general, haber vendido el armatoste de la mencionada platería, y debiendo hacer entrega del local en muy breve tiempo, se ha propuesto espender el magnífico surtido de prendería que tiene á precios muy módicos. Al mismo tiempo suplica á todas las personas que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento, se sirvan pasar á liquidarlas á la mayor brevedad. 43 17E

Herrera y Comp. Obispo número 105. Es indudable las ventajas que reporta una camisa que á un buen género y hechura, reuna lo esencial de un buen corte. Con este conocimiento tenemos buen asiento en el cuerpo, buen vestir, comodidad y elegancia, buen cuello y buenos puños para que una prenda que calza con naturalidad sobre el cuerpo; que no tire de uno ni otro lado ha de durar mucho mas tiempo, cuando todos procuramos la conservacion de toda prenda que no nos agrade en el uso.

ESPECIALIDAD EN CAMISAS Y CUELLOS.—Hemos recibido últimamente un estenso surtido de camisas blancas y de color de todas formas y medidas, pecheras lisas y bordadas estampadas en todas la mayor gusto, corbatas para alfiler de Shakespeare, Prince Eugene, Franklin, Béranger, Lyons, Dorsey, Pompadour, Lamartine, etc. pañuelos de olan blancos y de fondo, cuellos á lo Jean Bart, Oliver Pachá, Marineros, Senatour, Cavour y Byron camisetas para sobinos de varios colores medias lisas y bordadas, camisetas de franela, merino, hilo, seda y lana á infinidad de otros artículos pertenecientes al ramo. Todo á precios fijos y sinceridad en el trato. 17 9

Un uniforme completo de sanidad militar que puede servir para un médico de entrada ó segundo ayudante, está casi nuevo y por no servirle á su dueño se da en el bajo precio de tres onzas. En la misma se vende un plano inglés vertical de escaletes voces y recorrido de nuevo, calle de los Desamparados núm. 17. 4

Un juego de alfombras para adornar varios cuartos, una camita muy linda de caoba y unos jarrones de ágata, calle de O-Reilly n. 99. 13-7

Señoras. Las mas ricas talmas de albornoces de recibir de seda muy finas, guarnecidas todo de pieles y del gusto mas esquisito al baratísimo precio de $10 una, las mismas que en otros establecimientos están vendiendo á $26; solo quedan seis. Muy buenos abrigos de gros de ... á 24 rs. fuertes.—Gró de lana de bonitos dibujos forrando torsionall á 24 rs. fuertes, con cerca de una docena.—Sobre-camas acolchadas de vistosos dibujos de buen tamaño y de un blanco superior á $2 una.—Zaraza de colcha, ancha, buena calidad, con vistosas ramazones y sin averías á 1 ¾ fs. v.—Muselinas de los colores mas modernos de arreglo, pinta firme y clase fina á 20 rs. corto con 13½ v. y 1¼ rs. v.—Verillas ... Gasa de pinta ... Frazadas de algodon finas, íd. de lana de superior clase muy rica y de las mas grandes que se reciben á 1, 2, 3 y 3½ los mejores y otros innumerables efectos con la mayor equidad en la calle de O-Reilly núm. 106, entre las de Cuba y Aguiar, N. 1 DESTINO. 13-7

Ganga.—Lápices para escribir en cartulina de clase superior á 1 rl. uno y 10 rs. docena, en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 14-16

La Felicia. Calle del Obispo núm. 83, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de moda, equidad, elegancia y agrado. Habana. Año 27 a

La Diana. Gran establecimiento de muebles situado en la calle del Obispo n. 37 entre Bernaza y Villegas.

En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de muebles de las mas elegantes fabricados en el mismo, se acaban de recibir de Francia juegos de sala esculpidos de palo de rosa con asiento y espaldar de rejilla de la mas elegante á la forma de Luis XV con sus mesas de centro y con sofá; igualmente y de la propia forma de Luis XV se han recibido de palo de rosa y de caoba sin espaldar de rejilla y de escultura acanalada, todos muy elegantes; tambien se han recibido escaparates en caoba, esculpidos de palo de rosa y caoba; en el mismo establecimiento tambien se han recibido de los Estados-Unidos juegos de sala encrustados en nacar á la forma de Luis XV y Buros de palisandro torneado y tallados: escaparates de palisandro y caoba con espejos y sin ellos de tamaños los mas grandes que se hacen en el de Toda clase de sillería del Norte. Tenemos un surtido completo de tocadores franceses y un variado surtido de camas, &c. El mismo establecimiento se espenderá la legítima leche cubana. 13-7

El Oriente. Almacen de muebles, calle de la Habana núm. 45, esquina á la Lamparilla: en este gran establecimiento se encuentra un grande y variado surtido de los muebles mas elegantes para sala de medallon, formas conocidas con el nombre de Luis XV, de palisandro, caoba, papier marché, nogal y chinescos; consolas y mesas de centro, espejos dorados de bonitas formas y de todos tamaños; tocadores para señoras y caballeros, de palisandro caoba, y nogal de hechuras muy modernas; los hay tambien con surtidores de agua y escritorios para oficina; diferentes formas y tamaños; escaparates de palisandro y caoba con dos y tres espejos y tres y cuatro puertas, de mucho gusto y de lo mejor. Canastilleros de las mismas clases de maderas, y los hay tambien de caoba con embutidos de palisandro y maple; escaparates de palisandro y caoba con espejos y sin ellos de tamaños los mas grandes que se hacen en el de Toda clase de sillería del Norte, francesa y italiana; un gran surtido de camas de bronce y chinescas; catres, camitas y cunas de las mismas clases de las mejores fábricas de Inglaterra: en fin, todo lo que al ramo concierne, para lo que cuenta este grandes y variadas escistencias y vender á los precios tan baratos como se dan, solo se hace contando con grandes recursos y recibiendo los objetos directamente de las mejores fábricas del estrangero, y todo se hace para corresponder al favor que el público le ha dispensado y sigue dispensando. 13-8

La Teresita. Se ha abierto últimamente con este título, la peletería situada en la calle del Teniente-Rey esquina á la de Habana. Sus dueños, al inaugurar dicho establecimiento, y para dar mas realce de los que en su clase escisten en esta capital, han tenido que contar con corresponsales activos y de acreditado gusto en el esterior, á fin de poder tener siempre un surtido completo en lo concerniente al giro. Ofrecemos mil pruebas, por lo que esperamos que los que se dignen pasar por dicha casa, quedarán satisfechas, tanto en el esmerado trabajo como en la equidad de sus precios. 6-17

Gran realisacion de todas las escistencias de la florería la "Camelia Blanca" calle del Obispo n. 91 entre Villegas y Aguacate: un gran surtido de flores muy finas, peinados y adornos de todas clases y coronas muy caprichosas, para bailes, teatros y entierros, gorras de Paris de gro, de tanes, y de pajilla muy elegantes *sombreros de castor*, felpa y hay de todos colores adornados y elegantes adornos para sombreros de niño, bordadas, pañuelos de red, chichones para los niños que empiezan a andar, corsés á la francesa, Malakoff, crinolinas, cuquirim y flores.

Nota: todos estos efectos se venden por mayor y menor á precios de costo. 3-29 e.

Depósito de artículos para retratar: En la nueva galería fotográfica que el señor Mestre acaba de abrir en la calle de O-Reilly n. 41 entre Aguacate y Villegas se encontrará constantemente un completo surtido, el cual lo recibe diariamente de los mejores fabricantes de Paris, Lóndres y los Estados Unidos, por cuyo motivo puede vender á los demás retratistas de esta ciudad y de la Isla á precios mas baratos que los que antes se vendian. 10-1

La industria Cubana. Gran fábrica de ropa hecha con máquinas de vapor de los Sres. Hamel hermanos y comp., asentistas de las costureras de este Apostadero.—PARA LOS ACENDADOS tenemos una gran escistencia de equipaciones de 1ª, 21 y 32 clase en el depósito general que acabamos de establecer en la calle del Obispo, cuadra del convento de Santo Domingo, y entre ellas se encontrará el mejor surtido que pueda hallarse en esta capital á precios sumamente baratos.

Los individuos del ejército encontrarán siempre un buen surtido de pantalones y blusas azules, pantalones y casaquillas de dril blanco, dril de cotin, fundas de almohadas, sábanas, cabezales, á precios menos del tipo de gobierno.

Al público en general le recomendamos pase á nuestro establecimiento para que vea toda clase de ropa para criados y le advertimos que tambien nos hacemos cargo de toda clase de ropa ordinaria, surtiendo nosotros los géneros, de los cuales hay una buena y escogida escistencia.

Hay ademas sacos para café de lona superior, tambien se encontrarán lonas y rusias por piezas y otros muchos renglones á precios médicos, como podrá cerciorarse cualquiera que visite nuestro establecimiento. 1-6 ab

Relojería. D. Antonio Sanchez anuncia á sus favorecedores y al público, que por el vapor inglés ha recibido el mas brillante surtido de relojes ingleses y suizos, perfectamente trabajados y cronómetros, cadenas de oro muy elegantes, como tambien dijes de mucho gusto. Todo se hallará en sus dos establecimientos el primero situado en la calle del Aguila número 51, y el segundo en la de la Amistad número 146, esquina á la de la Estrella frente al Campo Militar, respondiendo como siempre á la ventas y composiciones por un año. 13 to N

Ajuares de bautizar.—Se encontrará un buen surtido de venta y alquiler en la calle de Neptuno n. 71 entre las calles de San Nicolás y Manrique. 17 4

A los hacendados. Frazadas de lana muy superior, á 10 rs. Machetes á 7 pesos docena: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp., calle de la Obrapía núm. 118. 6 m-12 en.

Para los bailes de máscaras.—Gran surtido de caretas y dominós muy elegantes cosa nunca vista en la Habana; guantes de cabritilla superiores; caretas de todas clases por mayor y menor, calle del Obispo n. 100, La Francesa juguetería. 3-31 e

Guantes de Jouvin.—Se han recibido para caballeros y niños en el Buen Tono Habanero calle de la Habana esquina á la del Teniente Rey. 4-17

Cigarrería La princesa de Haití.—El dueño de este acreditado establecimiento hace saber á sus numerosos consumidores, que todos los que tengan papeles de las que se reparten acompañando las cajetillas, se sirvan ocurrir á la fábrica que se le darán los pesos de su cambio de los arreglados. Advirtiendo que ha de ser antes del 24 del que corre no será acreedor al premio que se ofreció. 4-15

A los sombrereros. Se realiza una partida de sombreros de jipijapa, calle de Mercaderes n. 20 escritorio de los Sres. La Rus Dominguez y comp. 11-11

Elegantes camas.—En la calle de San Ignacio n. 15 entre las calles de Teniente Rey y Amargura se ha recibido un magnífico y elegante surtido de camas de hierro y bronce matrimoniales y para niños, como igualmente catres de los mismos materiales, que se venden á precios nunca vistos por partida, ó una á una. 15-1

Camas y muebles. Gran surtido de las primeras, así de Bronce como chinescas, las hay camera y de una persona, cunitas, camitas y catres. De muebles hay un gran surtido desde los mas ricos, hasta los mas sencillos, entre ellos magníficos tocadores, juegos de sala de legítimo palisandro, los hay chinescos y de todas clases, los que se espenden á precios mas que baratos; en la calle de la Amargura n. 18. 30-15 E

Máquinas de coser de Grover & Baker. ULTIMA INVENCION.—Mr. Dayley, único agente para vender esas máquinas, acaba de recibir una gran partida. Son propias para sastres y zapateros pues cosen el cuero con la misma facilidad que el lienzo mas fino; hacen pespuntes á los dos lados; el mecanismo es muy sencillo y por consiguiente muy fácil de comprender; un poco mecanismo hace que se puedan dar mas baratas que las de los demas autores. O-Reilly 9.

Máquinas de coser de Grover & Baker ULTIMA INVENCION.—Mr. Dayley, único agente para vender esas muy acreditadas máquinas, acaba de recibir una gran partida, muy simplificado su mecanismo; las hay de mesita y de escaparate propias para familias, pudiendo responder de ellas hasta por 4 años, y en caso de algun accidente el agente se hace cargo de componerla sin estipendio alguno: O-Reilly 13.

Las máquinas de Grover & Baker, son las que mas aceptacion han tenido, por la regularidad y fuerza de su costura, que nada dejan que desear.

Las máquinas de Gover & Baker reunen muchas ventajas sobre las de los demás autores, cosen con dos carretoles enteros, de hilo ó seda de cualquier tamaño y de consiguiente cualquier género desde el mas fino hasta el mas grueso, todas las personas que nos favorecen con sus visitas quedan maravilladas de la sencillez del mecanismo y de la velocidad con que cosen sin hacer el menor ruido.

La FAMA de que gozan las MAQUINAS DE GROVER & BAKER es suficiente para garantizarlas, son tan sencillas, tan ligeras que una niña de 6 años puede manejarla toda un dia sin cansarse.

Las máquinas de Grover & Baker no necesitan mas de 3 ó 4 lecciones las que se darán gratis, hay ademas un brillante surtido de hilo y seda de todos tamaños y colores, como tambien agujas y dobladilladores. 41-R

Pianos magníficos y elegantes con plancha metálica, barras y timbre, de estraordinaria solidez y elegancia, se garantizan por uno ó tres años y se admiten cambios de pianos de uso. Los hay tambien con preciosas láminas pintadas al oleo en plancha de cobre. Hay pianos órganos con 17 registros por medio de los que se imitan todos los instrumentos. Siguen vendiéndose los tan conocidos pianos armónicos de forma de consola, mesa de tresillos y buró ó escritorio de señorita y sus precios de 3 á 5 onzas. Cualquiera de estos instrumentos están dispuestos para remitirse á cualquier punto de la isla pudiendo dirigirse á R. C. P.: Sta. Clara número 13. Año 23 Nbre.

En la gran mueblería de Cayon cita en la Calzada de Galiano casa seis puertas n. 37 entre las calles de Virtudes y Lagunas, se encuentran constantemente toda clase de muebles buenos de mas y de menos valor, tanto finos como ordinarios del país y del estranjero á precios de un 25 p. ⅔ mas barato que en cualquier otro establecimiento, sin ninguna ponderacion, pues el espresado Cayon dice que ahorra una docena de onzas de alquileres de la hermosa casa en vivir fuera de muralla, es por lo que vende tan barato, se cambian, se compran y se alquilan, componen, limpian y envernizan á precio módico. 15-7

Muebles, Muebles, Muebles.—La baratez nunca vista se encontrará siempre el consumidor en este popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas n. 41 entre Amargura y Teniente-Rey, contando con un grandioso surtido de muebles de última moda, que se realizan á precios nunca vistos; en el mismo se compran, cambian y alquilan. 3-2 f

Muebles: Escaparates de caoba, íd. de cedro, sillas, sillones, mecedores, sofás, mesas de á seis y de otras clases, jarreros, un bufete una tocadora, aparadores cómoda, de escritorio, íd. sin él, un costurero camas, cunas, bombas, guardabrisas, todo barnizado en la calle del Sol n. 27. Se compran cambian y barnizan dejándolos flamantes. 15-17

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP.: el único agente en la Isla de Cuba para la venta de dichas máquinas, es Edmundo H. Stanton, calle del Obispo n. 64, el cual tiene ahora el mas hermoso surtido que jamás vendió á esta Isla recibido últimamente por los vapores. Las mejores garantías para la bondad de las que se venden y de lo que es chas máquinas y del modo que trabajan nos podrán favorecer con sus visitas en nuestro establecimiento ... y quedarán convencidos y juzgarán por sí mismos del mérito de ellas.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP.: calle del Obispo n. 64. Se venden á cuatro onzas y media cada una bastando solamente con dos lecciones para aprender á coser, las que se dan gratis. Estas máquinas son muy convenientes para familias, cosen desde el género mas fino hasta el mas grueso.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. calle del Obispo n. 64. Máquinas de escaparate ... de caoba por seis onzas, que son una verdadera pieza de mueblería para adorno de una sala ... y hermoso como su apariencia, tienen gavetas ... y pueden hacer ... cualquier ... y mas grueso cañamazo, no necesitando para ello mas que cambiar la aguja é hilo.

Las máquinas de I. M. Singer están consideradas en Inglaterra, París y los Estados Unidos como las que hacen las mejores puntadas en ambos lados de género en que se cose y sin deshacerse.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. calle del Obispo n. 64 nuestras máquinas pueden durar con cuidado cuarenta años. Hay máquinas en la Habana que han estado trabajando tan bien desde siete años como el primer dia en que fueron compradas.

Las máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. cosen con algodon, seda ó hilo de cualquier número. Tenemos máquinas para rivetear sombreros, zapatos y tambien de venta algodon, seda, hilo, agujas y las diferentes piezas de las máquinas que se puedan necesitar.

Máquinas de coser de I. M. Singer y COMP. calle del Obispo n. 64 A los sastres y zapateros que vengan y vean nuestras máquinas; pueden hacer mas trabajo en un dia que una persona en un mes haciendo una puntada mas fuerte que hecha á mano.

Pianos. J. COMELLAS.—AGENTE DE LOS SRES.

Pleyel.	Erard, London.
Boisselot.	Hopkinson.
Debain.	Collard.

Y otros fabricantes.—Pianos grandes de calzon y planchos con planchas y barras metálicas y demas requisitos que permiten garantizar los instrumentos á toda de orquesta.

Pianos mecánicos de que pueden servirse aquellos que no tocan, puestos en teclado, y los que no pueden tenerlo, recetar por medio de una manigueta ... cualquiera que sea ... Se han concluido los ocho recibidos primeramente y se espera cuatro.

Calle de la Habana n. 17 entre las del Obispo y Obrapía.

OTA.—Seradnas y harmoniums de varias clases.

OTRA.—Habiendo esparcido alguna persona la voz con motivo del viaje á Europa de Comellas ... que tiene el establecimiento ha pasado á otras manos, el que suscribe manifiesta al público que sigue lo mismo que antes y al que le conviene ... J. Comellas. 5-F

Bareg de seda, de todos colores, bordados con felpilla á 24 rs. vara íd. de todo color ... íd. de barego á 2 rs. vara ... en la calle de O-Reilly entre las de Cuba y Aguiar n. 106 Mi Destino. 3-15

Por encargo de una familia que sale para el ... se venden todos sus muebles en una casa compuesta de escaparates magníficos, sillas, sillones, tocador, ... &c. todo de caoba de moda de poco uso, calle de la Amistad n. 25 entre San Miguel y Neptuno. 5-16

HABANA.

VIERNES 17 DE FEBRERO DE 1860.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, enero	15	Nueva-York, febrero	7
Barcelona, enero	15	New-Orleans, febrero	12
Cadiz, enero	12	Charleston, febrero	4
Paris, enero	19	Mejico, febrero	12
Londres, enero	21	Veracruz, febrero	4
Liverpool, enero	21	Valparaiso, diciembre	31

Hemos seguido con toda la atencion que se merece la publicacion de los interesantes artículos escritos por nuestro distinguido amigo D. Manuel Fernandez de Castro sobre las desgracias que ocasionan las esplosiones de los barrenos; artículos que demuestran por parte de su autor estensos conocimientos de la materia, y estudio detenido de la cuestion, á la vez que se distinguen por el loable deseo de disminuir, cuando no fuere posible suprimirlos del todo, los lamentables accidentes que ocasiona diariamente el uso de la pólvora en trabajos de minas y canteras, ilustrando á todas aquellas personas que por industria, ó por profesion, viven en contacto inmediato con tan poderoso agente de destruccion aplicado á las artes, y que practican sin cesar las delicadas operaciones que requiere su uso.

En la segunda parte de tan recomendable escrito, y despues de dar su ilustrado autor una idea general de las distintas pólvoras, ó composiciones, empleadas con mas ó menos éxito en la esplotacion de las canteras, pasa á ocuparse del *Polvo Litofractor*, compuesto destinado á sustituir la pólvora comun en la mayor parte de sus aplicaciones industriales, y del cual hicimos mencion en las columnas de este periódico en el mes de julio del año próesimo pasado, recomendándolo á los lectores, fieles á nuestro constante deseo de tenerlos al corriente de aquellas mejoras, innovaciones, ó inventos, que directa, ó indirectamente, puedan contribuir al progreso del país en los diversos ramos de la industria. Hoy volvemos á tomar la pluma para ocuparnos del asunto, guiados tanto por los mismos filantrópicos objetos que se propone el Sr. Fernandez de Castro, con quien tenemos una verdadera satisfaccion de unirnos para cooperar á tan laudables fines, como por el deseo de precaver, ampliando las ideas que anteriormente emitimos, cualquiera opinion desfavorable que pudiera formarse sobre las escelentes propiedades del polvo litofractor, ya sea por el mal uso, ó por adulteracion del producto, ya, en fin, por otra circunstancia agena completamente á su naturaleza.

En el artículo del mes de julio á que hacemos referencia indicábamos varias propiedades esclusivas del misto litofractor, dando por sentado, de acuerdo con la teoría, y en vista tanto de informes de personas competentes como de algunas observaciones que hemos tenido ocasion de hacer en las repetidas pruebas á que hemos asistido:

1º La ninguna esposicion en los trasportes, confeccion &c. del misto y en la operacion de cargar los barrenos.

2º La mayor cantidad de gases que se podrán obtener relativamente á la pólvora ordinaria (1) bajo el concepto de iguales pesos de una y otra composicion, disponiendo al intento la mezcla.

3º Los considerables efectos que en su consecuencia será capaz de producir el polvo litofractor sobre la pólvora comun de minas y la notable economía que podrá obtenerse en las cargas cuando se opere sobre rocas suficientemente compactas para no producir escape de gases, sin que los efectos de este nuevo misto se manifiesten con notable esplosion, ó proyecciones de fragmentos que puedan ocasionar desgraciados accidentes.

Mas queriendo fijar de una vez las ideas sobre propiedades que parecen ofrecer á primera vista ciertas anomalías, haremos una ligera manifestacion acerca de la naturaleza especial del compuesto, para que en su vista se pueda juzgar de la escactitud de cuanto dejamos manifestado, demostrándose de este modo las ventajas que puede reportar la industria con la aplicacion oportuna del nuevo agente de esplotacion.

Los diversos compuestos ideados hasta el dia con destino á la remocion de tierras por medio del barreno pueden clasificarse en dos grupos principales, notablemente distintos por la índole especial de cada uno de ellos.

Comprende el primero todas aquellas composiciones donde no entra cuerpo alguno que deje de desempeñar su papel en las reacciones químicas producidas en el acto de la inflamacion, formando parte del compuesto justamente en la dósis necesaria para que se verifique una reaccion completa. Se hallan en este caso las pólvoras de guerra y caza (2), la piroxilina &c.

Forman el segundo grupo las mezclas de los compuestos espresados en el 1º con cuerpos ó materias estrañas que no pueden influir químicamente, sino como medios absolutamente mecánicos. Tales son la pólvora de minas, en cuya composicion entra ordinariamente un 62 p.% de salitre y 20 p.% de azufre (3); las mezclas de la pólvora de guerra con el aserrin, arena etc., y el fulmicoton, ó piroxilina, mezclada con el nitrato de potasa, como medio de reducir su accion á la conveniente, y disminuir los costos.

Como se comprende, la mejor pólvora de mina será aquella que sin cuerpo alguno estraño á las reacciones químicas convenientes (lo que proporciona reducir el espacio que ha de ocupar la carga), facilite progresivamente, nunca con una estrema rapidez, todo el esfuerzo que es capaz de desenvolver; ó, en otros términos, que no permita con la instantaneidad de formacion de sus gases que obren estos por choque, sino por presion, caso el mas favorable para obtener la mayor cantidad de esfuerzo útil con el agente empleado.

Afortunadamente el medio de esplotacion que nos ocupa encierra, en virtud de la naturaleza de los cuerpos que entran á componerlo, las ventajosas propiedades enunciadas, puesto que no solamente carece de sustancias estrañas, ó inertes, bajo la acepcion química, sino que en comparacion con la pólvora de guerra, y á igualdad de pesos, encierra mayor cantidad de elementos para formar gases que la pólvora ordinaria, proporcionando al mismo tiempo una formacion gradual de esos fluidos, causada por el estado en que algunos de los componentes se presentan, lo cual favorece en estremo el mayor efecto utilizado.

Fácil es comprender, en vista de esto, que el polvo litofractor de ningun modo puede confundirse con las mezclas espresadas en el segundo grupo, sino que pertenece en un todo á las comprendidas en el primero, siendo efecto de su composicion química la moderada velocidad de inflamacion, y no teniendo por lo tanto relacion alguna con las mezclas de pólvora y aserrin que el ingeniero Thoärna califica de defectuosas como resultado de sus esperiencias.

Como consecuencia de esta moderada velocidad de inflamacion resulta que una vez incendiada la carga de un barreno de polvo litofractor, y cuando los gases formados tengan la suficiente tension para vencer la resistencia que se les oponga, se fracturará la roca; y no ecsistiendo en aquel instante la exhuberancia de gases que en el caso de un barreno con pólvora ordinaria los fragmentos producidos se desviarán de la posicion primitiva lo meramente necesario para su remocion, sin que haya en su consecuencia detonacion notable, ni proyecciones que pudieran ocasionar resultados funestos.

Si la carga estuviere en esceso continuará ardiendo una vez fracturado el terreno, y esto ofrece una guia para calcular las cargas.

Es fácil comprender que usando pesos iguales de polvo litofractor y de pólvora sea mayor el efecto del primero en vista de ser tambien mayor la cantidad de elementos reunidos para la formacion de los gases que se trata de obtener, y teniéndose presente que la progresiva produccion de ellos proporciona el que obren solamente separando la roca en pedazos, y de manera alguna por proyeccion.

Respecto á no ofrecer riesgos el uso del compuesto que nos ocupa basta considerar la naturaleza de los componentes para afirmativamente asegurarlo.

Las escelentes condiciones del polvo litofractor han hecho que apesar de lo reciente del invento haya cundido su uso por Francia y Bélgica, y aplicádose en España en algunas minas de carbon de piedra, para las cuales el Gobierno concedió privilegio.

Hemos tenido ocasion de leer el informe dado en la ciudad de Marsella, donde se inventó el misto, por el comité francés de químicos y oficiales de artillería, y las pruebas y comparaciones con la pólvora ordinaria que en él se citan nada dejan que desear.

Iguales resultados se han obtenido en esta Isla, y en la actualidad, cuando apénas cumple un mes de anunciada la venta de la sustancia, son varias las líneas de ferrocarriles y carreteras particulares donde se está empleando con el mejor resultado.

Hemos ampliado la teoría de los efectos y naturaleza del nuevo medio de esplotacion hasta donde permiten los reducidos límites de estas columnas, y la reserva que debemos guardar en cuanto á los medios prácticos de fabricacion que usan los interesados; pero creemos haber dicho lo suficiente para fijar la opinion sobre él, y mas cuando viene en su apoyo la autoridad de las observaciones prácticas de personas competentes, sin hacer cuenta de las que nosotros hemos tenido ocasion de hacer.

Por fin, antes de concluir creemos poder anunciar sin indiscrecion que el señor Fernandez de Castro tendrá probablemente la bondad de asociarse á nosotros para hacer algunos esperimentos sobre la nueva materia esplosiva, y que á su tiempo publicaremos los detalles de los ensayes.—ALVARO REYNOSO.

(1) Si la pólvora contuviese 75 partes de nitro, 12.50 de carbon y 12.50 de azufre deberia dar como producto de la combustion un equivalente de sulfuro de potasio, 2 volúmenes de aire y 6 volúmenes de ácido carbónico.—Generalmente los resultados de la combustion de la pólvora no son tan sencillos, ya sea porque varían las proporciones de los ingredientes que componen la mezcla, ya porque sus propiedades físicas son distintas. De todos modos además de los tres cuerpos mencionados se forma óxido de carbono, ácido sulfhídrico, hidrógeno carbonado, sulfuro de carbono, sulfato y carbonato de potasa, cianuro de potasio, vapor de agua &c.

(2) A su tiempo hablaremos de las aplicaciones que se han hecho del fulminato de mercurio.

(3) He aquí la comparacion de las diversas clases de pólvora empleadas en Francia:

	Nitro	Carbon.	Azufre.
Pólvora de caza	78	12	10
de minas	62	18	20
de guerra	75	12.50	12.50

El diario oficial publica hoy un gran número de comunicaciones y donativos para la guerra contra Marruecos, dirigidos al Escelentísimo Sr. Gobernador y Capitan General.

La Junta local de suscriciones y recursos de San Cristóbal ha remitido á S. E. la cantidad de $ 4,079 23¾ á que ascendía lo recolectado hasta el 12 del corriente, haciéndose presente al propio tiempo á S. E. que los capitanes de San Diego, Palacios, Santa Cruz y Candelaria han ofrecido el 8 p.% de sus sueldos.

Además se han remitido á S. E.: Por el Sr. D. Francisco Fernandez, de Bahía-Honda, 500 tabacos vegueros y 1,000 cajetillas de cigarros:

Por el Sr. Conde de Lagunillas un billete de banco por la suma de $ 1,000.

Por la Sra. Dª María de Jesus Lamar, viuda de Coppinger, "con nueve hijos y muy escasos bienes de fortuna" $ 17:

Por la Junta local de suscriciones y recursos de Guanabacoa $ 150 con que contribuyen los Padres Escolapios:

Por la Junta de Villaclara una carta de pago correspondiente al entero hecho en la Administracion de Rentas Reales de aquella villa, ascendente á $ 5,034 43½ recaudados en la última semana en la jurisdiccion.

Por conducto del Sr. Teniente Gobernador de San Cristóbal un donativo de $ 102 del Sr. D. Blas de Meza, que si continuase la lucha seguirá contribuyendo hasta donde alcancen sus fuerzas:

Por el Sr. Marqués de Casa Nuñez de Villavicencio un check de $ 1,000 sobre la Caja de Ahorros:

Por el Sr. D. Miguel Gaston y Montalvo, auditor honorario de Marina, por sí, y en representacion de sus hermanos D. Melchor, doña María Dolores y doña María Rosa, un billete de $1,000 del Banco Español:

Por los Sres. D. Manuel y D. Andrés Pinedo Ponce de Leon $59, producto de las entradas en el Panorama de movimiento establecido en la calle de San Rafael durante la noche del 10 del actual:

Por los Sres. D. José María de Manzanos, D. Estanislao Gomez Landero y D. José María Brochero; individuos del cuerpo de administracion militar, la cantidad de $306:

Por la autoridad de Bahía-Honda $266—37½ recolectados entre las personas blancas y $8—90 entre las de color:

Por las educandas de número y pensionistas del colegio de San Francisco de Sales de esta ciudad una caja con hilas, compresas, vendages, aparatos para amputaciones y fracturas, sedales, esparadrapos, medallas de la Santísima Vírgen &c.:

Por el Sr. D. Manuel María Pardo Ulloa, presbítero y cura párroco de San Francisco del Guayabal, $60—4 rs. cada trimestre desde el 1º de enero del presente año mientras dure la guerra:

Por la primera comandancia del batallon de Honrados Bomberos de la Habana la cantidad de $600 recolectados entre los individuos del batallon:

Por la señora doña Dolores de Lamar de Arango $34 y un envase con hilas:

Y, finalmente, por la señora doña María Teresa de Aizpúrua un cajon de hilas y vendages con mas un billete de $50.

Agradecido á tan espontáneas muestras de patriotismo el Escmo. Sr. Gobernador y Capitan General se ha servido anticipar las gracias á los donantes en nombre de S. M.

El *Hórmigo*, periódico de las Túnas, publica en su número del dia 12 las siguientes líneas acerca del servicio de correos, y á reserva de ocuparnos de ellas queremos anticiparlas, seguros de que la Administracion General las tomará en cuenta, y no retardará, si le fuese posible, la mejora de que se trata:

"Cuando con tan notables mejoras ha inaugurado sus tareas del nuevo año la Administracion General de Correos ¿nos será lícito llamar su atencion acerca de la estraordinaria demora que sufre la correspondencia de la parte Occidental? No ya un dia sino tres y cuatro pasan sin tener noticia alguna de la capital y puntos intermedios, y esto perjudica á todos en general, y en particular, notablemente, á nuestro comercio, cuyo buen ésito en las negociaciones pende muchas veces de la rapidez de las comunicaciones.

Y esa demora es tanto mas sensible cuanto que hoy la atencion de todos se halla fija en la lucha que nuestro ejército sostiene contra los marroquíes, y al verse sin noticias no hallan palabras con que lamentar ese tan considerable atraso de los correos.

Rogamos, pues, á nuestros ilustrados colegas de la capital, tomen en consideracion lo que dejamos espuesto, y con su reconocido buen criterio hagan uso de nuestras observaciones, convencidos como estamos de que el ilustrado Sr. Leon y Navarrete las acogerá con la benevolencia de que son dignas todas las que van encaminadas á remover los obstáculos que puedan servir de rémora al bien público."

Un periódico de Nueva-York (La *Crónica*) comenta en estos términos la eleccion de Mr. Pennington para presidente de la Cámara de Representantes:

La eleccion de Mr. Pennington revela, en nuestro concepto, una mayoría en la Cámara de Representantes favorable al partido republicano; pero, habida razon de las circunstancias que la han precedido, dista mucho de suponer igualmente el triunfo de las ideas ultraabolicionistas en el seno de aquella Cámara.

Mr. Sherman, á quien, con razon ó sin ella, se ha considerado como candidato del partido no solo republicano sino tambien abolicionista puro, despues de 39 votaciones, tanteadas en el espacio de ocho semanas, retiró su nombre de la candidatura, convencido de que jamás obtendria la mayoría de votos necesaria para su eleccion.

Cinco votaciones posteriores, en las cuales los republicanos han presentado un candidato, si bien no demócrata, y de un estado del Norte, conocido sin embargo por amante de la Union, de espíritu conservador y moderado, y de imparcial integridad, han bastado para dar á Mr. Pennington los votos suficientes para su eleccion.

Las divisiones en el campo de los representantes demócratas son sabidas. A ellas se atribuye la imposibilidad en que se han hallado de constituir una mayoría compacta que asegurase pronto triunfo á un candidato de su partido.

En presencia del abolicionismo manifiesto ningun representante conservador queria acercarse, ni aun por medio de transaccion, al simple republicanismo. Pero tan luego como este se ha desprendido de su identificacion con el abolicionismo la transaccion ha sido posible y fácil. El nombramiento de Mr. Pennington es en nuestro concepto la espresion de esa transaccion.

Es notable que el presidente de la Cámara no ha sido electo esta vez entre las celebridades parlamentarias. Mr. Pennington no habia sido jamás miembro del Congreso antes de esta legislatura. Abogado de New-Jersey, amante del estudio tranquilo de la jurisprudencia, siempre se ha mantenido lejanó de la arena política, con cuyas pasiones jamás ha congeniado. A pesar de su aficion al oscuro retiro fué electo gobernador del Estado de New-Jersey en 1837, y reelegido para el mismo cargo durante seis años consecutivos, despues de los cuales volvió á las ocupaciones de su profesion privada. El Presidente Taylor le nombró posteriormente gobernador de Minnesota, con aprobacion del Senado; pero Mr. Pennington no aceptó el nombramiento. El Presidente Fillmore le eligió mas tarde para que fuese uno de los jueces que habian de arbitrar las reclamaciones estipuladas en el tratado mejicano. Tampoco aceptó este honor el abogado de New-Jersey. Finalmente, á fuerza de instancias de sus amigos, accedió en las últimas elecciones á que se inscribiese su nombre en la que se llamó "candidatura del pueblo" en el Estado de New-Jersey y fué electo representante por 11.641 votos, habiendo obtenido 9.982 su opositor, candidato demócrata.

No hemos leido hasta ahora en ningun diario americano, de ningun color político, espresion alguna que no haga honor á la integridad, á la moderacion y á las sanas intenciones que todos ellos reconocen en el nuevo presidente de la Cámara.

Por lo demás las pocas palabras que dirijió á la Cámara al prestar juramento en su nuevo cargo no podian ser ni mas conciliadoras, ni mas rectas.

CORRESPONDENCIA GENERAL.

Madrid, 14 de enero.

Hoy publica la *Gaceta* el siguiente documento:

MINISTERIO DE ESTADO.—*En el nombre de la Santísima é Individua Trinidad.*—El Sumo Pontífice Pio IX y S. M. Católica Doña Isabel II, Reina de España, queriendo proveer, de comun acuerdo, al arreglo definitivo de la dotacion del culto y clero en los dominios de S. M. en consonancia con el solemne Concordato de 16 de marzo de 1851, han nombrado respectivamente por sus plenipotenciarios: Su Santidad al Emmo. y Reverendísimo señor cardenal Santiago Antonelli, su secretario de Estado:

Y S. M. al Escmo. Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas, su embajador estraordinario cerca de la Santa Sede, los cuales, canjeados sus plenos poderes, han convenido en lo siguiente:

Artículo I. El gobierno de S. M. Católica, habida consideracion á las lamentables vicisitudes por que han pasado los bienes eclesiásticos en diversas épocas, y deseando asegurar á la Iglesia perpétuamente la pacífica posesion de sus bienes y derechos, y prevenir todo motivo de que sea violado el solemne Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, promete á la Santa Sede que en adelante no se hará ninguna venta, conmutacion ni otra especie de enagenacion de los dichos bienes sin la necesaria autorizacion de la misma Santa Sede.

Art. II. Queriendo llevar definitivamente á efecto de un modo seguro, estable é independiente, el plan de dotacion del culto y clero prescrito en el mismo Concordato, la Santa Sede y el gobierno de S. M. Católica convienen en los puntos siguientes:

Art. III. Primeramente el gobierno de S. M. reconoce de nuevo formalmente el libre y pleno derecho de la Iglesia para adquirir, retener y usufrutuar en propiedad, y sin limitacion, ni reserva, toda especie de bienes y valores, quedando en consecuencia derogada por este convenio cualquiera disposicion que le sea contraria, y señaladamente, y en cuanto se le oponga, la ley de 1º de mayo de 1855.

Los bienes que en virtud de este derecho adquiera y posea en adelante la Iglesia no se computarán en la dotacion que le está asignada por el Concordato.

Art. IV. En virtud del mismo derecho el gobierno de S. M. reconoce á la Iglesia como propietaria absoluta de todos y cada uno de los bienes que le fueron devueltos por el Concordato. Pero habida consideracion al estado de deterioro de la mayor parte de los que aun no han sido enagenados, á su difícil administracion, y á los varios, contradictorios é inciertos cómputos de su valor en renta, circunstancias todas que han hecho hasta ahora la dotacion del clero incierta, y aun incóngrua, el gobierno de S. M. ha propuesto á la Santa Sede una permutacion, dándose á los obispos la facultad de determinar, de acuerdo con sus cabildos, el precio de los bienes de la Iglesia situados en sus respectivas diócesis, y ofreciendo aquel, en cambio de todos ellos, y mediante su cesion hecha al Estado, tantas inscripciones intransferibles del papel del 3 por 100 de la deuda pública consolidada de España, cuantas sean necesarias para cubrir el total valor de dichos bienes.

Art. V. La Santa Sede, deseosa de que se lleve inmediatamente á efecto una dotacion cierta, segura é independiente para el culto y para el clero, oidos los obispos de España y reconociendo en el caso actual, y en el conjunto de todas las circunstancias, la mayor utilidad de la Iglesia, no ha encontrado dificultad en que dicha permutacion se realice en la forma siguiente:

Art. VI. Serán ecsimidos de la permutacion y quedarán en propiedad á la Iglesia en cada diócesis todos los bienes enumerados en los artículos 31 y 33 del Concordato de 1851: á saber: los huertos, jardines, palacios y otros edificios que en cualquier lugar de la diócesis estén destinados al uso y esparcimiento de los obispos. Tambien se le reservarán las casas destinadas á la habitacion de los párrocos, con sus huertos y campos anejos, conocidos bajo las denominaciones de *iglesarios, mansos* y otras. Además retendrá la Iglesia en propiedad los edificios de los seminarios conciliares con sus anejos, y las bibliotecas y casas de correccion, ó cárceles eclesiásticas, y en general todos los edificios que sirvan en el dia para el culto, y los que se hallan destinados al uso y habitacion del clero regular de ambos secsos, así como los que en adelante se destinen á tales objetos.

Ninguno de los bienes enumerados en este artículo podrá imputarse en la dotacion prescrita para el culto y clero en el Concordato.

En fin, siendo la utilidad de la Iglesia el motivo que induce á la Santa Sede á admitir la espresada permutacion de valores, si en alguna diócesis estimare el obispo que por particulares circunstancias conviene á la Iglesia retener alguna finca sita en ella, aquella finca podrá ecsimirse de la permutacion, imputándose el importe de su renta en la dotacion del clero.

Art. VII. Hecha por los obispos la estimacion de los bienes sujetos á la permutacion se entregarán inmediatamente á aquellos títulos ó inscripciones intransferibles así por el completo valor de los mismos bienes como por el valor venal de los que han sido enagenados despues del Concordato. Verificada la entrega, los obispos, competentemente autorizados por la Sede Apostólica, harán al Estado formal cesion de todos los bienes que con arreglo á este convenio están sujetos á la permutacion.

Las inscripciones se imputarán al clero como parte integrante de su dotacion, y los respectivos diocesanos aplicarán sus réditos á cubrirla del modo prescrito en el Concordato.

Art. VIII. Atendida la perentoriedad de las necesidades del clero el gobierno de S. M. se obliga á pagar mensualmente la renta consolidada correspondiente á cada diócesis.

Art. IX. En el caso de que por disposicion de la autoridad temporal la renta del 3 p.% de la deuda pública del Estado llegue á sufrir cualquier disminucion ó reduccion, el gobierno de S. M. se obliga desde ahora á dar á la Iglesia tantas inscripciones intransferibles de la renta que se sustituya á la del 3 por 100 cuantas sean necesarias para cubrir íntegramente el importe anual de lo que va á omitirse en favor de la Iglesia: de modo que esta renta no se ha de disminuir, ni reducir en ninguna eventualidad, ni en ningun tiempo.

Art. X. Los bienes pertenecientes á capellanías colativas, y á otras semejantes fundaciones piadosas familiares, que á causa de su peculiar índole y destino, y de los diferentes derechos que en ellos radican, no pueden comprenderse en la permutacion y cesion de que aquí se trata, serán objeto de un convenio particular celebrado entre la Santa Sede y S. M. Católica.

Art. XI. El gobierno de S. M., confirmando lo estipulado en el art. 39 del Concordato, se obliga de nuevo á satisfacer á la Iglesia, en la forma que de comun acuerdo se convenga, por razon de las cargas impuestas, ya sobre los bienes vendidos como libres por el Estado, ya sobre los que ahora se le ceden, una cantidad alzada que guarde la posible proporcion con las mismas cargas. Tambien se compromete á cumplir por su parte en términos hábiles las obligaciones que contrajo el Estado por los párrafos primero y segundo de dicho artículo.

Se instituirá una comision mista con el carácter de consultiva que en el término de un año reconozca las cargas que pesan sobre los bienes mencionados en el párrafo primero de este artículo, y proponga la cantidad alzada que en razon de ellas ha de satisfacer el Estado.

Art. XII. Los obispos, en conformidad de lo dispuesto en el art. 35 del Concordato, distribuirán entre los conventos de monjas ecsistentes en sus respectivas diócesis las inscripciones intransferibles correspondientes, ya á los bienes de su propiedad que ahora se cedan al Estado, ya á los de la misma procedencia que se hubieren vendido en virtud de dicho Concordato, ó de la ley de 1º de mayo de 1855. La renta de estas inscripciones se imputará á dichos conventos como parte de su dotacion.

Art. XIII. Queda en su fuerza y vigor lo dispuesto en el Concordato acerca del suplemento que ha de dar el Estado para el pago de las pensiones de los religiosos de ámbos secsos, como tambien cuanto se prescribe en los artículos 35 y 36 del mismo acerca del mantenimiento en las casas y congregaciones religiosas que se establezcan en la Península, y acerca de la reparacion de los templos y otros edificios destinados al culto. El Estado se obliga además á construir á sus espensas las iglesias que se consideren necesarias, á conceder pensiones á los pocos religiosos ecsistentes, legos esclaustrados, y á proveer á la dotacion de las monjas de oficio, capellanes, sacristanes y culto de las iglesias de religiosas en cada diócesis.

Art. XIV. La renta de la Santa Cruzada que hace parte de la actual dotacion, se destinará esclusivamente en adelante á los gastos del culto, salvas las obligaciones que pesan sobre aquella por convenios celebrados con la Santa Sede.

El importe anual de la misma renta se computará por el año comun del último quinquenio en una cantidad fija que se determinará de acuerdo entre la Iglesia y el Estado.

El Estado suplirá, como hasta aquí, la cantidad que falte para cubrir la asignacion concedida al culto por el artículo 31 del Concordato.

Art. XV. Se declara propiedad de la Iglesia la imposicion anual que para completar su dotacion se estableció en el párrafo cuarto del art. 38 del Concordato, y se repartirá y cobrará dicha imposicion en los términos allí definidos. Sin embargo el gobierno de S. M. se obliga á acceder á toda instancia que por motivos locales, ó por cualquiera otra causa, le hagan los obispos para convertir las cuotas de imposicion correspondientes á las respectivas diócesis en inscripciones intransferibles de la renta consolidada, bajo las condiciones y en los términos definidos en los artículos VII, VIII y IX de este convenio.

Art. XVI. A fin de conocer ecsactamente la cantidad á que debe ascender la mencionada imposicion cada obispo, de acuerdo con su cabildo, hará á la mayor brevedad un presupuesto definitivo de la dotacion de su diócesis, ateniéndose al formarlo á las prescripciones del Concordato. Y para determinar fijamente en cada caso las asignaciones respecto de las cuales se ha establecido en aquel un *máximum* y un *mínimum* podrán los obispos, de acuerdo con el gobierno, optar por un término medio cuando así lo ecsijan las necesidades de las iglesias y todas las demás circunstancias atendibles.

Art. XVII. Se procederá inmediatamente á la nueva circunscripcion de parroquias, al tenor de lo convenido y concertado ya entre ambas potestades.

Art. XVIII. El gobierno de S. M., conformándose á lo prescrito en el art. 36 del Concordato, acogerá las razonables propuestas que para aumento de asignaciones le hagan los obispos en los casos previstos en dicho artículo, y señaladamente las relativas á Seminarios.

Art. XIX. El gobierno de S. M., correspondiendo á los deseos de la Santa Sede, y queriendo dar un nuevo testimonio de su firme disposicion á promover no solo los intereses materiales sino tambien los espirituales de la Iglesia, declara que no pondrá óbice á la celebracion de Sínodos diocesanos cuando los respectivos prelados estimen conveniente convocarlos. Asímismo declara que sobre la celebracion de Sínodos provinciales, y sobre otros varios puntos árduos é importantes, se propone ponerse de acuerdo con la Santa Sede, consultando el mayor bien y esplendor de la Iglesia.

Por último declara que cooperará por su parte con toda eficacia á fin de que se lleven á efecto sin demora las disposiciones del Concordato que aun se hallan pendientes de ejecucion.

Art. XX. En vista de las ventajas que de este nuevo convenio resultan á la Iglesia, Su Santidad, acogiendo las repetidas instancias de S. M. Católica, ha acordado estender, como de hecho estiende, el benigno saneamiento contenido en el art. 42 del Concordato á los bienes eclesiásticos enagenados á consecuencia de la referida ley de 1º de mayo de 1855.

Art. XXI. El presente convenio, adicional al solemne y vigente Concordato celebrado en 16 de marzo de 1851, se guardará en España perpétuamente como ley del Estado del mismo modo que dicho Concordato.

Art. XXII. El canje de las ratificaciones del presente convenio se verificará en el término de tres meses, ó antes, si fuese posible.

En fé de lo cual los infrascritos plenipotenciarios han firmado y sellado el presente convenio con sus respectivos sellos.

Dado en Roma en dos ejemplares á 25 de agosto de 1859.—(Firmado.)—G. cardenal Antonelli.—L. S.—(Firmado.)—Antonio de los Rios y Rosas.—L. S.

S. M. C. ratificó este convenio el 7 de noviembre último, y Su Santidad el 24, y las ratificaciones se canjearon en Roma el 25 del citado mes de noviembre de 1859.

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 16 de febrero.

A última hora el Liceo, que, de paso sea dicho, en sus disposiciones ha hecho observar muchas oscilaciones, tal vez por efecto de los enfadosos asuntos concernientes á toda inauguracion, ha hecho algunas leves variaciones en el programa de su apertura.

La hora en que se efectuará esta será la de las 7: se ha suprimido alguna poesía: en la primera parte de la funcion no se representará el *Conde Alarcos*, y sí en la segunda y subsecuentes. Lo demás es igual á lo que dije á Vds en mi anterior.

Y aviso asímismo que la *Aurora del Yumurí* é imprenta de obra ha sido comprada recientemente por los señores don Rafael Otero y don N. Carbeio. Siento ignorar el nombre de pila de este jóven, que aquí es muy conocido por sus bellas cualidades morales.

La *Junta General* estraordinaria de los accionistas del ferrocarril de esta ciudad tuvo lugar el 12 del presente en el salon del paradero de Pueblo Nuevo. Segun se me ha informado, se votó en ella un donativo para la guerra de Marruecos: tratóse, ademas, de la construccion del ramal del Ojo de Agua, y de un tramo hasta un punto que creo llaman Santa Ana. Confieso á Vds. que no sé donde se halla este lugar, aunque sospecho que es en el estremo oriental del ferrocarril, en cuyo caso se trata de prolongarlo en vuelta de las Cruces y Cienfuegos. El caso es que al tratarse de esto un señor accionista hizo algunas observaciones en que habló de fusion y de dotoriero del ferro carril, diciendo en sustancia que primero deberia la Directiva, ó la Administracion, atender á la necesidad en que se está de reparar la vía, que á emprender ramales y prolongacion. No me quiero meter en camisa de once varas, y por lo mismo dejo á los señores accionistas de la empresa en libertad de juzgar á ambas partes, si no es que son tres, como separemos á la Administracion y á la Directiva.

Yo solo me sé decir, acá para mi chaleco, que me agrada mucho la prolongacion hasta empalmar con el camino de hierro de Cienfuegos y que lo mismo me gustaria que se ecgecutase el ramal del Ojo de Agua: pero que tambien me haría saltar de contento que el nuestro volviese á ponerse en el estado en que se hallaba desde octubre de 1855 á octubre de 1856, período memorable en que *no hubo un solo descarrilamiento!!!* Esto fué el siglo de oro para los viajeros, aunque no creo que fuese lo mismo para los accionistas; y como yo no pertenezco á este bando, y con frecuencia pertenezco al primero, razon sobrada creo tener para desear la vuelta de aquellos bellos tiempos.

Mas el ferrocarril ha envejecido endiabladamente, y aunque se le echen mas remiendos que á una capa vieja tambien lugar sobrado habrá para esperar el consabido siglo de oro.—C.

Sabanilla, 12 de febrero de 1860.

Las empresas son como los individuos, que bien para acrecentar su fortuna, bien para conservarla, se hallan muchas ocasiones en el caso, ya de aumentar la economía para obtener mayores productos, ya de dilatar la esfera de sus negocios si acaso aquella no fuere posible. La Compañía del ferrocarril de Matanzas viene desde hace tiempo introduciendo ahorros en la esplotacion de su línea, si bien no han producido todo el efecto que se esperaba por haber coincidido el aumento de precios en los materiales y la subida de un modo notabilísimo de los jornales; y como tenía que contraer para la realizacion de su vía grandes y fuertes empeños se vió obligada, durante el tiempo que invirtió en amortizarlos, á ser muy parca en los gastos de reparacion anual.

De modo que sin culpar á nadie todas las causas que dejo referidas han concurrido á que se encuentre la Empresa hoy en el caso de hacer casi una reconstruccion del camino, y á ellas tambien se debe el no haber realizado el *ramal* del *Ojo de Agua*, que es importantísimo para la Empresa si quiere ser dueña del tráfico de la jurisdiccion de Matanzas, que le pertenece, tomando en consideracion que ella la ha enriquecido por la facilidad y baratura con que ha hecho el servicio desde que se fundó, sustituyendo las locomotoras al atrasado y antiguo recurso de las *carretas*. De este último sistema es que aun hoy se valen todos los ingenios que se encuentran en la zona que media desde la *Cidra* á Seiba Mocha, los cuales envian sus frutos actualmente á Matanzas con todos los grandes costos y retardos que proporciona la lentitud de esos pesados vehículos.

La Empresa de Matanzas varias veces se ha ocupado de escogitar los medios para llevar á cabo el ramal del Ojo de Agua; pero siempre ha tropezado con la gran dificultad de no tener disponible el capital que se necesita para esa construccion, sin contar que tampoco tenia el crédito necesario para concluir el tronco principal. Hoy, afortunadamente, la Compañía tiene el crédito suficiente para abrir un empréstito así para la reparacion de su línea principal como para construir el ramal de la Cidra á Seiba Mocha.

Este ramal tenia para la Empresa de Matanzas en la época en que se proyectó la importancia de aumentar sus productos, y hoy que las Empresas de la *Habana* y de la *Bahía* intentan su realizacion es asunto muy vital para aquella, porque de no construirlo no solo deja de adquirir los frutos de la zona entre Seiba Mocha y la Cidra, sino que tambien todos los frutos de la Cidra podrán dirigirse, bien á la capital, bien á Matanzas, sin que pasen por la línea férrea de esta última, en cuyo caso se harian casi improductivos los tramos que hay desde la Cidra á la ciudad de los dos rios.

Si, como es de esperarse, nuestro ilustrado Gobierno permite que la Compañía de Matanzas á la Sabanilla sea la que construya el ramal de la Mocha á la Cidra no solo se verán beneficiados los hacendados de la zona que ha de recorrer sino que tambien la Empresa de Matanzas no perderá los productos de la Cidra, pues si estos se dirigen á la Capital tendrán que abonar los mismos dos tramos que hoy le pagan dirigiendo los productos á Matanzas.

Esta Empresa sufre hoy las pérdidas que le ocasionan los *entronques* en la *Union* y *Navajas*, y que son de muchísima consideracion, y si se deja arrebatar la construccion del ramal de la Mocha por cualquiera de las otras dos empresas citadas tendrá otro entronque, acaso mas perjudicial, en la Cidra; todo lo cual, unido á la competencia que se le hace por medio de la paralela del Coliseo desde la Guanábana á Matanzas, vendrá á dar por resultado que una empresa que ha producido tantos beneficios para la jurisdiccion de Matanzas lleve por recompensa una vida lánguida, y acaso en lo futuro muera de inanicion.

J. D. S. B.

Colon, febrero 13 de 1860.

Las ferias! He aquí lo único que hoy se oye en boca de los vecinos de este pueblo: tal es la animacion que la procsimidad de aquellas va proporcionando. ¿Cuándo llegará el 17! ¿Cuándo oiremos resonar la orquesta contratada para los bailes? ¿Ya has concluido tus vestidos? ¿Ya tienes preparado tu caballo para el hipódromo? ¿Ya te hiciste de luneta para la funcion dramática que el instituto de Santa Ana da la noche del 18 con el fin de aumentar la suscricion para la guerra de Marruecos? He aquí tambien las preguntas que se repiten á cada momento entre la juventud de uno y otro secso. Todo indica que las ferias estarán animadas, si no muy concurridas, porque se han suprimido algunas cosas de las anunciadas en el programa. No obstante habrá esposicion, hipódromo, torneo, bailes, cucañas etc. etc.

El instituto de Santa Ana pondrá en escena por medio de su seccion de declamacion, en la noche del 18 tres piezas dramáticas todas en un acto, con el santo objeto de que su producido vaya á aumentar la suscricion de este pueblo para los valientes que hoy combaten en Marruecos. No puede ser mas noble el pensamiento de la naciente sociedad: sus promovedores merecen un voto de gracias.

Este instituto, que aun no se ha instalado verdaderamente, proporcionará á los vecinos de este pueblo momentos gratos y útiles, porque en su seno tiene personas de instruccion y mas que todo, que tienen buenos deseos para el progreso é instruccion de los que aquí habitamos. El instituto de Santa Ana apénas cuenta con fondos hoy; pero no dudamos que los tendrá tan luego como el público se convenza de lo útil de su institucion y corra presuroso á aumentar la lista de sus socios. No desmayen sus promovedores; no toman los obstáculos que se presenten sigan con el entusiasmo que hoy tienen, y el instituto de Santa Ana, aunque á alguno le pese: llegará á sostenerse por mucho tiempo.

Ya han sido aprobados los individuos que deben formar el Iltre. Ayuntamiento de este pueblo de la manera siguiente:

Alcalde Sr. D. Francisco Gispert.

Tenientes Alcaldes Sres. D. Francisco María Héctor y D. José María Céspedes.

Regidores Sres. D. Pedro Gonzalez Cuadra, D. Antonio Roldan, D. Juan de Dios Reyes, D. Cesáreo Sardiña, D. Francisco Montero, D. Mauricio Urzainqui, D. José María Fernandez Medero, D. Manuel Antonio Gonzalez, D. Antonio Roque de Escobar, D. Francisco Fernandez, D. Juan Bacallado.

Hemos oido decir que se trata de establecer alumbrado público, y, si es cierto, desde luego celebramos y acogemos de buen grado el pensamiento, porque el alumbrado público es de suma necesidad. Esto por una parte: por otra nuestro ayuntamiento es muy rico, y nada es que gaste algo en beneficio de la poblacion.

La composicion de las calles sigue con actividad, y creemos que si se continúa tal como se ha empezado no pasará mucho tiempo sin que todas estén perfectamente compuestas.

Sabemos que en este pueblo se espera para la semana antes de la Mayor al Escmo. é Ilmo. Sr. Obispo. Venga en buen hora nuestro Iltre. Prelado, que su visita será altamente beneficiosa para la fabricacion del nuevo templo.—P.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana sábado de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía del Santuario de Regla.

Libro de testo.—La Comision provincial de instruccion primaria ha acordado que se recomiende especialmente á los directores de colegios y escuelas la obra que con el título de "Estudios geográficos" ha escrito y publicado D. Francisco de Ayera de Sanquirico á fin de que la adopten en sus establecimientos como testo muy conveniente para la enseñanza.

Nuevo abogado.—El Escmo. Ayuntamiento ha acordado la toma de razon del título de abogado espedido por la Real Audiencia á favor de D. Ramon Luis Padilla, disponiendo que se hagan las publicaciones de costumbre.

Salones del Louvre.—La fuerza de la voluntad es mayor que la de la palanca de Arquímides: querer es poder: Napoleon quitó del Diccionario la palabra imposible, y si no la quitó dijo á lo menos que podia hacerlo. Ahora ocho dias nadie hubiera creido que para el Carnaval estuvieran listos los salones del nuevo edificio levantado en la esquina de las calles de San Rafael y del Consulado; pero la voluntad de sus dueños se empeñó en que así sucediera, y buscando el punto de apoyo en las pesetas que están ganando los obreros, han levantado el mundo como creía poder hacerlo el famoso griego, que sin duda no tuvo presente lo de las pesetas. Los tres dias de Carnaval bailaremos en el Louvre: quiere decir, bailaremos como aquel que decia: juntémonos todos y vayan Vds. Desapareció para siempre jamás, amen, el título de Diorama y el alias de Sebastopol. Aquello es enteramente nuevo: es un edificio montado bajo un pié de escrupuloso decoro: no deben desdeñarse de asistir los amigos de divertirse entre la buena sociedad. Siga la bola y vamos divirtiéndonos; Vds. los danzadores danzando á mas y mejor; nosotros los cronistas poniéndoles en el buen camino y tomando á buena hora el rumbo del domicilio para amanecer descansados y poder ponernos á borrajear papel incitándoles á otra y otras mil diversiones públicas.

Dícese—que el domingo próesimo se tocarán cuadrillas francesas en el baile de máscaras de Tacon; que habrá dos orquestas de *pe y pe y doble n*, y que despues de las doce de la noche no se darán contraseñas á los concurrentes. En cambio de esto último podemos asegurar que el ambigú estará bien servido, como lo demuestra la circunstancia de hallarse á su frente quien sabe de eso mas que Arago de astronomía.

Semiramis.—Con muy poco favorable écsito se puso anoche en la escena del Gran Teatro la famosa partitura de Rossini, ese brillante monumento levantado por el maestro de los maestros en honor del divino arte, y de paso para perpetuar su fama como compositor. La obra de Rossini se ofreció bastante desfigurada á los que con un gusto esquisito en materia de música creian gozar un gran placer al escuchar las dulces melodías, los hermosos rasgos de una rica imaginacion en que abunda la acreditada obra. Parécenos que la música de Semiramis es de las que no admiten término medio en su ejecucion: ó aparece bella, arrobadora, elevada como ella es cuando están bien interpretados los inspirados pensamientos que la adornan, ó aparece desdeñosa, lánguida y cansada cuando para su desempeño faltan los difíciles elementos que reclama. La música de Rossini no es de esas estrepitosas que fascinan al oyente, como fascina la poesía sonora sin profundos conceptos. No: las notas que el respetado maestro reunió en su partitura para formar un conjunto admirable piden, además de no comunes facultades en los artistas que han de tomar á su cargo las partes respectivas de la composicion, un detenido estudio de su significado, y ese estudio no puede hacerse pasando sobre ella con la velocidad del viento. En resúmen: la música de Semiramis es una música orgullosa, si se nos permite la frase, que se deja oir como violentada por las circunstancias cuando á ella se asocian voces que no pueden ponerse á la altura de su mérito, bien por falta de dotes propias, bien por falta de tiempo para encargarse de ella como corresponde, y hacerla lucir en lo que vale.—Los que tachan de antigua esa composicion, y echan la culpa de su languidez á quien la hizo, cambiarian de opinion si la oyeran como Rossini quiere que se oiga. No diremos que algunos de los artistas que se presentaron en ella sean absolutamente incapaces de cantar bien la *Semiramis*; pero juzgándolos por el resultado que tuvo debemos decir que anoche, salvo una mínima parte de toda la partitura, en general nos pareció tristemente desempeñada.—Gran placer tendríamos en no decir otro tanto despues de su repeticion, si tiene efecto, como suponemos, pues harto sabido es que somos completamente imparciales, y que al tomar la pluma para formar un juicio sobre los trabajos de la compañía lírica mas bien nos inclinamos á ser indulgentes que á rebuscar defectos para criticarla. El público que asistió anoche á Tacon, los amigos de los artistas, y aun los artistas mismos, si oyen la voz de su conciencia, conocerán que no nos desviamos un ápice de lo justo al trazar las presentes líneas.

¡Tan cerca del jardin buscando flores!—Este es un verso que salió por casualidad de nuestra pluma, y que pudiera aplicarse por título á cien locales, como por ejemplo, á una que tratara de los que se quedan con la boca abierta mirando á una dama de las que van colgadas del brazo de un caballero en una reunion donde hay doscientas bellas niñas en estado de merecer. Pero aquí no vamos á tratar de eso ni de otras cosas parecidas: vamos á tratar de música. Al ver el número de instrumentistas con que cuenta el amigo Gottschalk para su concierto monstruo no comprendemos como haya todavía quien se ocupe en la caza de ellos por medio de anuncios en los periódicos. Así sucede, sin embargo, por cuanto vemos que se solicitan en nuestro periódico dos discípulos de Euterpe para la fragata de guerra Petronila, un primer cornetin de piston y un requinto, ó clarinete. Puede verse el anuncio, aunque ¿para qué, si aquí lo decimos todo?

Arqueología.—Hemos tenido el gusto de ecsaminar varios de los interesantes objetos de los aborígenes de Centro América que diariamente se encuentran en las *huacas*, ó tumbas de Chiriquí, en cuyo punto fueron regalados á nuestro amigo D. Sabino Losada. Uno de esos objetos es un asiento de piedra en forma de cono truncado ó invertido, pero hueco, y con cuatro figuras humanas y arabescos calados, trabajo que por lo menos revela habilidad y paciencia. La antigüedad de ese objeto puede calcularse por el hecho de que el esqueleto en cuya tumba se halló, juntamente con otros artículos de menaje, se transformó en polvo al tocarlo. Otro de los espresados objetos es un vaso fabricado de una mezcla de barro y oro en fines granos. Segun tenemos entendido el Sr. Losada va á regalar esas interesantes antigüedades americanas á uno de los museos de Europa.

Un tanque.—Un viajero nos escribe diciéndonos haberse colocado un tanque en el tramo del ferrocarril que comprende la línea del de Matanzas desde la Union á Navajas, ó sea en el paradero de Bolondron. Este tanque, dice, está tan arrimado á la línea que es muy probable cause alguna desgracia á los que acostumbran sacar la cabeza por las ventanillas de los coches, como ha sucedido con otro aun á mayor distancia de la línea, situado en el pozo inmediato al Júcaro, y en el puente de San Antonio de los Baños. Unimos nuestras súplicas á las del mencionado viajero para que se retire el susodicho tanque á una distancia en que no pueda ofrecer peligro. Sea en gracia de los imprudentes, que en todas partes abundan.

Liceo de la Habana.—Hemos recibido el periódico del instituto así titulado correspondiente al dia de hoy. Las materias en él contenidas son tan escogidas y variadas como de costumbre.

Para la guerra de Africa.—En la revista del periódico que acabamos de mencionar leemos lo siguiente: "Lo que sí os ruego no echeis en olvido es que la Seccion de Declamacion del Liceo se ocupa ya en los ensayos de la funcion que ha ofrecido para aumentar los fondos destinados á la guerra de Marruecos."

Obras de calles.—El tramo de la calle de Bernaza, entre la de la Obrapía y la plazoleta de Monserrate, ofrecerá muy en breve mejor piso que hasta la fecha á los transeuntes pedestres. Esta mañana se ha dado principio á la separacion de las pocas losas carcomidas que allí quedaban para proceder á la colocacion de las nuevas aceras. En la citada calle de la Obrapía, entre las de Bernaza y Villegas, se está picando el piso, sin duda con el fin de dar por allí principio al adoquinado, de lo que se alegraria infinitamente el vecindario.

El Pájaro del Océano.—Hemos tenido el gusto de visitar este vapor despues de las grandes reformas y mejoras que se le hicieron recientemente en Nueva York. Todo en él nos ha parecido á pedir de boca. Los camarotes son sencillos al par que elegantes, y cuan cómodos cabe. Los salones están adornados con esquisito gusto, y son capaces de tentar hasta á las personas menos afectas á los paseos y viajes marítimos. De la solidez del buque no hay para qué hablar, pues es bien conocida de cuantos se han embarcado en él. Las máquinas y la paila corresponden á las demás cualidades del vapor. Buena oportunidad brinda, pues, el *Pájaro del Océano* á cuantos quieran embarcarse en él el 22 para los puertos de su carrera. Este hermoso vapor se halla atracado en el muelle de los vapores de Regla y tenemos entendido que no se negará la entrada en él á las personas que como nosotros deseen visitarlo.

Moña famosa.—Acabamos de ver la que por órden de la Escma. Sra. Dª Serafina Jenckes de Torices se ha hecho en el establecimiento de modista de Dª Angustias de Flores para el toro *Renegado*, de los de la gran corrida de aficionados que debe tener efecto el domingo 26 del presente mes á beneficio de los fondos para los gastos de la campaña de Marruecos. Dicha moña que es verdaderamente régia, está formada de cintas de raso amarillo y punzó, con encajes y flores finas artificiales, y tiene encima una elegante corona de oro y de bulto. Debajo de la moña hay unos preciosos trofeos militares hechos de plata sobredorada, y desde el escudo que estos forman arrancan tres anchas y largas caidas, de *moaré* rojo las de los lados, y amarillo la del centro. En las caidas rojas está ricamente bordado con hilo de oro el siguiente lema: "Al valiente ejército español, Serafina J. de Torices." En la del centro, y á un tercio de la cinta cada una, hay dos coronas de laurel bordadas de seda, en cuyo centro aparecen un castillo y un leon tambien de oro: al estremo de las caidas penden nueve borlas de hilo del mismo metal.

Aparte del mérito que da á la moña su valor intrínseco, pues está hecha á todo costo, y en ella hay trabajos sumamente caros, tiene mucho por la obra de mano, y quisiéramos tener la habilidad de quien la hizo para describirla con la misma elegancia. Necesario es que el toro *Renegado* sea de los que se comen los niños crudos para que merezca tan suntuoso adorno, que parece hecho espresamente para el toro mas famoso de las ganaderías de Gaviria ó Veragua.

Sociedad del Pilar.—La Secretaría de aquel instituto nos remite para su publicacion lo siguiente:—"Habiendo sido aprobadas por el Gobierno Superior Civil las elecciones de esta Sociedad verificadas en diciembre de 1859 han empezado desde el 10 del corriente á ejercer sus cargos respectivos tanto los funcionarios de la Sociedad como los de las secciones. Lo que para conocimiento general se hace público, como asímismo la nómina de dichos funcionarios y cargos que estos ejercen. Habana, 14 de febrero de 1860.—El Secretario.—Nómina que se cita:—Sr. D. Fermin E. Pardiñas, director; Comandante D. Francisco Calderon y Kessel, vice-director; Dr. D. Joaquin F. de Aenlle, consiliario; Ldo. D. Serafin Massana, idem; Subteniente D. Luis P. Caballero, vice-consiliario; D. Jacinto Fresnedo, idem; Ldo. D. José de Poo, secretario; D. Pio Valdés, vice-secretario; D. Francisco Antonio Martinez, tesorero.—De la Seccion de Declamacion:—Sr. Teniente D. Manuel L. Pampin, presidente; D. Manuel Castillo, vice-presidente; D. José Ramon Torres, director; D. Higinio Ramos, vice-director; D. Agustin V. Borrero, secretario; D. Desiderio Acosta, vice-secretario.—De la Seccion de Filarmonía:—Sr. Licenciado D. Fernando Calves, presidente; D. José Ramos Guerra, vice-presidente; D. Jacinto Sigarroa y Perez, director; D. Enrique Guerrero, vice-director; D. Juan J. Guerrero, Secretario; D. Adolfo Ramos, vice-secretario.—De la Seccion de Pintura:—Sr. D. José Vázquez Arellano, presidente; D. Juan Jorjes, vice-presidente; D. José de J. Valdés, director; D. Gabriel M. Rivero, vice-director; D. Mariano Murray, secretario; D. Tomás García, vice-secretario.—El Secretario.

En el baile de máscaras que este instituto dará á sus socios el domingo próesimo se tocará por la orquesta una linda danza que su director ha compuesto y dedicado á la Junta Directiva, titulándola "Vendo cera." Tambien prepara la misma orquesta muchas y variadas danzas para el baile que el mártes se dará á los socios del Pilar.

Fiesta de la Candelaria.—Nos dicen de Güines que en los tres dias del próesimo Carnaval se celebrará en aquella villa la gran fiesta á Ntra. Sra. de la Candelaria. La víspera se cantará una solemne salve, y además de la fiesta y procesion el dia 19 habrá fuegos artificiales preparados en la Habana por un hábil pirotécnico.

El Sr. Boces.—Este hábil sordo-mudo, que no llegó á dar su funcion en el Liceo el dia que se anunció para ella, nos hace saber que se presentará mañana por la noche al público en el Teatro de Villanueva á verificarla en los términos que dirá el anuncio correspondiente.

La orquesta de Bríndis.—En la fiesta que últimamente tuvo efecto en el pueblo de la Salud electrizó el maestro Claudio Bríndis á la concurrencia con su famosa orquesta *La Eficacia*. Nos dice el que esto nos cuenta que los bailadores estaban entusiasmadísimos con las composiciones del antiguo director, que tantas simpatías tiene en el público, y que ofrecieron solemnemente ocuparla cuantas veces necesiten buena música para sus festividades. Bríndis está muy satisfecho de esa acogida; pero no se engríe con ella, porque ya tiene costumbre de oirse celebrar desde sus primeros pesos en la carrera del arte.

Composicion lírica.—Con el primer número del "Album Cubano de lo bueno y lo bello" se ha repartido una preciosa romanza compuesta por el hábil profesor de música señor don Lorenzo de Zamora con el título de "La llegada á la Habana," cuya bella obra está dedicada por su autor á la Escma. Sra. Condesa de San Antonio. La letra de la romanza es italiana, y al recomendar esta muestra del talento del señor Zamora á nuestros suscritores les indicaremos que se halla de venta en el almacen de música de los señores Espérez y Hermano, calle del Obispo.

Anales de la isla de Cuba.—Están en

FOLLETIN.

EL VIZCONDE DEL MESNIL.

POR MAUREL DUPEYRE.

I.

(Continúa).

—¡Ni una palabra mas, caballero! dijo la jóven en tono glacial: toda conversacion de ese género seria aquí un nuevo y mas grave ultraje. Os ruego deis la órden para que inmediatamente se me reconduzca á Paris.

El vizconde del Mesnil saludó profundamente.

—Vais á ser obedecida, señora, dijo.

En el momento en que salia se oyó fuera el trote de muchos caballos: un violento campanillazo retumbó en la entrada de la quinta, y un instante despues una voz femenina, gritona y sobresaltada, llamaba desde la escalera.

—¡Cielos! Mi suegra! dijo la jóven, corriendo á la puerta del aposento.

....

Apénas habia salido de aquel el vizconde del Mesnil cuando se abrió una puerta opuesta á aquella por donde partió, y una señora sesentona, de notable gordura y con rostro de púrpura, se precipitaba en lugar el de la escena que hemos narrado. La jóven baronesa de Hannecourt la recibió en sus brazos; pero no pudo sostenerla: una sofocacion, parasismo de las emociones de aquella señora, aumentó de tal modo su pesantez que su nuera tuvo que dejarla caer sobre el canapé mas cercano. La baronesa se dirigió en seguida á la chimenea, tomó el vaso que contenia el vino moscatel servido por el vizconde al principio de la escena anterior y lo acercó á los labios de la enferma. Esta abrió los ojos, bebió lánguidamente un buche y se incorporó repentinamente gritando:

—¿Dónde está el malhechor?

—Señora, por favor, tranquilizaos, le dijo la jóven con dulzura.

—¡Hija mia! ¡Al fin os vuelvo á ver! dijo la vieja señora, que se llamaba Mme. de Abadie.

Los sollozos la detuvieron.

—Sentaos, madre mia: sí; hemo aquí: sentaos y no os altereis! ¿Cómo es que habeis sabido que he sido traida aquí?

—Al abandonarme en el bosque eso desalmado me dejó uno de sus lacayos. ¡Qué tontería! He sobornado á eso muchacho, y en vez de conducirme á Paris, segun la órden que se le dió, me reveló el camino para llegar á esta quinta......

—¡Y habeis tenido valor para venir así, sola? Oh! Gracias......!

—¡Sola! Ah! Sí, por cierto! Sola, con los gendarmes, el procurador imperial, el escribano...... La casa está cercada: el pícaro está cojido! y vos estais libre, hija mia!

—¡Dios eterno! esclamó la jóven con asombro.

—¿Qué os sucede pues?

—¡Qué escándalo! Gendarmes! El procurador imperial! ¿Qué viene á hacer esa gente? ¿Qué necesidad habia de hacer tanto ruido? Vos me perdeis!

—Sin duda oigo mal! ¿Soy yo quien os pierde?

—Ya iba á darse la órden para reconducirme á Paris. Todo se habia terminado sin escándalo. ¿Cómo podrá ahora ocultarse este asunto?

—¿Es así como recibís á vuestros libertadores, señora? ¿Qué teneis que decir? Miradme á la cara, si os place. ¿Acaso conoceríais á ese hombre? ¿Seria cosa concertada entre ambos por casualidad? Bien mirado, ahora que reflecsiono, apénas habeis gritado. Responded, señora. ¿Cómo es que habeis dejado llegar hasta aquí el carruaje en que se os trasportaba? Yo, si no hubiera sido dejada en medio de un bosque, lo hubiera hecho detener en las aldeas.

—Una muger honrada no necesita tanto ruido, madre mia.

—¡Así pues he hecho mal en defenderos!

—No digo eso. Tranquilizaos: os lo ruego!

—¿Y cómo se ha conducido con vos ese señor? ¿Qué es lo que queria? ¿Quién es? ¿Os ha respetado? ¡Justicia de Dios! La viuda de mi hijo, el baron de Hannecourt, hallada en un aposento campestre al lado de una cena!

—Toda esplicacion estaria de mas en este momento, madre mia; pero tranquilizaos: el señor vizconde del Mesnil....

—Se llama vizconde del Mesnil y detiene los carruajes en los caminos!

—Se ha portado tan delicadamente como era posible en semejante situacion, permaneciendo á caballo durante todo el viaje. Aquí su lenguaje ha sido respetuoso: solo su accion me ha mortificado, y ya iba á reparar su falta reconduciéndome á Paris. Los gendarmes y un proceso eran pues inútiles.

—¡No faltaba mas sino oir su elogio en vuestros labios! ¡Ah! ¿Creíais que esto pasaria de ese modo? ¿Creíais que seria bastante que ese caballero os hiciese llevar á Paris para libertarse de toda culpa? ¿Pensábais que podria guardarse silencio entre tantos cómplices? No, no, señora: se formará causa; habrá interrogatorios, ruido, pleito y sentencia. Se necesita un ejemplo ruidoso que sirva de aviso á la juventud de este siglo.

—En nombre del cielo, señora, no entregueis mi nombre á la malignidad pública! Creedme: el silencio es lo mas prudente en semejantes circunstancias. El vizconde del Mesnil está demasiado interesado en el asunto para no imponer la discrecion á sus gentes. Por lo demás estas no conocen ni mi nombre, ni mis facciones....

—Pero conocen el mio, señora!

—Se trata de mí, madre mia!

—Y de mi tambien: no os enfadeis! ¿No he sido arrebatada como vos, y abandonada además en un bosque? El ultrage es doble en lo que me concierne.

—Os lo suplico de nuevo, madre mia! dijo la jóven con voz suplicante. Dejadme el cuidado de mi honra. Mirad: ¿no me he hecho respetar de él sin gritos, sin ruido? Nada se logra con revelar al público tales cosas.

La vieja señora por toda respuesta abrió violentamente la puerta, é inclinándose sobre la rampa de la escalera gritó:

—Empezad vuestro oficio, señor gendarme! Voy á bajar para dictaros los hechos con que se ha de empezar la sumaria: la señora baronesa de Hannecourt continuará mi deposicion. ¿Donde está el señor procurador imperial? ¿Habeis mandado cercar la casa? Es preciso que ese señor sea llevado entre vuestros caballos como un salteador de caminos.

Pero en vez de bajar la buena señora volvió á entrar en el aposento, retrocediendo ante un hombre alto, de mala catadura, que subia dirigiéndose hácia ella.

Ese hombre, despues de llamar discretamente á la puerta, que se habia cerrado ante él, la abrió, é inclinándose profundamente como si entrara en un salon diplomático:

—¿Me permitirán estas señoras, dijo, que me presente ante ellas? Es un favor que solicito humildemente.

—¿Quién sois? ¿Qué quereis? respondió la vieja en alta voz. ¡Ah! Os reconozco! Sois de la partida! Sois uno de los que se mantenian á caballo á la portezuela del carruage. ¿Como es que aun no habeis sido arrestado? Gendarme.......!

En efecto, era el personage que hemos visto bajar del caballo con el vizconde del Mesnil en el patio de la quinta cuando llegó el carruage que conducia á Mme. de Hannecourt, y que habiéndose quedado aislado hasta ese momento habia creido deber entrar en escena.

Cerró la puerta del aposento con cierto aire de precaucion bastante sensible, y saludando de nuevo con respeto dijo:

—Señoras, me llamo el conde de Gargenville, y teneis en vuestra presencia al noble de Francia mas apesadumbrado.

La jóven, interrumpiendo el discurso de ese paladin, se dirigió á la escalera.

—¡Dejarme sola en tal situacion! ¿Es posible? le gritó la suegra.

—La casa está llena de los gendarmes que habeis traido, y no correis ningun peligro, madre mia, respondió Mme. de Hannecourt desde el umbral de la puerta.

—Pues en manera alguna me quedaré sola con uno de estos......

—Por favor, señora!..... dijo el Conde, cuyo rostro ofrecia en efecto las señales del pesar.

—Pero, en fin, caballero, ¿qué quereis? dijo la vieja, lanzando rayos de sus ojos.

Mme. de Hannecourt habia salido.

El conde de Gargenville, alto, repleto, calvo, de rostro enrojecido, y de cuarenta á cuarenta y cinco años de edad, era uno de esos hombres que solo tienen de distinguido el nombre, y en quienes la pretension, aun en las situaciones mas comprometidas, de representar por derecho de nacimiento todas las antiguas delicadezas sociales ofrece algo de imprevisto y de disparatado.

—Señora, dijo con humildad, vengo á escusarme ante vos, á presentaros el espectáculo de mi confusion, y lo único que me desespera es que la señora baronesa de Hannecourt no se haya dignado oirme á la par que vos. Es cierto: yo me hallaba junto á la portezuela de ese malhadado carruage: lo único en que os engañais es en creer que yo era uno de los culpables cuando en realidad me contaba en el número de las víctimas. Sí, señora: vos, vuestra nuera y yo, hemos caido á la vez en el mismo lazo, y vuestra justa indignacion no llega aun á la mia. Acostumbrado á las palabras y á las acciones leales confié en las protestas del señor vizconde del Mesnil. Me habia ocultado el nombre y el rango de la señora baronesa de Hannecourt: me habia jurado que habia mútuo consentimiento de partes......

—¿Cómo decís?

—Digo consentimiento mútuo de partes, señora. ¿No es una cosa odiosa sorprender de ese modo mi amistad, y que cuando yo creía ir á prestar ayuda caballerosamente á un amor correspondido, me vea hecho cómplice de una violencia abominable? Acabo de oir las esplicaciones que el Sr. del Mesnil ha creido deber dar al señor procurador imperial, tan oportunamente traido aquí por vos, señora, y de ese modo he venido á descubrir el lazo que se me habia tendido.

circulacion las entregas 69 y 70 de la obra que con el título antecedente publica el señor don Félix Erénchun, las cuales contienen, entre otros, los artículos "Clases pasivas, Escuelas y Fiscal."

Una contusion.—Esta mañana, al hacer doblar un etiope un caballo que montaba en las cuatro esquinas de las calles de Villegas y Obispo, caballo y ginete midieron el suelo. La caida fué peligrosa: no obstante, el ginete escapó con solo una contusion en una pierna.

Confusion.—Várias veces hemos recomendado se tenga presente la disposicion que deben observar los conductores de carruages para evitar confusion en las calles de mucho tráfico. Esta mañana, por haberse desatendido aquella, hemos visto en la calle de la Muralla nada menos que veinte y seis vehículos de todas clases sin poder avanzar ni retroceder durante largo rato.

Otra funcion de abono.—Para mañana sábado se anuncia la representacion del *Trovador*.

Villanueva.—Segun el programa que tenemos á la vista la funcion extraordinaria que la compañía italiana dará en el teatro de Villanueva el domingo de Carnaval se compondrá de las piezas siguientes: 1º Tercer acto de *Gemma di Vergi*.—2º Gran escena de Arsace y duo de Assur y Arsace de *La Semiramide*.—3º Cuarto acto de *La Favorita*.—4º Tercer acto del *Trovador*, y 5º la *Jota de los Toreros*.

Una ganga.—Como nunca falta quien busque una onza hacemos saber á los que quieran ganarla con poco trabajo que podrán alcanzarla en el circo de la Puerta de Tierra cuantos puedan dar en el espresado local tres vueltas montados en el mulito que el Sr. Chiarini acaba de adquirir.

Comunicacion.—"La Real y Esclarecida Archicofradía del Santísimo Sacramento establecida en la parroquia de término del Espíritu Santo tributa en los dias 19, 20 y 21 del corriente solemnes cultos á la Divina Majestad con misa solemne y sermon á las nueve de la mañana, velacion perenne por los hermanos y hermanas hasta las cinco y media de la tarde, con intermedios de misas de hora, música, canto, rezo y plática á las cinco de la tarde, y procesion del Santísimo Sacramento, despues de las letanías cantadas, el último dia.—Los sermones y pláticas están á cargo, el primer dia, del presbitero D. José María Bargaz: el segundo del presbitero D. Juan Galian, y el tercero del presbitero D. Rafael Ascencion Toyndi.—Las misas de once son por la intencion de la hermana Dª Juana Josefa Abelia, las de doce en sufragio de D. Gerónimo García Menocal, y las demás por los cofrades vivos y difuntos.—Se participa á los señores hermanos, hermanas y demás fieles, suplicándoles la asistencia.—Habana, febrero 17 de 1860.—*Ldo. José Guadalupe Dominguez Solís*, mayordomo-procurador."

Erratas.—En el artículo de ayer sobre las máquinas de Ericsson, primera columna linea 84, léase *templas* en lugar de *pailas*; y en la linea 109, léase *calderas* en lugar de *calderas*, y en la segunda columna, linea 52, léase *puertos* en lugar de *partes*.

Observatorio físico y meteorológico de los alumnos del Real Colegio de Belen, de la Compañía de Jesus.

[illegible]

PLUVIÓMETRO.—Cantidad de agua caida en todo el mes 51mm 2 ó sea 2 pulgadas 2 lín. 5 punt. 32.
EVAPORÁMETRO.—Cantidad de agua evaporada en todo el mes 129mm ó sea 5 pulgadas 2 lín. 6 pun. 12.
NOTA.—Posicion geográfica del observatorio: Latitud N. 23° 8' 21"5.—Longitud 76° 2' 42" O. de San Fernando.—Altura sobre el nivel del mar ... sobre dicho nivel de los ... re 32m 675.
Habana, 17 de febrero de 1860.

Será leida con interés la Memoria siguiente, cuya publicacion se nos pide:

"Han trascurrido mas de cuatro años desde que se erigió la institucion de Beneficencia Domiciliaria en esta ciudad, y no es ser oportuno presentar el resúmen de los actos de la Junta de Beneficencia de esta parroquia del Espíritu-Santo, no porque las señoras que la forman deseen satisfacer una aspiracion de amor propio con la manifestacion de sus hechos sino porque creen que las personas caritativas que han contribuido para el objeto del instituto, y el público en general, tienen derecho de preguntar y de saber cómo se han invertido esas cantidades, y qué necesidades han sido socorridas.

La Beneficencia Domiciliaria produce sin duda grandes beneficios, y tiene algunas ventajas respecto de la Beneficencia Pública ejercida en establecimientos especiales: há muchos años que los hombres mas ilustrados y mas caritativos de Europa comprendieron las ventajas de este medio de ejercer la caridad, y si se observa y estudia con cuidado el primitivo sistema de San Vicente de Paul, las tendencias de éste, su índole, se conocerá que se dirigió particularmente á la Beneficencia Domiciliaria, al ejercicio de la caridad individual, particular, con discernimiento, y proporcionada á las necesidades peculiares de cada enfermo, de cada pobre, de cada menesteroso, aunque San Vicente, abrazando un plan mas general y mas estenso, no pudo dejar de admitir las casas de espósitos, los hospitales y demás establecimientos en los casos en que son mas convenientes, y aun necesarios.

Un ilustrado escritor nacional, D. Pablo Olavides (Evangelio en triunfo), en el siglo pasado, indicó elocuentemente esos casos, y designó el modo de distinguirlos: lo indica tambien la misma índole del objeto que nos proponemos en las grandes ciudades, donde hay gran número de personas sin familia, acaso sin hogar, sin recursos pecuniarios, y que son acometidas por graves enfermedades: allí es indispensable el establecimiento de buenos hospitales para socorrer y asistir estos enfermos, y tal vez este método es mas económico, pues de otro modo seria preciso formar á cada enfermo un hogar y una familia.

Pero en estas mismas ciudades, y en los pueblos mas pequeños, personas que tienen hogar, que tienen familia, son acometidas por graves enfermedades; les faltan los recursos pecuniarios, y en este caso la Beneficencia Domiciliaria entra á suplirlos: da solo lo que se necesita, y utiliza en favor del enfermo el afecto de la madre, el cuidado de la esposa, el cariño de la hija: subsiste la familia en todas sus relaciones: no se alteran sus costumbres, y entonces la Beneficencia Domiciliaria es la mano de la Providencia que viene á contener los progresos del mal, ó á reparar los estragos de la desgracia. Así el jornalero que subsiste en un dia de lo que ha ganado en el anterior, cuando una enfermedad le impide ejercer su oficio, y se encuentra en la situacion mas lastimosa, socorrido en su hogar, en su domicilio, es asistido por su madre, ó por su esposa: no sufre una cruel separacion para ser trasladado á la sala de un hospital; y aunque el cuidado de la madre, ó de la consorte, podrá ser menos práctico, menos inteligente acaso de seguro es mas afectuoso y mas esmerado que el del practicante, del enfermero, ó del cabo de sala.

No siempre es la enfermedad la que exije socorros: la ancianidad, la niñez, la falta de ocupacion en una circunstancia desgraciada, otros varios sucesos reclaman el ejercicio de la caridad, por mas ó menos tiempo, mientras dure la desgracia que lo motiva; y seria muy difícil é inconveniente formar para estos casos grandes casas de recoleccion, ó socorro: para estos casos no pueden aplicarse remedios mas discretos ni mas apropósito que el de la Beneficencia Domiciliaria. La institucion conocida en Inglaterra con el nombre de "Socorro de Pobres," socorro administrado y dirijido por cada parroquia, se asemeja en algo á nuestra institucion de Beneficencia Domiciliaria.

Ya se verá que su resultado es disminuir el número de enfermos en los hospitales de Caridad, asistiendo y socorriendo en su habitacion y en su misma familia á todos los que en ellas pueden ser socorridos; proporcionar ausilios á la niñez y á la ancianidad; proporcionar tambien ausilios temporales á los pobres que los necesiten por circunstancias eventuales, ó transitorias; socorrer asímismo á aquellos pobres cuyo trabajo no les produzca lo necesario para su subsistencia; conservar los hábitos y afectos de familia, fomentar los hábitos de laboriosidad, cimentar en estos los elementos de una buena moralidad, disminuir el número de pobres.

Acaso disminuir el número de viciosos, y aun de criminales, pues que la indigencia y la ociosidad suelen producir los vicios, y la distancia de estos á los crímenes no es muy larga.

Consideraciones tan eminentemente cristianas y patrióticas, políticas al par que sociales, sugirieron al Escmo. Sr. D. José Gutierrez de la Concha la idea de establecer en esta ciudad la Beneficencia Domiciliaria, confiándola á las señoras, como ya se habia hecho en Madrid con tan buenos resultados, y distribuyendo la Junta en secciones parroquiales: y de esto modo se ha logrado que la recaudacion de los fondos sea gratuita, ó á lo menos escesivamente económica, que la contabilidad sea enteramente gratuita, que la inversion sea enteramente gratuita, y que la distribucion encargada á la prudencia y caridad de cada seccion parroquial, tenga todas las garantías apetecibles de acierto y discrecion.

Al decir fondos conviene aclarar que ninguna tenia ni tiene en propiedad esta institucion que ninguna contribucion, arbitrio, ó alcabala gravó al vecindario para sostener la institucion, y que no se ha contado con otra cosa mas que con la liberalidad espontánea, la beneficencia del público. ¡Pero porqué no hemos de decir Caridad pública! El Evangelio llama Caridad á esta virtud, que San Pablo clasifica como la mas grande, la mas escelsa de todas: Caridad es su verdadero nombre, y el que propiamente la caracteriza.

No ha faltado, señoras, no falta caridad en la Habana. ¡Cómo habia de faltar en un pueblo católico! Y V. E. y V. S. S. saben que el primer llamamiento á las personas notables de esta parroquia fué correspondido con una suscricion voluntaria, periódica, cumplida con exactitud, y que oportunos socorros consiguieron por la Junta general, y los productos de algunas rifas, ó arbitrios, al mismo tiempo que las generosas donaciones de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Cataluña, productos de Bazares y donaciones tambien de algunos particulares y de señoras, han formado todos los fondos de esta Seccion parroquial; y se observará que todos estos fondos son absolutamente voluntarios, espontáneos, sin coaccion alguna civil ni moral: son el ejercicio de la Caridad: son el pan y el agua que el hermano pudiente alarga y presenta al hermano necesitado para que su Padre Celestial se lo recompense en mejor vida con la única, con la santosa diferencia de que en este caso no es el estraño ni el Samaritano quien ausilia y socorre al necesitado. No: es el hermano que estiende la mano á su hermano, es el católico que divide su pan con el católico: no puede haber nada mas cristiano, ni mas evangélico.

De esta manera se han recolectado desde el mes de diciembre del año pasado de 1855 hasta 31 de diciembre del año próximo pasado veinte y seis mil novecientos cincuenta y ocho pesos veinte y dos y medio centavos que se han invertido en socorrer durante estos cuatro años á cuatrocientos quince pobres, que han sido socorridos por esta junta parroquial asistidos y curados de sus enfermedades y dolencias, y al abrigo de la miseria y de la indigencia. La clasificacion de estos pobres es la siguiente:

	Hembras.	*Varones.*
Blancos	260	14
De color	128	13
	388	27

y no se incluyen ni pueden incluirse en estos números muchos socorros estraordinarios, ó eventuales, unos acordados por la Seccion, otros dados discrecionalmente por las Sras. Visitadoras para ocurrir á necesidades urgentes y transitorias, para sacar de conflicto á una familia pobre, para proporcionar á otra los medios de obtener su subsistencia con el ejercicio de una industria honrada, aunque de escasa produccion.

La Junta tocó prácticamente desde el principio que el renglon mas caro en esta ciudad es el del alquiler de las casas: los pobres, especialmente las mujeres ancianas, se quejaban de este gravámen: los ausilios que se les daban para ayudar á pagar un cuarto húmedo y reducido eran por lo comun insuficientes: estas infelices dejaban de alimentarse para emplear en pagar el cuarto el socorro que recibian: al mismo tiempo notó la Junta que algunas niñas podian ayudar á su subsistencia con el producto de su trabajo, lo cual al mismo tiempo evitaba los peligros de la ociosidad, preparaba una educacion fabril, y fomentaba hábitos de laboriosidad: y deseando ardientemente la Seccion ocurrir á estas exigencias obtuvo de la ilustrada generosidad del Escmo. Ayuntamiento la cesion temporal de las piezas contiguas al antiguo teatro principal, llamadas "Salon de O'Donnell," y empezó á ensayar en ellas una casa de costuras donde se dieran albergue y alimento á varias pobres á quienes no se podia dar lo necesario para satisfacer el alquiler de sus habitaciones, muy crecido con respecto á los medios de que podia disponer. Presentó este ensayo algunos inconvenientes que no arredraron á la decidida constancia de la Seccion, y habiéndose aumentado cada dia mas el precio de los inquilinatos la Junta ha modificado su pensamiento, que hoy consiste del modo siguiente:

Hay una casa en el distrito de la parroquia (calle de la Merced, número 20) alquilada en ciento cuarenta y un pesos cincuenta centavos que puntualmente se satisfacen, en la cual se da habitacion á cuarenta pobres y ancianas que carecen de medios con que satisfacer el alquiler de sus habitaciones, y que por sus enfermedades crónicas, ó circunstancias personales no pueden entrar al servicio de ninguna familia acomodada; y la Junta, al proporcionarles habitacion sana, seca, clara y ventilada, cree que ha hecho algo, y ya estas infelices pueden dedicar lo poco que ganen con su escaso trabajo á sus alimentos, sin pensar en el gravoso alquiler de la casa. Tambien tienen gratuitamente asistencia médica y botica, y en casos urgentes las señoras visitadoras atienden asímismo á sus alimentos.

Al mismo tiempo obtuvo la Junta de la bondad del Escmo. é Illmo. Sr. Obispo Diocesano un local que depende de su autoridad, situado en el distrito de la Parroquia (calle de Compostela, al final), en el módico alquiler de veinte y cinco pesos cincuenta centavos, y en esta casa ha recojido veinte y cinco niñas desamparadas, y se les enseña doctrina cristiana, primeras letras y toda clase de costuras y labores que usan las mujeres pobres en este país, y se les socorre con los alimentos necesarios y vestido modesto, pero aseado. Para la direccion y enseñanza de estas niñas hay una profesora que fué educada en la Real Casa de Beneficencia, y que hasta ahora ha correspondido debidamente á los designios de la Junta.

Reglamentos muy sencillos y adecuados, sostienen en una y otra casa el órden y los buenos principios, bien que vigilados siempre por el celo y cuidado de las Sras. visitadoras, respectivas. Como las puertas de estas casas están abiertas para todas las personas decentes la Seccion se complace en que sean visitadas por los padres ó madres de familia.

La Seccion debe hacer mencion especial de una persona y de una institucion.

La persona es un respetable eclesiástico, cuyo nombre no espresa por no ofender su modestia, y cuya ilustracion comprendió la inmensa utilidad que resultaba de dar educacion é inspirar hábitos de laboriosidad á las jóvenes pobres: ha contribuido á la realizacion de este pensamiento con repetidas donaciones pecuniarias, con sus consejos paternales, y aun con sus propios oficios, prestándose muchas veces á dirigir personalmente la enseñanza, y á exhortar á las que habian de recibirla.

La institucion es la de las Conferencias de San Vicente de Paul, que correspondiendo al santo designio de su patrono ejerce callada y silenciosamente la caridad, y ayuda y ausilia con eficacia los trabajos y designios de la Junta.

Ni deben olvidarse tampoco los Sres. Facultativos avecindados en la Parroquia, todos los cuales se prestan gustosos á consultar y asistir á todos los pobres que ocurren á ellos, ó que los llaman desde el lecho del dolor: estos Sres. cumplen su juramento, pero en cumplirlo sin molestarse, y con la misma eficacia con que pudieran trabajar en obsequio de las personas ricas, hay un verdadero mérito que debe ser reconocido y agradecido.

No es posible tampoco dejar de mencionar á las Sres. de esta Seccion Parroquial, y de todas las demás de esta ciudad. Estas señoras, ricas las unas, menos acomodadas las otras, casi todas son casadas ó viudas: madres de familia, necesitan de su tiempo para el cuidado y direccion de sus casas, para atender á sus consortes y á sus hijos; y sin embargo hacen lugar para cumplir las obligaciones del instituto, y las cumplen con eficacia y esmero: hay señora que nunca ha llevado cuenta de sus gastos, y que la lleva por centavos de las cantidades que la Junta le confia: hay señoras á quienes la Beneficencia Domiciliaria ha obligado á tomar algunos conocimientos de contabilidad, cosa tan estraña á sus ocupaciones y sus hábitos: sin embargo lo hacen; lo hacen por caridad, y cuando los fondos de la Asociacion no alcanzan para socorrer una desgracia, no hay, es preciso confesarlo, una sola visitadora que no ponga la mano en su bolsillo particular, ni que deje sin ausilio al indigente.

Tales son hasta ahora los resultados de esta cristiana y caritativa institucion: pueden continuarse, deben continuarse; pueden aumentarse, si acaso; el principio de todo consiste en la Caridad: crézcase con esmero, con constancia: comprenda cada uno, no solo la obligacion de socorrer al desgraciado, sino el goce que le produce semejante accion y la Institucion se sostendrá, y se aumentará hasta el punto á que debe llegar. La Habana progresa: hay progreso material, pecuniario, intelectual, moral; ¿pues porqué no ha de haber tambien de Caridad y de Beneficencia? Un ilustre profesor, al inaugurar el actual colegio del Salvador, apelaba á la fé: llamaba á la fé, creia que este era el principio que habia de sostener su establecimiento: la Seccion parroquial del Espíritu Santo apela y llama á la Caridad: la Caridad ha sostenido hasta ahora y continuará sosteniendo la Beneficencia Domiciliaria.

Y cuando hemos hecho mencion de dos virtudes ¿callaremos la otra? ¡No hablarémos de la consoladora, de la grata esperanza! No, señoras: no la omitiremos: la tenemos, y no permita Dios que nos falte jamás. Esperamos en Dios, esperamos en la ilustrada proteccion de nuestra Presidenta general, la Condesa de San Antonio, y esperamos en la ilustrada caridad de un pueblo católico, culto y filantrópico.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

SANTOS DEL DIA.—Dia 18.—Stos. Simeon, obispo, y Eladio, arzobispo.—El primero sucedió á Santiago apóstol en el obispado de Jerusalen: distinguióse por su estremado celo en la propagacion del Evangelio: fué crucificado el 18 de febrero del año 109 á los 120 años de edad.—El otro abrazó desde su juventud la vida monástica, haciéndose notable por sus relevantes virtudes: fué arzobispo de Toledo, y murió el 18 de febrero del año 631.

Se menciona á los Stos. Máximo y Claudio, hermanos, Prepedigna, esposa de Claudio, y sus dos hijos, Alejandro y Cucias, Lucio, Silvano, Rútulo, Clásico, Secundino, Frutuoso, Massimo, Flavieno, patriarca, Leon, Paregorio, todos mártires.

Estará de manifiesto la Divina Magestad en los dias 19, 20 y 21 de sol a sol en la iglesia ... Sta. Clara, Sta. Catalina, Sta Teresa, Ursulinas, San Felipe, Belen, Sto. Angel, Espíritu Santo, Monserrate, Guadalupe, Jesus María y San Nicolás.

MISAS SOLEMNES.—DIA 19.—Al Divinísimo en la Catedral á las ... predica el Pbro. D. Agustin Aranji ...; en Sta. Clara á las ... y misa rezada de hora de 8, 9, 10, 11 y 12; en el Espíritu Santo á las 8 con sermon y misa rezada de hora de 10 y 12; en Sta. Catalina la misa mayor á las 7 y rezada de hora de 10 y 12; en San Felipe la misa mayor á las 7½ y misa rezada de hora de 10 y 12; en el Sto. Angel la misa á las 8: sermon por el Pbro. don Eduardo Longorio y Alvarez, y misa rezada de hora de 10 y 12; en Belen á las 8 la misa mayor: sermon por un Padre de la Compañía; en Sta. Teresa la misa mayor á las 6½, y rezada de hora de 11; en el Monserrate á las 8: predica el Pbro. don Hilario Roldan: misa rezada de hora de 11; en Guadalupe de 8 á 9 y misa rezada de hora de 10, 11 y 12; en Jesus María á las 9 y misa rezada de hora de 10 y 12; en San Nicolás á la hora de costumbre; en las Ursulinas á las 7, y rezada de hora de 10, 11 y 12.

SERMONES. Por la tarde: en Sta. Clara á las 6 predica el Pbro. D. Agustin ...; en el Espíritu Santo el sermon á la citada hora; en San Felipe á las 5 despues del rosario: predicará el Pbro. Dr. D. Mariano Palacio Lizaranzu: en las Ursulinas á las 5 de la tarde predica dicho Pbro. Palacio y Lizaranzu.

PROCESION.—La del Circular saldrá de las Ursulinas á las 6 de la tarde despues de las rogativas: de aquí va al Circular al Sto. Cristo.

CORTE DE MARIA.—Dia 19.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Misericordia en el Espíritu Santo.

Real y muy Ilustre Archicofradía del Santísimo Sacramento erigida en la iglesia parroquial de término de Ntra. Sra. de Guadalupe.—Secretaría. En los dias 19, 20 y 21 del que rige celebra esta ilustre corporacion la solemne festividad del Carnaval. A las 9½ de la mañana del primero dará principio la celebracion del incruento sacrificio, con panegírico, que será brillantemente desempeñado por el distinguido orador sagrado, r. Pbro. ... director del Real Colegio de Humanidades de Jesus. Acto continuo se cantará un solemne *Te Deum* en accion de gracias al Todopoderoso, ... la Reina (Q. D. G.) una Augusta Infanta. En los dos siguientes dias la misa solemne se verificará á las 8, estando en los tres patente su Divina Magestad hasta las 5 de la tarde por lo cual habrá velas ... lo que se avisa por este medio para su mas inteligencia. Habana 17 de febrero de 1860. —El secretario, Pedro Ruiz de Lanzamecheira.

En la iglesia de las Religiosas Ursulinas sigue S. D. M. manifiesto en los 3 dias de Carnaval. La misa cantada tendrá lugar á las 7 de la mañana: tambien habrá tres misas de hora, esto es á las 10, 11 y 12. A las 5 de la tarde de cada uno de los 3 dias del referido Carnaval habrá sermon. El primero por el Sr. Pbro. D. Juan del Cerro, el segundo por el Sr. Pbro D. Tomas Sala, y el último por el Sr. Dr. D. Mariano Palacios, lo que se avisa á los fieles para su asistencia. 3-17

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 16 por la mañana.	162	172
Entrados durante dicho dia	4	
Salidos	6	7
Muertos	1	
Existencia el 17 por la mañana 1 de cirujía, incluso los convalecientes 5 de medicina	160 / 5	165

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 16 por la mañana.	91	91
Entradas durante dicho dia	0	
Salidas	3	3
Muertas	0	
Existencia el dia 17 por la mañana		88

DIPUTACION DE RASTROS.
RASTRO DE GANADO MAYOR.
Consumo de reses mayores y terneros, precio, arrobas y existencia para el 17 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA.
Toros	113	1535	02	6 á 32	66
Bueyes	16	256	00	27 á 28	0
Terneros	14	116	00	4 á 35	0
TOTAL	143	19 7	0		66

Habana, 16 de febrero de 1860.—El administrador, *Santiago Diaz.*

RASTRO DE GANADO MENOR.
Movimiento de consumo en este dia, precios, arrobas y existencia para el 17 del corriente.

Beneficiados.	Hembras.	Carneros.	Número.	Peso. @	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 17.
Cerdos	5	51	115	318	4	Manteca 14 á 24; Carne 11 á 24	631
Carneros			26	32	9	4 á 50	114

Habana 15 de febrero de 1860.—El administrador, *J. M. Feliú.*

REMITIDOS.

CUESTION CAPITAL.

Si se nos preguntase qué cosa contribuye mas á hermosear á una mujer responderíamos sin titubear que una buena mata de pelo. ¿Y cómo se consigue esto? preguntarán algunos. Y nosotros responderemos sencillamente que basta para eso hacer uso de una sola botella del universalmente famoso

TONICO ORIENTAL DE KEMP,

artículo que ha alcanzado la mayor reputacion en todos los Estados-Unidos, y que está sobreponiéndose rápidamente á cuantas preparaciones se conocen para el pelo. Este Tónico está deliciosamente perfumado y puede usarse con entera seguridad aun para la cabeza del niño mas delicado. Alivia el dolor de cabeza y la limpia completamente de caspa, evitando la calvicie prematura, y el encanecimiento, y haciendo que el pelo conserve siempre su brillo y color natural. Remedia una falta que hace largo tiempo se estaba esperimentando, y es muy á propósito para acompañar al acreditado perfume que se conoce con el nombre de

AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN,

con cuyo artículo quedará completo el tocador de cualquiera señora.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN.

Desde los primeros dias del descubrimiento por los españoles la Florida ha sido afamada por el fragrante olor de sus flores y arbustos. Hé aquí concentrados y guardados bajo de sello los incienos ambientes de sus jardines silvestres y montes aromáticos. Esta agua floral adquiere su fragrancia de las hojas frescas de las flores y plantas tropicales. Su perfume en nada cede de las mejores aguas de Colonia del Rin, y es infinitamente superior á la que se fabrica en París, y al mismo tiempo su costo no escede la mitad del de una ú otra. Es importante fijarse en la marca de la casa *Murray y Lanman* sobre el rótulo, porque hay en el mercado Aguas Floridas inferiores. Se fabrica por la acreditada y antigua casa de Lanman y Kemp, droguistas por mayor, 69 Water-street, New-York. 8

A la sentida muerte de la Sra. Doña Juana Perez de Bello, acaecida el dia 14 de diciembre de 1859.

SONETO.

Sientes, Miguel, á tu adorada esposa.
Modelo de virtud acrisolado:
Compadezco, contemplo el triste estado
De una pérdida amada tan valiosa.
Riegas con llanto su funérea losa
Como ofrenda de un pecho lastimado.
Consuelo que natura le ha dejado
Qual tributo de un alma cariñosa.
Veinte abriles vivir en paz y union
Sin disgusto tener en ningun dia
Es mérito sin par, fiel galardon!
Por esto mi amistad no se desvía
Con tus sobrinos en ardiente union
Pedirle á Dios la tenga en compañía.

N. B.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El Sr. D. Blas de Wiarreta y Rubio ha trasladado su estudio á la casa n. 101 en la calle de Aguiar. 3-17

El Ldo. D. Ignacio Porta de Leira, médico cirujano ha fijado su residencia por ahora en la posada el Gran Siglo antigua Campana, cuarto n. 2 donde recibe consultas de seis á ocho de la mañana y de doce á dos de la tarde gratis para los pobres de solemnidad. 30-4

Luis Le-Roy, médico cirujano, se ofrece al público y da consultas de una á tres de la tarde: calle del Prado n. 72. 91-4 D.

D. Carlos Finlay, médico cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, de los oidos, del pecho, de las vias urinarias, enfermedades venéreas etc. Calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana. Recibe consultas de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde. Gratis para los pobres de solemnidad. 30-22 e.

El Dr. Jimenez Forca médico de Hospital y Beneficencia de Madrid, ofrece sus conocimientos homeopáticos con especialidad en las enfermedades de señoras y niños y los cólera ... reumáticos y de estómagos por antiguos y rebeldes que sean: recibe órdenes y consultas de 10 á 11 calle de la Habana n. 20 en la cerrajería. 33-18 F.

A los enfermos de los ojos. EL DOCTOR DON EDUARDO FINLAY, médico cirujano y oculista, de regreso ya de su viaje al Perú, en donde logró restablecer completamente su salud, tiene la satisfaccion de participar á sus amigos y al público en general que vuelve á ejercer su profesion en esta ciudad, y con especialidad en las enfermedades de los ojos á cuyo constante estudio ha consagrado la mayor parte de su existencia. Horas de consultas, de ocho á nueve de la mañana y de dos á tres de la tarde. Calle de Compostela n. 39, entre Amargura y Teniente Rey. 3-23

A los pacientes, Madama Josefa Urllaga, tiene el honor de anunciar al público de la Habana que cura callos, ojos de gallo y todas las enfermedades de los pies, sin cortarlos ni causar dolores al paciente, en menos de dos horas. Barros y toda clase de erupciones, sean grandes ó pequeñas, sin uso de cuchilla, ha tenido la cura radical. Calle de Cuba n. 141, entresuelos: horas de diez á dos. Horas de consultas de diez á cuatro. 26 Ja.

Madama María Ferdinand, partera, se ofrece al público para asistir señoras á cualquier hora del dia ó de la noche. Habla castellano, francés, inglés y aleman. Consulado 47. 3-4 F

J. Leonard, cirujano dentista, antes de la calle del Sol n. 10, se ha establecido en la calle de Compostela n. 91 esquina á Amargura. 3-5 F

Madama Antonieta Gallimée Dessalles partera de la facultad de medicina de Paris y recibida por esta Real Universidad participa su próximo traslado á la calle del Consulado n. 91 esquina á Trocadero. 3-5 F.

D. Guillermo L. Tinker. Interesante. AL PUBLICO.—Los altos de la tienda El Pequeño, calle de la Habana, se trasladó á la de la Obrapía. Don G. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de participar al público, y á sus amigos y numerosa clientela, haber vuelto de los Estados-Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrece sus servicios. Las personas que lo hayan visto bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla. El cosmético de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas ... el Agua de las Pampas para restaurar la encía ... una fragrancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes en una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas. Puede ser consultado desde las seis de la mañana hasta las doce de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas, y para los pobres hará con mucha equidad. Se vende un establo para los dentistas, lo mas pronto. 31-22 e.

D. Miguel Ramon Vieta, cirujano-dentista, continúa en la calle del Obispo, ha pasado su laboratorio á la calzada de Galiano n. 126, entre Zanja y Dragones, donde se ofrece á sus amigos en particular y al público en general, para hacer toda clase de operaciones pertenecientes á su facultad, y en el cual ha establecido correspondencia con las principales casas de París y Londres, para tener las mejores ... A. 14 Ab.

D. Tomás H. D' Alton, quiropodista de Lóndres, Hamburgo y Habana, pone en conocimiento de este respetable público que cura con pocos minutos TODA CLASE de callos, ojos de gallo, juanetes, uñeros y otras escrecencias y enfermedades de los pies sin el mas leve dolor del paciente ni que esta su constitucion delicada y nerviosa. ACREDITA SU DESTREZA y conocimientos con mas de 3 ... certificados de las primeras autoridades y principales familias de Inglaterra, Francia, los Estados-Unidos y esta Isla, en los cuales está plenamente justificado no solo la prontitud y seguridad de sus operaciones sino tambien la infalibilidad de las curaciones. LOS PRECIOS MUY MODERADOS. Horas de consulta de 1 á 5 de la mañana hasta las 4 de la tarde en el hotel S. Cárlos, calle de los Oficios n. 54, muy cerca de la plaza de Armas. NOTA.—Todos los antedichos certificados puede manifestar en su morada durante las horas de consulta. 127

Guillermo C. Downs, cirujano dentista calle de O-Reilly n. 93 entre Habana y Compostela. 6 ms. 15 F.

Cuentas, Teneduría de libros &c.— Toda persona que por sus ocupaciones, ó falta de práctica, necesite quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple, doble ó en cargo y data, abrir por primera vez los libros de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, examinar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas ú otro Tribunal, hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaria, poner en armonía cualquiera cuenta con los comprobantes, hacer cualquiera cálculo aritmético, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés é italiano, puede ocurrir á la calle de la Habana n. 95, á la peluquería de la calle de la Muralla esquina á la de Aguiar, ó en la botica calle de Mercaderes n. 74, en la inteligencia de que todo ha de ser con sigilo, y si se quiere, puede ... El que se ofrece al público tiene quien le garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de lo que ha de hacerse fuera de esta capital. A. 19 E.

ENSEÑANZAS.

Colegio de P. M. W. Redfield en Nueva York.—A los padres de familia y tutores.—Este colegio, acreditado por uno de los primeros de los Estados-Unidos, y en el cual se ha educado gran número de jóvenes cubanos, es una de las mas ventajosamente conocido por este público. El Sr. D. José María Mora, que vive en la calle de los Oficios n. 19 encargará á las personas que lo soliciten un cuaderno impreso espresivo de todas las condiciones del colegio. El padre de uno de los alumnos de dicho instituto, que debe salir para los Estados-Unidos el dia 25 del corriente, tendrá el mayor gusto en hacerse cargo de conducir á New-York los niños que los padres quieran confiarle. El mismo Sr Mora informará. 15-8

Tiro al blanco y sala de armas de D. Juan Galletti, calle del Aguila n. 29, estramuros, inmediata á la del San Rafael.—Avisa de nuevo á todos sus amigos y al público que el tiro estará abierto todos los dias desde las 7 de la mañana á las 6 de la noche, y que la sala lo estará tambien los domingos y dias festivos: para clase particular desde las 11 de la mañana á las 3½ de la tarde, y por la clase general de las 5 á las 7 de la noche. Los precios son los de costumbre. Los que tomen abono, en cualquiera clase de armas que se use, le saldrá mucho mas barato. 61-15 dbre

Letra inglesa moderna comercial, rápida y hermosa, calle de la Habana, n. 169 en los altos, entre Muralla y Teniente-Rey, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en ocho dias. M R Palmer. 31-22 e.

Academia mercantil de Lembeye, calle de la Lamparilla n. 71 entre Aguacate y Compostela. Ramos que se enseñan, por métodos fáciles y seguros, por lo dijer tiempo. LETRA INGLESA de la mas moderna y de diferentes tipos, por un método especial, y con el cual se hacen rápidos progresos. ESCRITURA al dictado y con ortografía. GRAMÁTICA castellana.—GEOGRAFÍA.—DIBUJO lineal y natural.—LATIN.—INGLÉS.—FRANCÉS.—TENEDURÍA DE LIBROS por partida doble y simple.—ARITMÉTICA. Se admiten únicamente seis alumnos internos. Las clases empezarán á las 7 de la mañana y terminarán á las 9 de la noche. Tambien se darán clases de algunos ramos en casas particulares. Los precios de cada ramo por toda la enseñanza, ó por mensualidades, así como el de la pension de los alumnos internos, serán equitativos, y se enseñará grátis caligrafía y ortografía al que proporcione al instituto cuatro alumnos en cualquiera de los ramos arriba mencionados. 31-11 R

Colégio inglés y francés para señoritas bajo la direccion de la Srta. Dª Isabel Flenner: calzada del Monte n. 519. 31-1 F.

Cristóbal de Mendoza, profesor de idiomas en la escuela general Preparatoria y en el Liceo, dará lecciones en su academia de 6 á 9 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde en clases colectivas. Tambien irá á casas particulares para este y otros ramos de enseñanza. Bernaza 98. 60-7 F

J. Guillermo Zimmermann, Dr. en filosofía de la universidad de Bonn (Prusia), profesor de inglés, francés, aleman y español y los idiomas clásicos calle de Neptuno n. 29 da lecciones en casas particulares. 30-7 F.

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1841, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas las clases siguientes: LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en quince lecciones. TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple. El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea. ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado. IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion, y hable y escriba con perfeccion. Las clases se darán de dia y de noche en la academia. Tambien se darán en casas particulares. NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza. Calle de Aguiar, n. 78, entre las del Obispo y Obrapía. 31-22 e.

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS, en 60 lecciones. LETRA INGLESA, en 15 lecciones. ARITMETICA MERCANTIL, en 30 lecciones. IDIOMAS INGLES Y FRANCES. Calle de la Habana, n. 152, entre Muralla y Sol. 31-4 Ce.

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en veinte dias. ARITMETICA MERCANTIL, comprendiendo cambios estranjeros etc. en 15 dias. ESCRITURA INGLESA, RAPIDA, por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento, en ocho dias. INGLES, O FRANCES, en seis meses. ITALIANO, O ESPAÑOL, en cinco meses, por el acreditado método oral de Palmer. Calle de la Habana, n. 169, en los altos, entre Muralla y Teniente-Rey. 31-29

Colegio de Santo Tomás, dirigido por don Ramon Itnarte. Este antiguo instituto, situado en la calzada de Galiano entre las calles de San Rafael y de San José, uno de los puntos mas saludables de esta capital, cuenta con todos los elementos necesarios no solo para la instruccion de sus alumnos, sino para su perfeccionamiento moral y físico. El director, ocupado de inspeccionar constantemente las tareas de los profesores y de los alumnos, no escusa ningun sacrificio para corresponder á la proteccion que siempre le ha dispensado el público: las diversas asignaturas, expresadas á continuacion, están confiadas á preceptores honrados, instruidos y laboriosos: el edificio, compuesto de tres pisos, y que se extiende desde la referida calzada hasta la calle del Rayo, contiene espaciosos y ventilados salones destinados al estudio, refectorios y dormitorios de los niños.
RAMOS DE ENSEÑANZA.
Religion, moral, urbanidad, lectura, escritura española é inglesa, aritmética elemental, gramática castellana, geografía é historia universal y de la Isla, cosmografía, aritmética mercantil, teneduría de libros, gramática general, literatura, matemáticas, latin, inglés, francés, dibujo natural y lineal, música y gimnástica. Habana, enero 26 de 1860. 30-27 E.

Real Colegio de S. Cristóbal en Carraguao. Este antiguo y conocido establecimiento situado en las faldas del castillo del Príncipe, continúa en sus tareas literarias. Rodeada su direccion de profesores de conocido saber y mas ansiosos de gloria en propagar la ilustracion y fijar las buenas costumbres en el país que los viera nacer, que de miras interesadas, espera tener reunido en él cuanto se desea en garantía de sus educandos, desarrollo físico, instruccion sólida é intimientos religiosos y morigerados. 30-5 F

Bernardo Landumiey, profesor, sigue dando lecciones de teneduría de libros por partida doble, aritmética mercantil, é idiomas inglés y francés en casas particulares y en su academia mercantil, calle de O-Reilly núm. 108. 30-1 F

Mr. Federico Grospetier, profesor de los idiomas francés é inglés en el colegio de Sto. Tomás, continua dando lecciones particulares en el establecimiento ó á domicilio: impondrán en el mismo instituto, sito en la calzada de Galiano n. 88 de las 9 á las 10 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde. 15-15

El idioma inglés la aritmética mercantil y Teneduría de libros por partida doble se enseña por los mejores sistemas en la calle Cuba n. 40. 8-10

Un profesor de educacion que tiene algunas horas del dia desocupadas, desea encontrar lecciones en casas particulares en que emplearlas: tambien desearía ocuparlas en cobros ó en algun escritorio: igualmente se haria cargo de algun colegio cerca de esta capital ó educar niños en alguna finca. Calzada Real del Cerro 719. 4-10

Un profesor empleado en una casa particular por la mañana desea encontrar empleo por la tarde en la misma capacidad sea para enseñar niños ó adultos en los idiomas inglés y francés; matemáticas, contabilidad y letra inglesa, calzada de la Reina, botica de la Reina. 21-16 F.

Instituto práctico comercial de Govin, Habana esquina á Empedrado. La instruccion de los siguientes ramos está arreglada á la práctica de nuestro comercio y á las disposiciones del individuo.—Teneduría de libros en general—Aritmética práctica—Letra comercial—Derecho mercantil—Inglés, Francés, Aleman, etc. 16-16

Academia mercantil de Pecomtal. Calle de Mercaderes núm. 6, (entre Obispo y Obrapía entrada por el zaguan). TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE. En 20 dias quedará el alumno apto para ser tenedor de libros de cualquiera fuerte casa de comercio, banco &c. ARITMETICA MERCANTIL. En 15 dias, abarcando desde el simple sumar enteros hasta la mas complicada operacion aritmética de la mas fuerte casa de comercio ó banco. LETRA INGLESA. En 10 dias, la mas mala letra se reforma en otra comercial, veloz y elegante, incluyendo la de encabezamientos. INGLES O FRANCES. Leer, escribir, traducir y hablar en seis meses por el acreditado método gramático y oral de dicho Pecomtal. NOTA.—La eficacia del método para cada ramo queda comprobada por once años de éxito en la Habana y un infinidad de alumnos colocados en casas de primer órden ó que ya han llegado á ser dueños de casas de comercio de esta capital y puertos habilitados de la Isla. 30-4

Un profesor de cálculo mercantil, ofrece dar lecciones de letra inglesa, aritmética y teneduría de libros por partida doble y simple, y tambien en horas desocupadas llevará los libros ó los pondrá al corriente de cualquiera establecimiento, todo á precios módicos, presentará personas que garanticen su capacidad y demás cualidades que se requieran. Informarán en la calle de la Obrapía n. 97 en los altos de la sala, del Sr. D. Francisco del Aoyo y Junco, en estramuros calle de las Animas n. 46. 4-10

Don Zenon de Miér y Diego, que por espacio de 3 años ha enseñado teneduría de libros por partida doble simplificada, aritmética comercial, letra inglesa, gramática española, idiomas inglés y francés en diferentes colegios de intramuros y estramuros continúa dando lecciones en la calle del Sol n. 99 entre Compostela y Habana esquina á la cindadela de la Guardia en donde tiene su Academia Mercantil espaciosa, ventilada y sana y por consiguiente puede ofrecer cuenta á los padres de familia y á la juventud empleada en el comercio. 3-13

ARTES Y OFICIOS.

Se recibe costura de todas clases para coser en la máquina, y se solicita una buena costurera para preparar, prefiriendo sea ... calle del Monserrate n. 275. 4-5

Lavado de ropa con Real privilegio, calle de la Concordia n. 141 frente á la plaza de Toros.—Se admite ropa todos los dias de la semana y se devuelve en 48 horas si se quiere á cualquier punto de la ciudad sin cobrar por la conduccion. Se reciben órdenes en los puntos siguientes.—Schnabelius.—Juan Esteves, calle de los Oficios n. 73.—Dominica.—Cabargas.—Hotel Legrand y del propietario J. H. M. Kay. 20-2 F

Veterinaria.—D. Luis Montané tiene el honor de participar al público y á sus numerosos favorecedores en particular, que despues de una ausencia de cinco años que ha pasado en Francia, ofrece de nuevo sus servicios en su acreditado establecimiento, calle del Consulado núm. 120, en el cual cuenta con oficiales españoles, franceses é ingleses de los mas aventajados, y advirtiendo que no deba confundirse con otro establecimiento que celebra y que lleva el mismo nombre. 30-11 F

Los artistas fotográficos de la Nueva Galería nacional y estrangera de B. Eestro, en la calle de O-Reilly n. 41 tienen el honor de anunciar al público que dentro de poco tiempo saldrán de esta ciudad para el interior de la Isla en donde tienen comprometido gran número de retratos fotográficos y por lo tanto avisan á todos sus amigos y demás personas que quieran tener un buen retrato ... con la bondad de venir cuanto antes, ... porque pueden ser servidos y á fin de quedar concluidos bien. 15-11

Los Sres. Fredricks Winter y Colner calle de O-Reilly n. 44, tienen el honor de anunciar al público que piensan permanecer muy poco tiempo en esta ciudad. Las personas que deseen tener un retrato de cualquier clase ó tamaño, ejecutado por artistas cuyo talento y mérito son tan conocidos, tendrán la bondad de venir cuanto antes, á fin de evitar el atraso que es inevitable cuando se junta mucho trabajo á la vez. 15-10

Havana City Laundry with Royal Privilege, n. 141 Concordia street opposite the plaza de Toros. Clothes called for, every day in the week and returned in 48 hours after (if required) in any part of the City, without extra charge.—Orders left at the following places will be attended to promptly.—F. Schnabelius.—Dominica.—Cabargas.—Juan Esteves 73 calle de los Oficios: Le Grand Hotel. 96-1 F.

Litografía del Gobierno y de la Real Sociedad Económica, é imprenta. Se desempeña de toda clase de obras con el esmero y equidad que tiene este ramo ... acreditados. Calle de la Muralla núm. 70. 6 Ms. 29 Jlio.

Comejen. Los que deseen pueden pasar aviso á la Cubana, calle de Mercaderes núm. 86, calle de la Habana núm. 39 camisería, calle de la Muralla peletería La Granada y en la calzada del Monte tienda de ropas La Oriental, calle del Indio núm. 21 vive el interesado F. Luque. 31-17 E

Mr. N. Bourlard, fabricante de toda clase de coches y cupés en París, ha puesto su taller á la entrada del paseo de Tacon, núm. 35; los construye bajo la direccion y con el mismo esmero en cuanto á solidez, delicadeza y finura en el trabajo, se juzgará por los que hay hechos en el mismo establecimiento. 30-29 E

Albeitería en general, calle de Dragones n. 38.—Don Pedro Montané tiene el honor de manifestar á sus numerosos favorecedores antiguos marchantes de su casa y al público en general, que habiendo disuelto la sociedad con su hermano don Luis Montané, desde esta fecha se ofrece de nuevo á todos los que quieran poner su confianza en él, en su acreditado establecimiento y bien conocido con los mejores oficiales que puede haber de dicho arte. Y tambien tiene en su establecimiento una caballeriza de las mejores y mas ventilada destinada para enfermería con todas las comodidades que se pueden desear, y tambien para caballos de ... cuidados con el mayor esmero, advirtiendo que no pueden confundirse con ninguno otro establecimiento ... del 6 de enero que llevan el mismo apellido porque yo me llamo Pedro y no don Luis Montané. 30-4 F

La antigua dueña de La Felicia participa á todos sus favorecedores haber abierto su taller de modista y demás efectos, en la calle de Neptuno n. 71 entre S. Nicolás y Manrique: los precios son equitativos. 15-4

O. B. Loomis, retratista y fotografista, avisa al público que habiendo hecho grandes mejoras en su bien conocido laboratorio fotográfico, está listo para hacer toda clase de retratos, en fotografía, ambrotipo, *Loomitipo*, ó una clase que recientemente ha tenido de grande aceptacion en los Estados-Unidos y Europa, cuyo estilo aquí se llama *Serranotipo*.—Tambien tiene el gusto de anunciar la llegada del señor don J. W. Gum, operador fotográfico, bien conocido y famoso en el Norte. El señor Gum, ha hecho muchos ensayos y estudios para perfeccionar el *Serranotipo*, y al fin lo ha dado una belleza y suavidad jamás obtenida superior en otra parte cualesquiera. Estos retratos siendo propios para mandar en cartas, ó para cajas y cuadros al ínfimo precio de 17 rs. fts. deben recibir la aprobacion del público. Se suplica á los curiosos y á los que quieran retratarse que pasen á examinar las muestras del *Serranotipo*, tanto como á las de la fotografía, ambrotipo y *Loomitipo*. Retrata á los cadáveres. Se vende una máquina grande y efectos de la fotografía, calle de O-Reilly núm. 56 entre la de Villegas y Bernaza. 15-3

Mr. Preterre, gefe de la casa de Boisselot, de Marsella, se hace cargo de toda clase de reparaciones de pianos, regulariza instrumentos acabados de llegar, dejándolos como el dia que salieron de la fábrica, destruyendo los males efectos de la navegacion. En una palabra, el señor Preterre, como fabricante de pianos, se halla con los conocimientos necesarios para cualesquiera clase de trabajo no cargando por ellos mas que lo justo y equitativo. Se hace cargo igualmente de reparar serafinas, harmoniums, órganos de cigüeñas, pianos mecánicos y otros instrumentos.—Informarán en el depósito de pianos de Comellas, calle de la Habana, núm. 185, entre las del Obispo y Obrapía. NOTA.—Se garantizan las composiciones. 60-1 e.

En el escritorio de don Santiago Alemany y Polcalle del Empedrado n. 72 se reciben órdenes para su fábrica de velas el ... 1 Año-12-E

La fábrica de tabacos El Capotico se ha trasladado á la calle de San Rafael núm. 105½ á la de San Nicolás, núm. 199. 4-17

SOLICITUDES PERSONALES Y DE CRIADOS.

Calzada del Cerro, n. 663 continua fabricándose por D. Julian Escat, toda clase de omnibus, trasportes y coches de ferro carriles, al estilo moderno de Europa y gusto del que lo solicite, como tambien, trabajos de ebanista, todo á la mejor perfeccion, materiales y precios moderados: tambien se encarga de fábricas. 30-15 F.

Un practicante de medicina y Cirujía con documentos, desea pasar á la Península encargado de la asistencia médica, á bordo de un Buque: impondrán en la calle de Compostela fonda de la Estrella. 8-15

A los albañiles se traspasa la contrata de un asiático jóven y robusto que entiende muy bien los trabajos de albañilería y le faltan 6 años para cumplir, en la calzada del Monte n. 155 sedería impondrán. 8-15

Un sugeto peninsular de acrisolada honradez con buena letra y contabilidad, que ha desempeñado por espacio de 12 años la plaza de mayordomo en términos de ingenios, y con práctica bastante para desempeñar la plaza de administrador de cafetales: solicita uno de estos destinos, dando las garantías que le pidan: impondrán calle del Obispo n. 69 ó el encargado del despacho de anuncios de este periódico. 8-10

Costureras. En la casa que hace esquina á las calles de las Animas y el Morro frente la muralla se necesitan 3 buenas costureras. 15-3

Una señora vizcaina recien llegada que ha recibido una esmerada educacion solicita una familia donde dedicarse al cuidado y educacion de las niñas, á cuyo efecto posee el francés y los principales ramos de educacion como escritura, costura, bordado etc. teniendo personas que respondan de sus antecedentes y garanticen su moralidad: impondrán en la calle del Sol n. 91. 8-10

Aviso interesante. Un escelente tenedor de libros en partida doble y en los idiomas español, francés é inglés y capaz para todos los demas trabajos de un escritorio, desea colocarse en una respetable casa de comercio; tiene buenas referencias y ofrece en pruebas ... Laguna 23. 6-12

Dos jóvenes recien llegados de la Península, maestros que han sido en España de varios tejares, desean colocarse en el mismo ramo, bien sea de maestros ó en su defecto de oficiales. Calzada del Monte n. 67 almacen de muebles. 8-12

Un buen cocinero ó una buena cocinera de color. Oficios 60 al lado de la confitería La Marina impondrán. 8-12

Se desea una señora sola para preceptora de 4 niñas en una buena finca de campo, parage saludable, muy alegre y punto de parada ... Bernaza 93. D. Raimundo Miró impondrá. 6-16

Se desea saber el paradero de Dª María de Jesus Diaz y Martinez, é hijos de sus hijos D. José y D. Manuel Perez Cercho. Es para un asunto de sumo interés para todos, calle de Bernaza n. 93. D. Raimundo Miró dará razon. 8-16

Una señora recien llegada de la Península desea una colocacion para acompañar una señora ó para cuidar niños ó á una de llaves ... sabe coser perfectamente, darán razon calle de Escobar n. 174. 4-16

Por ausentarse su dueño se traspasa la contrata y servicial á la mano, un asiático, escelente cocinero y repostero, en la calle de la Concordia n. 58 esquina á la de la perseverancia. 5-15

Un profesor de humanidades recien llegado de Inglaterra, se ofrece á los padres de familia para dar lecciones particulares de los diversos ramos de instruccion primaria y secundaria en los idiomas inglés y francés, informarán en la calle de la Muralla n. 90 entre Habana y Compostela. 4-17

Un jóven con personas muy conocidas que abonen su conducta desearía colocarse en un escritorio de casa de comercio ó para llevar los libros en un almacen, en la calle de la Muralla, n. 11 darán razon. 4-18

Se traspasan las contratas de 15 asiáticos por no necesitarse, acostumbrados á los trabajos de ingenios, y actualmente se ocupan en la contrata de la empresa de Lastre; se podrán ver de 8 á 10 por la mañana y de 1 á 3 por la tarde: en Regla calle de San Ramon n 55 informarán y tratarán de su ajuste. 12-12

Un señor sacerdote que quiera hacerse cargo de la enseñanza del latin á menores, moral religiosa é historia sagrada: colegio de Santo Tomás en la calzada de Galiano n. 88. 5-12

Una general cocinera, para una corta familia impondrán en la calle del Prado n. 69. 3-18

Un jóven peninsular aclimatado en este país, de acreditada conducta solicita una colocacion: impondrán en el convento de S. Agustin, de 6 á 12 del dia y de 3 á 8 de la noche. 3-18

Un sujeto peninsular del arte de cantina ó sea cocinero, y sabe bien sea en establecimiento público, colegio, ó casa particular tiene personas de carácter que garanticen su conducta en la calle de San Miguel n. 13 impondrán. 3-18

Colocarse de portero caballerizo, un jóven de 31 años hijo del país calzada del Monte n. 469 frente la cigarrería de privilegio. 3-18

Se desea contratar para la fragata de guerra de S. M. Petronila, surta en este puerto, dos músicos: un primer cornetin de piston y un requinto ó clarinete; los sugetos á quienes convenga, podrán dirigirse al encargado de la charanga, en dicho buque. 4-18

Un jóven que hace años está dedicado al servicio de cochero, desea colocarse bien sea para este servicio ú otro: sabe leer y escribir: en la calle de Jesus María, esquina á la de la Habana la Bodega impondrán. 4-18

Un jóven peninsular desea colocarse para el servicio de mano, al que está dedicado en las principales casas de Madrid, ó para cualquiera otro análogo sea para acompañar algun caballero bien á la península ó al estranjero: sabe leer escribir y tiene quien lo abone: calle de Jesus María esquina á la de la Habana la Bodega. 4-18

Una señora inglesa que ofrece las mejores recomendaciones que quiere colocarse en una casa de familia dentro ó estramuros, para la enseñanza de los idiomas inglés y francés, de dibujo, la música y todas variedades de bordados, como igualmente costuras finas, y por fin los demás ramos correspondientes á una educacion esmerada: en casa del Sr. Wilson, calle de Cuba n. 11 impondrán. 4-18

A doña Josefa Sierra, ó en su ausencia á doña Agustina Sierra, por su marido Esceú: su hija se llama Carlota, otra hermana Isabel, otra Mariana y un hermano llamado Pedro, para asuntos de interés. Dragones 7. 4-18

Acomodar una negra criada de mano, que sepa asistir enfermos y no sea jóven, tratando con su amo: Tejadillo 11 de 1 á 5 de la tarde y de 6 á 7 de la mañana. 4-18

Alquilar una general costurera y cortadora. Reina 56 esquina á la de Manrique. 16-18

De 10 hasta 100 negros se solicitan, sanos y robustos para trabajos de terra-plen, para los cuales abonarán escelente trato y pagarán buen sueldo, garantizando el pago por mensualidades, las horas de trabajo no escederán de once horas: para mas informes véase en casa la compañía de Para Rayos de Baltimore, calle del Obispo n. 116 Sr. Kieruff. 30-29 e.

A don Manuel de Jesus Medina llegado en el vapor Berenguer, para un asunto de interés, calle de San Ignacio n. 116. 1-9

Un mayordomo de ingenio de bastante inteligencia y honradez por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas á gusto de sus dueños, solicita colocacion de igual clase. En la ferretería calle de San Ignacio n. 77 esquina á la de Riela frente á la plaza Vieja darán razon. 1-9

En el Cerro calle del Ayuntamiento n. 6 se solicita una criada para cocinar y asear la casa que es de corta familia, al órden de una onza mensual; y si es esclava y de mediana edad, mucho mejor. 8-15

Se necesita lo mas pronto posible un individuo que sepa español é inglés, requiriéndose el de energía, industria y honradez: escritorio de J. W. Dever, Obispo 116. 6-15

Un jóven colocado en una casa de comercio desea colocarse en otra de depósito de aduana ó de escritorio aunque al principio sea por un sueldo moderado separándose de donde está ... partir para el estrangero su principal, el cual puede dar los informes que se piden. calle de Sto. Obispo n. 2. 4-15

En la calle de Curazao n. 16 se solicita una morena esclava que sea buena lavandera y planchadora. 4-15

Alquilar un negro buen calesero de pareja que sea esclavo. Beneficencia frente á la cantina de la Plaza de Toros á la otra puerta de la sombrerería que hace esquina á la Concordia. 4-15

Una criandera blanca para la villa de Cárdenas darán razon en la calle de Manrique n. 58 entre Neptuno y Concordia. 4-15

Un individuo natural de Italia que conoce el idioma español, aritmética y geometría lineal, hábil para negocios y que entiende el cultivo del tabaco, solicita una colocacion: en la fonda de la Reforma frente á la Machina impondrán. 4-15

Un panadero se desea colocar en panadería tanto para la ciudad como para el campo. calzada del Monte n. 355. 4-15

Se desea acomodar por meses dándole el sueldo que se convenga, sea en aptitud ó inteligencia, ... un profesor de sastre que se ha dado á bien su obligacion: calzada del Monte n. 27 café de Patricio esquina á la calle de Cienfuegos. 4-15

En la Resa Habanera se solicita un escelente oficial florista Obispo 92 entre Bernaza y Villegas. 8-10

Un mayordomo y cobrador que ha desempeñado estas plazas á satisfaccion de los amos donde ha estado, darán razon en el muelle de Luz los ordenanzas de la Comisaría. 4-15

Una persona que ha ejercido muchos años la teneduría de libros por partida doble y simple, solicita un destino de la misma clase en casa de comercio, mayordomía, ó otro giro mercantil, tiene personas que garanticen su capacidad y honradez: informarán en la calle de la Obra pía esquina á la de Mercaderes en la Lotería, el Sr. D. Domingo Martinez y Cortés, en la misma calle entre Oficios y Mercaderes almacen de ropa los Sres Robiosa Blanco y Cª y en los altos de la sala casa n. 37 de la calle de la Obra pía el Sr. D. Francisco del Hoyo y Junco. 4-16

Un acomodo para una costurera de hombre y mujer en la calle de la Habana n. 12. 4-16

Un enfermero para un ingenio que sea farmacéutico ... y que haya desempeñado la plaza de enfermero en el campo y que tenga personas que abonen su conducta en la calle de Compostela n. 124 impondrán. 4-16

Francisco Loredo se ha trasladado á la plaza Vieja portales de Jaruco n. 7. 8-12

Una jóven irlandesa solicita colocacion para cuidar un niño y coserle en los ratos desocupados. No habla el castellano y lo entiende muy poco: tiene personas que la recomienden. Lamparilla 64. 4-16

Un buen criado de mano se solicita: calle de S. Ignacio n. 58. 4-17

Una señora profesora de idioma inglés desea encontrar algunas horas en el dia dando lecciones en casas particulares ó en su misma casa. Tejadillo 49. 4-17

Una señora dispuesta á acompañar á una familia en un viage á Nueva York que tendrá lugar el mes de marzo, en la calle de San Ignacio n. 59 entre las de Obispo y Obrapía darán razon. 8-17

Un jóven de esta, recien llegado de los Estados Unidos, que posee el idioma inglés, y ha estado empleado en el comercio, desea encontrar otro de igual clase dando las recomendaciones que sean necesarias de su actividad y honradez: darán razon calle de la Muralla esquina á la calle de Villegas, tienda de ropas la Lotería. 3-17

Se acomoda una morenita de un mes de parida, de abundante leche, edad 18 años: darán razon plazoleta de la Pila de San Nicolás núm. 112. 4-17

Una colocacion de ingenio para un facultativo recibido muy práctico en el destino impondrán en casa de D. Federico Vallotte calle del Obispo n. 99. 6-17

Dinero á interés moderado, desde 100 á 4.000$ se dan con hipotecas en casas, en la calle del Tejadillo n. 34 entre Villegas y la de Aguacate, casa de alto vive el encargado de colocarlo de 8 á 10 de la mañana impondrán. 4-17

Se traspasa la contrata de dos colonos asiáticos acostumbrados á los trabajos del campo, solo han servido seis meses de los ocho años de su compromiso en la calle del Carmen n. 2 esquina á la del Campanario viejo. 4-17

Una señora de pocos dias de parida, que se le ha muerto su cria desea ocuparse en la lactancia de otra: en la calle de la Gloria n. 191 impondrán. 4-17

Se traspasa la contrata de 10 asiáticos, 2 de ellos oficial de albañil y 2 peones, muy entendidos, del mismo oficio, jóvenes, sanos y robustos. Habana núm 159. 4-17

Se dan á rédito 1,500$ con hipoteca en finca urbana que no tenga otra hipoteca por el término de 2½ años en la calle de Mercaderes n. 93. 4-17

COMPRAS.

En la calzada de Galiano n. 71 se desea comprar una criada general costurera y cortadora. 3-15

Comprar un calesero que sea sano y sin tachas de toda confianza que se responda á todo, y se dé á prueba. Jesus del Monte pasado la iglesia acera izquierda 301. 8-12

Se compran partidas de tabaco torcidos, media regalia y prensados ó cilindrados, de vito, las grandes y bien labrados. calzada de Galiano n. 16 entre Animas y Trocadero. 4-15

Se compran negros desde 1 hasta 35 años de edad. calle de la Industria n. 134. 10-12

A dos pesetas la docena se compran las botellas vacías de vinos de Burdeos y Borgoña. Obrapía 111. agencia general del Correo de Ultramar. 60-6 E

Se compra plata y oro en el estado en que se halle, relojes del mismo metal, y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16 segunda cuadra á la derecha entrando por la calzada del Monte: el comprador se hallará en dicha casa de 7 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 14-14

Comprar un buen establecimiento ya sea de víveres, mixto, panadería ú otro giro, en esta de la Habana ó otro punto cualquiera de la isla, de 1000 á 8.000$ ó mas de capital, ó bien entrar en clase de sócio en alguno de los dichos aun que sea de mayor capital interesando por la mitad ...: impondrán, en la bodega de la calle de Aguiar n. 81 esquina á la del Obispo. 5-16

Comprar una negra jóven, buena cocinera y lavandera, sana y sin tachas: impondrán calle de la Estrella n. 7, ó la del Inquisidor n. 71 ó en Guanabacoa en la de las Animas n. 61. 3-16

Comprar una negra jóven, cortada de 500 á 600$, lavandera y cocinera, para servir á una corta familia: Manrique 17. 4-16

Comprar ó arrendar una estancia ó quinta que esté situada en la calzada ó esté próxima á esta capital, que tenga árboles frutales y buenas fábricas: ... aunque sea pasado dicho pueblo: calle de los Oficios n. 35 impondrán. 4-17

Comprar ó alquilar una burra de leche: calle del Obispo n. 31 esquina á la de la Habana. 4-18

Interesante se solicita en compra ó en alquiler un asiático que entienda de dulcería y tambien se acomodan para vender todos los que se presenten chinos ó negros, en la calle de Gervasio n. 147 entre Salud y Reina. 4-18

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

Cantinas para la calle. En la de la Obrapía n. 69 se sirven estas, contando para el efecto con un escelente cocinero. En dicho punto se alquila un cuarto alto con muebles, muy ventilado. 15-5

En la calle del Sol n. 99: se ha abierto un tren de cantinas y se despachan á precios módicos habrá en dicho tren mucho aseo y muy buena comida. 15-9

Casa de salud de Garcini. Este establecimiento sanitario, cuya situacion es la mas pintoresca y saludable, se halla hoy montada con el mayor lujo y comodidad, ofreciendo en todo sentido la mas delicada asistencia á los enfermos. Los admite de toda clase de padecimientos á precios convenidos y tiene abierta suscricion á 12 rs. fs. mensuales y á 6 para la gente de color, en los puntos siguientes.—En el establecimiento, y calle de la Obra-pía n. 114, agencia general del Correo de Ultramar. 30-16 F

Aviso al público, en el acreditado tren de cantinas, con el nombre el Recreo de Cadiz, sito en la calle de Jesus María, esquina á la de Curazao, n. 13½ sigue despachando cantinas al precio siguiente para una persona 2½ para 2 3½, para 4 4½$ y sucesivamente; con su rebaja y tambien sazonado como en el Hotel mas principal que haya en la Habana. La persona que no tenga quien se la conduzca, dicho dueño del mencionado establecimiento, se compromete conducirla. 6-18

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

La casa de alto y bajo calle de O-Reilly n 99. 15-7

Un hermoso almacen en la calle de la Obrapía n. 118. 15-4

En el mejor punto de Jesus del Monte una casa con todas las comodidades necesarias para una larga familia, hotel, tabaquería ú otra empresa: darán razon en la calle de la Lamparilla n. 2 entresuelos. 16-15

Un cuarto alto espacioso y ventilado, propio para un hombre solo, ó un matrimonio sin familia, alumbrado con gas: calle de las Virtudes n. 159. 1-17

En la calle de la Obra-pía n. 4 se alquila una famosa sala propia para un escritorio: además un cuarto y otro aposento. 8-17

Un bajo propio para una tabaquería ó talabartería ú otra clase de venta, bajo condiciones dicha porcion se halla muy acreditada, por haber sido establecimiento largos años, en la calle de Chacon n. 43½ contigua al n. 11, en la misma darán razon de su ajuste. 4-17

En la calle de la Estrella número 19 se alquilan entresuelos á hombres solos propios para escritorios y cómodos para 3 ó 4 amigos. 4-15

Dos hermosos entresuelos para hombres solos, calle de la Habana n. 35 entre Muralla y Teniente Rey. 4-16

Una hermosa habitacion con entrada independiente y ventana á la calle, en punto céntrico á un caballero tranquilo, sin familia. De mas pormenores informarán en el Instituto, calle de la Habana esquina á la del Empedrado. 4-16

Un cuarto bajo á señora ó un matrimonio, con asistencia ó sin ella. En la misma casa se solicitan aprendizas de costura blancas ó de color; y se admiten costuras de todas clases y en particular vestidos de señoras: S. José 11. 4-16

En la loma de la Iglesia de Jesus del Monte, una casa á la calzada de construir con portal sala 5 cuartos, comedor, cocina, patio, y zaguan para carruage en el mismo punto otra casita de madera con dos habitaciones bajas y altas con balcon á la loma, impondrán del alquiler en la calle del Teniente Rey esquina á la de Cuba establecimiento de D. Francisco Maravilla. 4-15

Un calesero de 16 años, calle del Aguila n. 39. 4-18

Un negro de 15 años propio para servir á la mano, por ser muy ágil y humilde, calle de Villegas n. 12 de 8 á 2 de la tarde. 4-18

En la calle de la Obrapía n. 97 se alquila un zaguan y caballeriza. 8-16

UNA casa en Jesus del Monte con entrada de carruaje, 4 cuartos, y un salon bajo para lo que se quiera aplicar, un cuarto de criado y caballeriza, buen patio con árboles, y un lugar para sembrar ... á propósito para aprovechar la oportunidad, pasarán al n. 138 de la calzada con la de las Ceibas. 3-11

En la villa de San Antonio una espaciosa casa situada á 40 pasos de la plaza de Armas, compuesta de zaguan, sala, 6 cuartos, comedor de 15 varas, despensa, cocina, jardín, caballeriza para 8 bestias y una habitacion para criados, calle de Neptuno n. 175, ó el portero mayor del Escmo. Ayuntamiento darán razon. 15-11

Para familia ó establecimiento la casa n. 148 calle de Escobar esquina á la de San José del precio y demás condiciones impondrán en la calle de O-Reilly n. 49 por la mañana y por la tarde en el Cerro n. 521. 4-16

DOS casas en el Cerro, contiguas al paradero ...: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y Cª calle de la Obrapía núm 118. 6 m-12 e.

ALQUILERES DE CRIADOS.

Una negra jóven, general cocinera, en 2 á 8 al mes; Neptuno 64. 4-15

Una criada general cocinera y costurera, en la misma se vende una generalísima lavandera y cocinera jóven de 21 años, entiende de costura y servicio de mano sana y sin tachas. Manrique n. 26. 4-15

Un negro de 17 años para el servicio de la casa. Neptuno 57. 4-15

Un negrito como de 11 á 12 años, propio para el servicio de mano, ó para ayudar de cocina por ser muy ágil en la calle de las Figuras n. 25 de 10 á 11 de la mañana y de 4 á 7 de la noche. 4-15

En 25$ una morena cocinera, de nacion, muy racional y entendida, muy buena lavandera, planchadora y costurera, ligera en el trabajo: Habana 87. 3-16

Una negra buena cocinera en 25$ al mes, calle de Neptuno n. 36 impondrán. 4-16

Un escelente calesero hasta de tiro en 25$ al mes, calle de las Virtudes n. 57. 4-16

Para criandera, una negra criolla de 5 meses de parida y de buena y abundante leche. En Regla calle de San Ramon n. 55 se puede ver. 1-16

Un negro general calesero en 25$ en la misma cocinero y un mulatico propio para cuanto quieran aplicarle en 3 doblones de á 4 en la calle de la Industria n. 124 impondrán. 4-16

En 17$ al mes una mulata de 15 años, muy ágil para servir en la espresa condicion de no mandarla á la calle. San Rafael n. 17. 4-17

Un negro mas que regular cocinero en 25$ al mes, calle de Luz n. 14. 4-17

UNA negrita de 12 á 14 años calle Real de la Salud n. 6. 4-17

UN negro buen calesero de una y dos bestias que tambien es cocinero en la calle de la Escalla n. 16. 4-17

UN negrito de 15 años en un doblon de á 4, puede verse en el callejon de la Samaritana n. 5 de 12 á 2 de la tarde. 4-17

EN la calle de Paula frente al n. 11 entre la de Cuba y Damas se alquila una buena cocinera para una corta familia. 3-17

UN negrito de 9 años propio para paje sabe servir á la mano y hace mandados: en 8$ mensuales, y tambien se vende un negrito de 8 años en 33 onzas de oro en la calle de Villegas n. 88. 4-17

Una escelente criandera de 6 meses de parida, sin cria, de buena y abundante leche, impondrán confitería Lamparilla 55. 4-17

Una general criada de mano, entiende de costura y lavado y tiene mas que principios de lavandera y planchadora, es muy humilde y de buenas prendas, pero con la condicion que no ha de salir á la calle: tambien se vende calzada del Cerro n. 797. 1-7

Una ciudadela en la calle de las Virtudes n. 126, calle de Dragones n. 62 impondrán de su ajuste. 7-12

Un negro general repostero, cocinero, regular calesero escelente criado de mano, sano y sin vicios en 33$ al mes en la calle de Cuba n. 9: darán razon entre Neptuno y Jesus María. 8-8

EN la calle de Cuba n. 152 se alquila una morena para lavandera ó cocinera. 3-17

UNA negra cocinera criolla de mano, en 20$ por plata para paje y criado de mano: calzada de la Reina n. 4. 1-18

UNA criada para servir á la mano con la condicion que no sea para estramuros de la ciudad: en la misma se vende una negra de 22 años generalísima ...: calle de Egido n. 76 de 7 á 11 de la mañana ó en la de Aguacate n. 12 de 1 á 5 de la tarde impondrán. 4-18

Una negra escelente criada de mano y costurera: castillo de la Punta. 4-18

Un buen cocinero jóven y de buenas costumbres: Habana n. 227. 4-18

Para servir á la mano un mulato muy humilde y fiel: Manrique 48. 4-18

PERDIDAS.

Desde la casa de desembarcacion de pasageros de la Cabaña se ha estraviado un baul con marca M. O. Davidson. Se suplica á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo á la calle de O-Reilly 65 donde será gratificado generosamente. 3-16

En la calle de la Amargura n. 45 se gratificará con un doblon al que entregue una perra fina, que tiene la lana corta no muy fina, ... la pata de atrás derecha no tiene dientes y le falta un colmillo, tiene los cinadores en el pescuezo: entiende por Toya y se estravió á las 6 de la tarde del 11 en dicha calle. 4-17

Se gratifica con una onza al que de razon cierta de un caballo que se ha desaparecido el dia 1 del presente mes de febrero con las señas siguientes: 6 1 tercia en la paleta izquierda J. V., color moscuro, oscuro, pati calzado de las dos patas de atrás con un corte encima y con la clin tusada: además se dará la referida gratificacion se le pagarán las costas que se ocasionen ó el que de la noticia en el partido de Arroyo Naranjo, jurisdiccion de la Habana, don José de Archo. 4-17

La persona que haya encontrado un fulo de un rol y lo entregue en la calle de las Animas n. 89 casa conocida del Nov será gratificado. 4-17

Se ha estraviado de la calle de la Picota á la de Acosta ó Arco de Belen una licencia de tránsito espedida á D. Juan José Poveda natural del Puerto de Sta. María de 23 años, ... 13 del corriente se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en la calle de la Picota n. 63 donde será gratificado. 4-17

Don Ignacio Iribarren, natural de Santander del comercio, vecino del barrio del Cerro 5º distrito ... Real, se le ha estraviado la licencia anual el dia 13 de febrero de 1860 espedida en la Comisaría del 5º distrito, ... Habana dentro de una cartera de librito, y se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en la carnicería del 5º distrito, pues se han practicado todas las diligencias posibles. 4-15

En la mañana de ayer se ha estraviado un perrito color canela, rabo largo y el hocico negro, entiende por Bosa negra, el que lo presente en la calle de O-Reilly esquina á la Habana en la bodega se gratificará con un doblon. 4-17

Se ha estraviado una gata blanca de Angora, de la casa n. 51 de la calle de Neptuno, esquina á la del Aguila y se gratificará con media onza al que la entregue ó diga donde se encuentra. El que la posea puede estar seguro de que morirá dentro de muy pocos dias, por ignorar el modo de alimentarla. 3-18

Se ha estraviado el dia 15 del actual, una licencia á favor del matriculado Ambrosio Perez; se suplica á la persona que la haya encontrado la entregue en Regla calle Real n. 5 será gratificado con 2 reales. 4-18

CRIADOS HUIDOS.

Se ha fugado el negro Emilio de nacion congo, hace 3 meses y de oficio cocinero y repostero acomodadero de peon de albañil fué de D. Vicente Moinas estatura regular lampiño, cara redonda y se emborracha: se gratificará al que lo presente con media onza de oro y se hará responsable al que lo abrigue, calle de Villegas, n. 12. 4-17

Ha fugado el negro José Agustin natural de Puerto Príncipe y llegado de esa ciudad el sábado 11 del actual en el vapor Cuba tiene 25 años de edad, de estatura regular y muy robusto no tiene licencia ni conocimiento en esta capital, es esclavo de D. Jaime ... para venderlo á los Sres. Vivó y Leon calle de los Oficios ... se gratificará con dos onzas de oro á mas de la captura á la persona que lo presente así como hará responsable de daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-17

Ha fugado de la casa de su amo el negro Genaro, de nacion congo, como de 30 años de edad, estatura baja, bien barba, tiene en la mano derecha un lunar ... 2 años que va á la plaza del Vapor á comprar por la mañana, es medio jorobado en espalda, el que lo entregue en la fonda calzada Real del Monte n. 5 será gratificado con un doblon de á cuatro y el que lo abrigue se hará responsable. 8-16

Fugó el dia 6 de enero el moreno José, criollo, como de 24 años, de estatura alta, vestido de sucio, color achinado, lleva braguero por estar relajado, anda por la Punta porque su familia vive en la calle del Consulado y suele trabajar en el muelle y Casa-Blanca, donde lo han aprendido dos veces; el que lo entregue en la calle del Aguila n. 169 será gratificado con una onza de oro. 4-16

Ha fugado el negro Cornelio criollo como de 25 á 30 años de edad, estatura alta, grueso proporcionado, color claro, le faltan los dientes de la mandíbula superior, tiene una cicatriz grande que le atraviesa la espalda por debajo de las paletas, es muy conocido en esta ciudad y se gratifica con 3 onzas de oro al que lo entregue en la finca de su amo: darán razon en la calle de Luz n. 6. 8-11

Tres onzas de oro de gratificacion á quien dara razon del paradero ó pueda traer á casa de su amo la negra Rosa, de nacion conga, edad de 23 á 25 años estatura baja, color negro, oficios, general cocinera, tambien sabe lavar y planchar, se fugó el dia 13 de enero: impondrán calzada del Cerro n. 465 y en la de Lamparilla 94. 8-11

Hace un mes que falta de la casa de su amo calle del Sol n. 94 la negra criolla llamada Petrona, es alta, gruesa con unas pintas en la cara, mas prietas que su color, de ojos chicos muy vivos, lleva una manta punzó con ramazon de colores, se le ha visto por Carraguao calle de San Rafael, callejon de Chavez y calle de la Economía, siempre con un negro alto de vigote grande que lleva en el sombrero escarapela de bombero; la persona que la presentase ó diese noticia cierta de su paradero se gratificará con una onza de oro á mas de la captura así como se hará responsable á daños y perjuicios al que la abrigare. 8-17

El jueves 16 del corriente como á las 12 del dia se ha fugado de la casa de su amo, calzada del Monte n. 73 el negro Antonio, criollo, de regular estatura y barba idem, como de 25 años de edad y con el pié derecho inclinado, lleva la ropa muy sucia por haber estado cargando carbon, el que lo entregue será gratificado con una onza de oro. 5-18

Falta de la casa de su amo desde el 16 del corriente un negrito nombrado Andrés, de nacion congo, como de 12 á 13 años, es bonito en su clase, envuelto en carnes, poca pasa y no muy negro tiene de alto una vara 22 pulgadas, teniendo una R en la espalda sobre una paleta así como tambien una pequeña cicatriz en una de las sienes aun reciente; y no dudando se haya ido sonsacado se hará responsable á la persona que lo oculte y se gratificará con una onza de oro á la persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero, su amo vive en la calle del Inquisidor n. 26, sastrería. 15-18 F.

La casa n. 29 situada en la calle del Sol con tres cuartos bajos y dos altos, reconoce 920$ de imposicion; en la misma casa impondrán. 4-17

Buen negocio. en el ínfimo precio de 90 onzas de oro, se vende una preciosa casa, de mampostería y azotea con 7½ varas de frente y 30 de fondo con sala aposento, cuatro cuartos y demás comodidades, situada en la calle de San Rafael n. 47 en (Carraguao) lo que se desea realizar con urgencia, y sin intervencion de corredores en la calzada de la Reina n. 5 impondrán. 4-18

Ha desaparecido de la fábrica de clavos de ... el negro congo que entiende por Elias, es bajo de cuerpo, nariz delgada la punta hácia ..., le faltan los dientes de arriba y no habla claro. Lamparilla 59 en la misma fábrica. 2-18

Ha desaparecido el negro Hipólito, criollo, de 25 á 28 años de edad estatura algo menos que regular, le faltan dos dientes en la encía superior, y no tiene licencia. El que lo entregue en la calle de Mercaderes n. 12 será gratificado con dos onzas de oro, haciendo responsable de los daños y perjuicios al que lo oculte. 30-31 e.

Falta desde el 26 de noviembre de 1858 el negro tabaquero y cocinero Federico, inemú, muy alto, bembon, nariz aplastada, redondo de cara, grueso, tiene una daga en la cara ... Lo han visto hace pocos dias en Guanabacoa y se cree anda con gente ...: se gratificará con 4 onzas de oro al que lo aprehenda ó de razon cierta de su paradero en la calzada del Monte n. 127. 1-25

Hace 4 meses que ha dejado de presentarse á su amo el negro Eduardo (Francisco Paulino) ... color achinado, nariz y cara larga ... El que lo entregue en ... del vapor Comercio ... vapores de Cárdenas y Matanzas muelle de Luz, haciendo responsable al que lo oculte. 7-15

VENTAS. DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

Una bodega frente á la plaza de toros n. 19 calzada de Belascoain por quererse ir su dueño para la Península en la misma impondrán. 8-17

Por no poder asistirla su dueño se vende una tabaquería en uno de los mejores puntos de intramuros con su armatoste, mostrador y vidrieras todo nuevo, propio para una sastrería ó confitería en la calle de los Oficios entre Lamparilla y Obrapía al lado de la cigarrería de Mendoza impondrán. 1-18

Baños de San Diego. Se venden dos solares ... fabricadas de tablas y tejas ... Puerta de Tierra ... frente al convento de Ursulinas ó en la plaza del Cristo café de la esquina. 3-18

La comision liquidadora de la Sociedad Mercantil Cubana, ha resuelto vender el ingenio Montoria, situado en Bahía-Honda: las personas que quieran hacer proposiciones se podrán dirigir al Sr. Director de dicha Compañía, que lo es el de la Alianza, en la calle de San Ignacio n. 56. 12 Fbro

Una hermosa finca de campo distante media legua del paradero de un ferrocarril ... calle de Obispo 126 ... 15-1

Uno de los mejores solares de los del Monte, por su posicion topográfica y por estar á medio fabricar, da frente á la calzada ... impondrán en la calzada de San Joaquin n. 188. 10-11

Un solar en Guanabacoa esquina de Corral Falso entre la calle de Jesus Nazareno y la de la Barreton, de 22 varas de frente y 30 de fondo con pozo de agua á una cuadra del ferro-carril, por su ajuste en la Bodega de la calle esquina á la de Jesus Nazareno ó en la Habana panadería frente al conde Romero. 21-11 F.

La bonita casa, de la calzada de Galiano n. 27 en la misma impondrán. 4-18

Sin intervencion de corredor se vende la casa de la calle de ... de Jesus María n. 6 ó en la calzada de Galiano esquina á la de la Reina n. 144 ... 6-18

En 1650$ un terreno propio con dos cuartos y cocina de mampostería y azotea y demás comodidades, situado en la calle de Escobar n. 151, otra casa calle de San Pedro n. 45 ... calle de Gervasio n. 150 informarán. 1-18

Una casa de alto y bajo de tablas y tejas de 7 varas de frente ..., situada en Jesus del Monte, ... calle de Villegas n. 36 ... 1-8

En pacto de retro se cambia por otra finca de su equivalente valor, que esté situada en esta ciudad ó en su jurisdiccion, una hermosa casa en la ciudad de la Laguna, Isla de Tenerife (Canarias). Las personas que quieran entrar en ajuste pueden servirse pasar á don Bernardo Bernadez Guerra, calle Real de Salud n. 28, quien informará. 15-5

Una casa nueva de un año de fabricada de tablas y tejas situada en la playa de Jaimanitas en un punto muy bonito, ... en la calle del Aguila n. 310 en Tallapiedra los Sres Alvera y ... almacen de víveres. 1-23

El acreditado y bien surtido juego de ... establecido en la calzada de Belascoain ... ó en la esquina del teatro de Villanueva. 4-15

Dos casas en el barrio de Concha, calle de Perez ... impondrán. 6-14

Una ciudadela de madera, mampostería y tejas ... de la Esperanza n. 124 entre la de Anton Recio y ... en la calzada del Monte número 151. 4-16

La casa n. 11 calle del Rayo de mampostería y teja ... 4-16

La casa ciudadela, calle de Apodaca n. 26 ... 4-6

Por tener que ausentarse su dueño se vende ... calle de Aguiar n. 76 ... 5-16

La casa calle de Cuba n. 125 ... 3-16

En Guanabacoa una casa ... 3-16

Una casa de tabla y tejas de 45 varas de frente ... 4-16

La casa núm. 137 situada en la calzada Real del Puente Grande ... 4-16

En la Nueva Bermeja una casa en la calle ... 3-16

Una casa de tabla y tejas con 45 varas de frente ... 4-16

Juntas ó separadas, dos magníficas casas de mampostería y cantería, ... en la Víbora, calzada del ... 3-16 E.

Por arreglar ciertos negocios se vende ... en Puerto Príncipe ... 4-16

La casa calle de Bernaza entre Obispo y Obrapía ... calle de O-Reilly ... 4-16

Una estancia en la Cruz del Padre á una legua de la Habana, de 12 caballerías de tierra ... 4-16

Una casa de mampostería y tejas, calle de Suarez 6 ... Palomar n. 124. Impondrán en la bordadura Francesa de Sta. Catalina, calle de Obispo n. 29. 6-12

Seis casas á la entrada de Guanabacoa por la calzada ... 6-17

En la casa núm. 635 de la calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia se vende ... cocinero á la francesa, española ó criolla ... 4-17

La casa calle de los Sitios n. 16 esquina á la de San Nicolás con un establecimiento de bodega ... 11-17

DE ESCLAVOS.

Un negro de nacion escelente cocinero por no necesitarlo su dueño, impondrán en la calle de San Miguel n. 43 esquina á la de San Nicolás. 4-15

Un lote de quince negros jóvenes y robustos ejercitados en los trabajos de campo en la calle de la Lamparilla n. 39 informarán. 7-12

Un negro generalísimo cocinero y criado de mano, criollo, jóven, de una presencia sin tachas ni enfermedades, calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia n. 653. 15-5

Una negra de buena presencia y de 22 años de edad, buena cocinera, regular lavandera, muy ágil para el servicio de una casa, cariñosa para los niños ... calzada del Monte n. 198 peletería la Mina de Oro de 10 á 5 de la tarde. 8-10

Para realizar un negocio se vende un bonito lote de 16 negros de ambos sexos que se hallan en una vega de la Vuelta de abajo, partido de Consolacion del Sur: de los demás pormenores impondrán en la calle de la Habana n. 212. 5-14

Un negro general calesero de pareja, sano y sin tachas, muy fiel y humilde, calle del Campanario viejo n. 80 esquina á la de Neptuno impondrán. 4-15

En la calle de Chacon n. 33 se vende una negra de mediana edad, general lavandera y planchadora sin tachas ni enfermedades. 4-15

Un mulato de buena presencia general cocinero y repostero, regular calesero, lavandero y planchador de 22 años y ... cocinera de 40 años en 590$ en la calle de Compostela n. 123. 4-15

Respondiendo á tachas y enfermedades, una generalísima costurera, con principios de cocina, cortadora de hombre y de mujer, propia para el servicio de la mano por su fidelidad y su figura: acompañada de una negrita, que es hija suya, de dos años de edad, tambien muy sana y apropósito para el entretenimiento de un niño, ambas en 1.800$ libres para el vendedor: impondrán en la calle de Villegas n. 83. 8-15

Una negra de nacion conga en la cantidad de 500$, general lavandera, cocinera y planchadora: en la calle del Indio n. 4 esquina á la Peña blanca. 4-15

Una negra criolla, de 24 años, entiende algo de cocina, lavado y plancha, de su precio segun convenga pues se ausenta su dueño y no responde á nada segun se compra, tambien se venden unos aparejos de carruajes guarnecidos de plata, para una sola bestia se venden en proporcion por necesitarse: en la calzada de Belascoain frente á la cantina de la Plaza de toros á la otra puerta de la sombrerería que hace esquina á la de la Concordia. 8-15

Una negra jóven general cocinera, buena lavandera, planchadora y costurera, sana y sin tachas, impondrán calle de Campanario Viejo n. 86 esquina á Neptuno. 4-18

Una negra que tiene todas las recomendaciones como buena servicial y general lavandera, en 14.. libre: Dragones 6 entre Industria y Amistad. 4-15

En 1400$ libres para el vendedor una arrogante negra criolla, general lavandera, cocinera y criada de toda confianza, se vende por ausentarse su dueño en la calle del Prado n. 4 impondrán. 8-14

Una mulatica de 11 años. Animas 82. 8-14

Una negra de 22 años general lavandera, planchadora y cocinera y un mulatico por no ajuste en Jesus del Monte n. 92, panadería de Cabrera. 7-11

Por no necesitarlos su dueño y para realizar un negocio se venden uno ó dos pares de 28 á 30 años de edad propios para el campo. De su ajuste y demás impondrá calle del Sol n. 81. 8-11

Una negrita de 15 años bonita [illegible] años de edad, sana y sin tachas y sin accion á [illegible] por su ajuste, Pueblo nuevo calle de Pocito n. 25 [illegible]. 5-15

Un negro criollo de 22 años de arrogante presencia general tabaquero de regalía á bajo toda blusa que se le ponga, para el campo ó la ciudad, en 135 [illegible] en el almacen de frutos del País al fondo del teatro principal frente á la alameda de Paula. 4-15

Por no necesitarlo su dueño, se vende un criollo [illegible] como de 30 años [illegible] sin lugar á [illegible] compra [illegible] Obispo n. 38 tratarán de su ajuste. 4-15

Una negra [illegible] planchadora y servicial, á la mano, [illegible] con su cria, sana y sin tachas, [illegible] calle de San Pedro n. [illegible]. 4-15

Para arreglar un negocio se vende una negra [illegible] 20 años, de buena presencia [illegible] calle del Trocadero n. 62. 4-17

Un mulato [illegible] para el campo [illegible] carretero buen para [illegible] calle de Paula n. [illegible]. 4-17

Una negra [illegible] con cria de 2 [illegible] años [illegible] de 21 años [illegible] en 1500$ [illegible] ó para [illegible] impondrán. 4-17

Un negro de [illegible] años de edad, buen oficio tonelero, lavadero y calesero, calle del Monserrate n. 13 [illegible] calle del Teniente Rey, n. 33 [illegible] á nada por ser uso del día. 4-17

Una negra [illegible] lavandera y regular cocinera [illegible] de 12 años, que sabe manejar [illegible] general [illegible] se vende un tabaquero [illegible] San Ignacio 58. 4-17

Un negro criollo, tabaquero de vitolar buen cocinero, [illegible] calle de Bernaza n. 12 [illegible]. 4-17

Para criandera una [illegible] negra de 21 años de 2 meses de parida, con su cria [illegible] abundantísima y buena leche [illegible] lavandera y [illegible] cocinera, buena criada y costurera, sana y sin tachas, por [illegible] Animas esquina á Manrique en la bodega. 4-17

Un escelente negro. Joven [illegible] [illegible] toda clase de trabajos de campo [illegible] calzada de San Lázaro n. 21 [illegible] tratar de su ajuste. 4-17

Por ausentarse su dueño [illegible] cocinero del [illegible] 135 $ libre [illegible] la Habana, pudiéndose probar [illegible] calle de la Amistad n. 106, impondrán. 4-17

Un negro [illegible] de todos los trabajos del campo [illegible] cocinero en [illegible] 125 á libres para el vendedor [illegible] calle de Manrique n. 126. 4-17

Un mulato [illegible] de pareja y trio, buen cocinero [illegible] [illegible] calle de las Animas n. 63 de las 9 de la mañana en adelante. 3-17

Un mulatico de 15 años, propio para paje y muy sano [illegible] cocinero [illegible] n. 74. 3-17

Para una familia de cortos posibles se vende una negra como de 36 á 40 años regular lavandera y cocinera, criada de mano, fiel y humilde en 850 $. En la calle de la Industria n. 121 impondrán. 3-17

Cuatro negros jóvenes de campo, entre ellos una negra [illegible] para criandera con su hijo de cinco meses [illegible] calle de la Industria n. 2 entre las del Reloj y la [illegible]. 3-17

Un famoso negro buen jornalero, buen cocinero y zapatero de muger jóven y [illegible] 15 de la Industria [illegible]. 3-17

Una negra [illegible] lavandera, planchadora [illegible] calle de la Amistad n. [illegible]. 3-17

Una negra general lavandera, planchadora de 3 á 35 años sana sin tachas [illegible] calle de la Amistad n. 1 [illegible] informarán. 3-17

Sin intervencion de tercera persona se vende [illegible] [illegible] calle de Neptuno n. 119. 4-15

Una negra [illegible] lavandera y planchadora, calle de San Nicolas n. 26. 4-15

Una negra [illegible] calle del Obispo n. 11. 4-15

Una negra de nacion buena lavandera y regular cocinera, sana y sin tachas [illegible] jóven de ofício [illegible] Picota 82. 4-16

En 40 onzas un negrito de 9 años, de bonita figura [illegible] por enfermedad [illegible] calle de San Nicolas n. 71 entre Virtudes y Concordia. 4-16

Una china buena lavandera, sin responder por ser muy [illegible] calle del Olvido n. 13 [illegible] 4-16

Un negro de 18 años, de buena presencia, calesero de pareja, [illegible] á pedir amo [illegible] calle de las Animas n. [illegible] impondrán. 4-16

Un negro [illegible] criollo, jóven y sin tachas [illegible] calle del Obispo n. 11 [illegible]. 4-16

Un negrito. [illegible] impondrán en la calle de la Muralla n. [illegible]. 4-16

Se vende [illegible] alquila una negra criada muy robusta, sana y sin tachas, [illegible] buena costurera, planchadora y buena cocinera, calle del Campanario n. [illegible]. 4-16

Ganga.—En 600 pesos se da un negro cochero, zapatero y calesero y [illegible] por el vendedor por no [illegible] calzada de Galiano n. 135 [illegible]. 5-16

Un negrito. [illegible] de 12 años nacido [illegible] general criado de mano, es muy trabajador [illegible] calle de la Prado n. [illegible] impondrán. [illegible]

Una negra de 17 años general lavandera, costurera, [illegible] sin tachas, [illegible] calle de San Miguel n. 15. 4-16

Por no necesitarla su dueño se vende sin accion una negra de [illegible] lavandera, planchadora con principios de cocina, [illegible] 25 años [illegible] [illegible]. 4-15

A peticion suya se vende una negra superior [illegible] [illegible] calle de la Zanja n. 1. 4-15

Una negra criolla de 17 años, de bonita presencia, con su cria de hembra y de [illegible] lavandera, planchadora y cocinera [illegible] calle de Aguiar n. 13. 4-15

Se vende ó se alquila una muchacha calle del Aguila esquina á San Rafael y San José, propia para [illegible] y propia para criada [illegible]. 4-15

Un precioso negrito de 11 años con buenos principios [illegible] calle de Paula n. 77. 4-15

Un negro criollo de campo [illegible] de carpintero y [illegible] calle de San Miguel n. 11, de 2 á las 4 de la tarde. 4-15

Un escelente negro jóven, de buena presencia, calesero, regular cocinero, oficial de albañil, entiende de campo y es apto para cualquier trabajo [illegible] calle de Aguacate [illegible] noche. 4-15

Una negra [illegible] regular cocinera, muy fiel y humilde, propia para cuidar niños y la casa. Campanario 27. 4-15

Un negro jóven de 22 años general cocinero de [illegible] calle de la Esperanza [illegible]. 4-15

Una negra de nacion, ganga, general lavandera, planchadora y [illegible] calle de Reina n. 2. 4-15

Una negra criolla, jóven, cocinera, lavandera y planchadora y servicial de mano, muy fiel y humilde, que por ser [illegible] 1300 $ libres para el vendedor, calle de la Obrapía n. 99. 4-17

Un lote de 9 negros [illegible] para un ingenio, entre los cuales son: un calesero negro de 22 años, cortador de leña, dos negros de 12 años, dos negritas de 12 y 14 idem, otra de 23 y de [illegible] de 4 y la otra de 3 [illegible] calle del Aguila n. 50 entre Animas y Trocadero. 4-15

Un negro de 26 años jóven, [illegible] jornalero y para [illegible] del campo [illegible] calle de Jesus María n. 25 [illegible]. 4-15

Una negra buena cocinera y regular lavandera, [illegible] calle de San Isidro n. 59. 4-15

A peticion de la misma, una negra criolla de 21 años, sana y sin tachas, buena lavandera y planchadora y regular costurera [illegible] en 14 pesos [illegible] calle del Sol n. 48 entre Villegas y Aguacate. 4-15

Una negra criolla de 16 años de muy bonita presencia, muy buena costurera, con principios de lavado, inteligente en el cuidado de niños y en el servicio de mano [illegible] calle de San Rafael n. 36. 4-15

Un chino criollo de 19 años, buen cocinero, escelente criado de mano y muy ágil para todo en viejo dueño [illegible] calzada del Cerro n. 592 inmediato al paradero de los ómnibus. 4-15

Para arreglar un negocio, se vende una negrita de 13 años, con principios de lavandera, planchadora, cocinera y entiende de costura, sana y sin tachas [illegible] en 1000 $ libres para el vendedor, calle de Cristo n. [illegible]

Una negra de [illegible] lavandera, buena criada de mano y muy fina, cariñosa con los niños, calle de la Industria n. 124 impondrán. 4-15

A peticion suya una famosísima negra de arrogante presencia general lavandera y planchadora, cocinera de cocina, servicial criada de mano y propia para cualquier cosa que se la ponga y [illegible] calle de la Puerta Cerrada frente al número 2, barrio de Jesus María. 4-15

Un negrito de 13 años, muy bonito, sano y dispuesto para todo: Virtudes n. 1. 4-18

DE ANIMALES.

Pescaditos de colores se acaban de recibir por los últimos buques de Málaga de colores preciosos y tamaños muy regulares en la calle de San Ignacio n. 3 entre O-Reilly y Empedrado en la misma se vende una linda pajarera hecha con todo gusto propia para adornar un comedor. 8-14

Pájaros. En la calle de S. Ignacio n. 3 se venden criados de canarios con hermosas parejas de canarios de Amberes de las mas escogidos entre los pocos vendidos en este año. Además hay criaderas vacías, jaulas y gran infinidad de pájaros para surtir las pajareras. En la misma se venden 2 matas de la preciosa Araucaria, recien llegadas del interior del Havre y se dan en proporcion por no poderlas atender. 8-17

Un caballo, sano, sin resabios, maestro de carruaje y de 7 cuartas de alzada, tambien se alquila un criado para peon de fábricas, en la calle de Virtudes n. 157. 4-15

Un caballo con sus arreos de montar: color bayo, cabos negros de 6 años y 6½ cuartas de alzada, sano y sin resabios buen caminador, por su ajuste en la calle cerrada de Sta. Clara n. 22. 4-15

Pájaros.—Se acaban de recibir los solicitados Orfeones, los mulatos reales, los oropendolas, los gilgueros de Montezuma los Capitanes de Mérida, los cenzontles, los chinchinales, los dominicos, los ruiseñores, los mirlos de garrapilla y los de la Nivaria, los pintorreadillos, los tocororos, las mariposas pintadas, los azulejos, los dominicos, los cardenales de color de grana con su moña, los tildos verdes y amarillos, los gallitos, los negritos, los canarios de las Canarias de Cuba, los azulejos, los turpiales, los cardenales, los verdones, los degollados, los apareados de San Diego, los mirlos de gilguero y de canario y otras muchas cosas: Villegas 19 entre la de O'Reilly y Bomba. 7-12

Monitos de cara blanca, pequeñitos, mansos y enteros [illegible] periquitos de Orizaba de los que aprenden á hablar con facilidad, Esmeralditas de Panamá, y de Buenos Aires, id. de Africa, id. de Méjico, y un hermoso tocororo, y demás procedentes de Montezuma y un par de gallinitas del mismo punto: calle de Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y Bomba. 7-12

Se acaba de recibir, varias clases de pájaros de los colores mas variados y preciosos que nunca se han visto en este, lo mismo un gallo [illegible] de la familia del faisan dorado, una cosa muy preciosa y bonita, y un faisan: en la calle de Villegas n. 19 entre la de O-Reilly y la de Bomba impondrán. 7-12

Un caballo americano, color dorado y cetrino, sano y sin resabios, impondrán en la calle del Prado n. 27. 7-14

Dos magníficos caballos de siete cuartas 2 dedos, jóvenes, de mucha [illegible] para silla y maestros en tilburi, respondiendo [illegible] calzada del Monte n. 17, taller de madera. 10-8

En 40 onzas de oro españolas un magnífico caballo americano, un tilburi de medio uso y arreos para una bestia casi nuevos. Obra pía 97 impondrán. 8-9

Caballos á piso con esmerada asistencia se admiten en el Jardin del Foso entre las puertas de Tierra y Monserrate [illegible] se remiten á potrero. Los precios son equitativos. 6-11

Un hermoso caballo americano, moro mosqueado, de mas de ocho cuartas, maestro de carruaje, muy fuerte y propio para uso diario. [illegible] calle de la Industria [illegible] de Cristina, donde impondrán de su precio. 6-14

Un hermosísimo caballo americano oscuro maestro de tiro [illegible] aclimatado, ó se cambia por uno ó dos de la tierra, de buena alzada y enseñados para el tiro: dará informes el portero de la casa n. 63 calle del Aguacate. 6-15

Un caballo de muy bonita estampa, de 6½ cuartas de alzada y color castaño oscuro: Estrella núm. 13. 8-16

Una bonita pareja de caballos dorados de 7 cuartas, maestros de volante y muy nuevos [illegible] calle del Tulipan n. 11 última casa á la derecha Cerro. 5-15

A 4 leguas de la Habana se vende un buen quitrin escogido en las mayores haciendas de la Vuelta Arriba. Oficios 11. 4-16

Dos burros garañones acabados de llegar de Barcelona, informarán calle del Consulado esquina á San José n. 142, establo de carruajes de D. Manuel Patenio y Casal. 8-16

Dos chivas recien paridas, de buena y abundante leche. Calle de la Marina n. 65 casa contigua al puente que conduce al hospital de S. Lázaro. 4-16

Por ausentarse una familia, se vende una magnífica ó inmejorable pareja de caballos americanos color oscuro [illegible] hace tres años [illegible] en el establo del Sr. Zayas y O'Reilly n. 22 darán razon. 4-16

Un hermoso potro, [illegible] de la mejor raza que se conoce, de dos años y medio, y 6½ cuartas de alzada, propio para niño por lo bonito y manso, por no necesitarlo su dueño se dará en proporcion, calle de la Cuna Sombrerería la Dorada dará razon. 4-16

Pájaros se halla constantemente un surtido general de todas clases tanto de fuera como del país entre ellos canarios y canarias de varias razas todos bien aclimatados para criar: calle de San Ignacio n. 5 entre O-Reilly y Empedrado. 4-15

Un caballo americano, dorado castrado, de raza muy grande, muy sano y maestro de coche y propiedad de un particular que lo vende por ausentarse: en el establo [illegible] de la calle del Morro n. 4 al lado del teatro de Villanueva. 30-12 F.

Mulos: Se halla constantemente de venta en la calle de las Delicias entre las de la Zanja y Salud. 6 ms. 20 Nbre.

En la calle del Empedrado n. 72 se vende una bonita pareja de caballos criollos maestros de carruaje y de 7 cuartas de alzada por no necesitarlos su dueño. 15

Por ausentarse su dueño se vende una jaca dorada, muy sana [illegible] marchadora de 6 años propia para viajar, calle Ancha de Jesus María esquina á la Misión n. 77 tratarán de su ajuste. 4-17

Tres perros [illegible] ingleses y dos de lo [illegible] calle del Indio n. 7 [illegible] de su precio. 4-17

Un caballo criollo de 5 años color moro alazan, de 6½ cuartas de alzada de paso y trote [illegible] calle del Obispo n. 1. 4-17

Una magnífica pareja de caballos criollos, de buena alzada y [illegible] Campanario Viejo n. 33. 4-17

Un hermoso caballo de raza inglés propio para silla y carruaje, en la Campana, en la puerta de Tierra. 4-17

Por no necesitarlo su dueño se vende un arrogante caballo americano, incansable para el trabajo, por piso [illegible] en la calle de Tacon [illegible]. 4-17

Una pareja de caballos moros maestros de carruaje de 7 y 4 cuartas. En la calzada de la Infanta n. 3 cerca de la esquina de Tejas tratarán de su ajuste. 4-17

Una pareja de yeguas muy amonas, colonas de Puerto Príncipe, [illegible] calle del Morro, establo de D. Jaime Smith impondrán. 4-17

Una hermosa pareja de caballos alazanes de 7 cuartas nuevos maestros. En la calle de Aguila n. 21. 4-16

En precio ínfimo por no necesitarse un bonito caballo castaño y manso: calle de [illegible] n. [illegible] entre Salud y Zanja. 4-16

Un caballo de 6 años y 7 cuartas de alzada maestro [illegible] calle del Paloma n. [illegible] tratarán de su ajuste. 4-16

Ganga sin igual Por ausentarse su dueño, se venden en módica proporcion, un hermoso caballo de [illegible] de edad sano y sin resabios de ninguna clase en la calle de Cuba n. 86. 4-16

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Por no necesitarlo su dueño se vende un armatoste nuevo muy barato con su mostrador y vidriera propio para sastrería, cantina ó bodega, y se dará por menos de lo que vale [illegible] calle de Chacon esquina á la de Compostela en la bodega impondrán. 6-16

Un armatoste propio para bodega con su mostrador, en proporcion, calle de la Virtudes n. 155. 4-16

La Norma, Calle del Obispo núm. 66, entre Villegas y Bernaza.—Gran remesa de camas de coronas chinescas y de hierro, tanto de matrimonio como para una persona, venidas directamente para este establecimiento en la Orquesta.—Puntos blancos y de colores variados. Colchas de punto y todo lo concerniente para adornar casas.—Buen gusto y variedad en el surtido y modicidad en los precios.—Ventas por mayor y menor. 3-23 en.

Un piano inglés de mesa, de 6 octavas, con plancha y barra metálica: cajista de venta en la calle de Aguiar núm. 55 esquina á la del Sol. 15-14

Unos bancos y herramientas de carpintería, una carreta grande con 4 escritorios y 16 gavetas: Cuarteles 26 de 5 á 7 de la tarde. 8-16

Ganga: se vende un tocador de Sra. un costurero un velador y un vidriero todo de caoba y mármol y último modo, y otros varios efectos. Callejon del Ataud, inmediato á las cinco esquinas del Angel impondrán. 4-15

Pianos y pianinos á precios muy módicos, calle de Mercaderes núm. 29. 29-15 F.

Por no necesitarlos su dueño se venden unos arreos de volante de uso [illegible] muy poco uso y guarnecidos de plata en la calle del Inquisidor n. 6. 4-15

Un villar con todos sus enseres, nuevo, no tiene mas que 5 ó 6 meses de uso en San Francisco de Paula camino real de Güines, á la primera bodega impondrán. 10-15

Camas y catres de hierro y de bronce muy elegantes y de diferentes clases, precios moderados en el escritorio de los Sres. Gibson y Fisher calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y S. [illegible]

Se han recibido [illegible] aparatos, escritorios y costureros de caoba los cuales se venden á precios módicos: en el escritorio de D. Santiago Alemany y Dols, calle del Empedrado n. 72. 15

Escaparate de marca mayor nuevo y de caoba en cincuenta y nueve pesos. Uno mas, escritorio de hóveda en porcion de departamentos y gavetas para papeles: piezas de suma comodidad de buena forma y trabajada con esmero ordinar á entrarse en el ínfimo precio de treinta y ocho pesos. Tres docenas sillas de caoba de buenas maderas, muy sólidas y de la caoba superior en treinta y cuatro pesos la docena, tomando una docena ó doce. Un idem de lo mismo en cincuenta y un pesos. Un lava de caoba muy buena y [illegible] [illegible] por cinco pesos. Una mesa de trabajo en treinta y cinco pesos; un sofá de [illegible] [illegible] y tres pesos. Un tocador de caoba, nuevo, ó última moda para concertar en cuarenta y dos pesos. Un [illegible] de [illegible] con espejo [illegible] [illegible] [illegible] Sillas del Norte, de rejilla y columpios de la misma [illegible] precio muy ínfimo por ausentarse su dueño O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106 tienda Mi Destino. 13-14

DE CARRUAGES.

Una victoria acabada de recibir de la acreditada fábrica de Millon Guiet y Comp. con 4 asientos y los arreos de uno y dos bestias, tambien un quitrin nuevo y [illegible] de los arreos de pareja de coche: calle de San Rafael n. 62. 10-17

En el taller de carruajes calzada del Cerro n. 641 se vende un cupé de familia de 2 y 4 asientos, hecho en Paris, de medio uso, forrado y pintado de nuevo. Tambien otra carretela nueva muy fuerte; los precios muy moderados. 8-17

Un quitrin de primera, muy elegante, forrado de granazo, de muy poco uso, con sus arreos de plata, y una pareja de caballos moros de 5 á 6 años, todo en proporcion por ausentarse su dueño: O-Reilly n. 4. 17

Un carruaje de cuatro asientos con su vidriera de quita y pon y arreos para pareja, por ausentarse su dueño, en la calle de San Ignacio n. 94. 30-4 E.

Por ausentarse su dueño una magnífica victoria de doble suspension y de extraordinario lujo con sus arreos: en la misma se puede ver en la casa del Sr. marqués de Almendares calle de Compostela frente al convento de Belen. Impondrán de su ajuste calle Real de la Salud n. 34. 4-15

Un quitrin muy barato propio para el campo. En la calle del Sol n. 93 darán razon. 4-16

Un cupé muy bueno y que ha tenido poco uso, en la calle de Lamparilla n. 40 darán razon. 8-16

Un quitrin muy decente para el uso diario en proporcion por no necesitarlo su dueño y una arreos de una bestia con varias piezas de plata, en cinco en 31 onzas, impondrán calle de Cristina núm. 8. 3-16

Una elegante victoria y un caballo americano con sus arreos correspondientes. De 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde darán razon: Empedrado 73. 10-17

Un quitrin pintado y vestido de nuevo, de buena figura y propio para el campo por su fortaleza, se da en equidad calle de San Rafael, entre Galiano y Aguila n. 38 taller de carruajes. 3-17

Negocio.—Por tener que ausentarse su dueño dentro de breves dias se vende un magnífico quitrin de primera, nuevo con sus arreos: un tilburi de 2 ruedas con sus arreos, y unos muebles de caoba nuevos, calle Aguiar n. 97. 10-9

Se vende ó se cambia por un tilburi una magnífica carretela francesa de 4 asientos muy fuerte y elegante, con muy pocos meses de rodada, calzada del Monte n. 1, taller de maderas frente á la Puerta de Tierra, en el mismo se venden dos hermosos caballos de silla y tilburi. 15-19

Seis preciosos y elegantes coches construidos expresamente para esta, por uno de los mas acreditados fabricantes de Paris, se acaban de recibir y se darán en proporcion, encontrándose entre ellos tres carretelas con avances, dos clarenas y dos victorias. Obispo n. 13 escritorio de los Sres. Gautherin Le Moro y Cruzat. 30-10F.

Una magnífica carretela y dos victorias se acaban de recibir en la tienda de Quincalla El Gallo, calle de la Muralla n. 83 entre Habana y Compostela. 15-9

Un quitrin de menos de medio uso, calle del Inquisidor n. 63. 4-15

Un quitrin de medio uso, calle del Obispo n. 1. 4-18

Una victoria inglesa de medio uso y de escelentes materiales, un caballo americano color guajamon: sano, nuevo y muy dócil y unos arreos de coche de muy poco uso [illegible] libros, botas y todo lo necesario para el cochero: en la calle de Jesus María n. 41 intramuros. 4-15

Un facton una victoria hechos en Paris por uno de los fabricantes de mas gusto en la Campo Elíseos en la calle de Amargura n. 86. 25-14 F.

Por no necesitarlo su dueño se vende un hermoso quitrin como de medio uso propio para ciudad y para el campo en cantidad de 18 onzas en la calle de Sta. Clara n. 4 todas horas impondrán. 4-14

DE MAQUINARIA.

Hormas de hierro para azúcar estañadas y pintadas con zunchos dobles de todos tamaños. Hay un considerable repuesto y nadie puede vender este renglon al precio que nosotros. Basta con decir que las de cualquier 18 y 19 pulgadas inglesas las vendemos á 5½ y 5½ rs. una. Calle del Morro número 22. Tambien se dan con plazos. 127 23 Obre.

Máquina motora de Calórico de Ericson.—Esta nueva fuerza motriz la mas segura y económica de cuantas se conocen y de mas fácil aplicacion y uso es producida por el aire comun de la atmósfera dilatado por medio del calor que despide una pequeña hornilla colocada en el interior de la máquina. Sus ventajas sobre todas las fuerzas motoras conocidas hasta ahora, incluso el vapor son las-esenciales.

Su potencia es segura constante y uniforme.

No ofrece ninguno de los peligros de la máquina de vapor en caso de esplosion, incendio etc., sino que al contrario está enteramente libre de todo riesgo.

No necesita maquinista. Cualquiera muchacho ó sirviente de la mas comun inteligencia, puede cuidarla perfectamente toda la inteligencia que para ello se necesita, es saber encender la lumbre en la hornilla y agregarle un poco de carbon cada 2 ó 3 horas para que no se apague.

Consume una cantidad insignificante de combustible, no necesita agua. La economía que de esto resulta, así como de no necesitar maquinista, es tan grande, que en menos de un año se ahorra el costo total de una máquina comun.

Es aplicable á mover toda clase de máquinas, como trapiche de ingenio, molinos de maiz, de trigo, de chocolate y de máquinas otra clase; máquinas de despepitar algodon; bombas y toda clase de aparatos hidráulicos para levantar agua ya sea para uso doméstico, ya para los diferentes labores de las fincas de campo, ya para las instalaciones de aguada de los ferrocarriles, ya para los buques etc. etc. Sirve tambien para mover máquina de aserrar; para levantar grandes pesos como es la carga y descarga de buques, en el almacenaje de géneros, en levantar martinetes para la construccion de muelles y otros objetos, en subir con la mayor facilidad y rapidez los materiales en la construccion de edificios; para mover las prensas de imprimir, y, en fin, para mover cualquiera especie de máquina en cualquier ramo de la industria humana.

La "Máquina de Calórico de Ericson" hace apénas un año que está á disposicion del público, y en los Estados Unidos va hay varios centenares de ellas en movimiento, sin que se haya dado un solo caso en que ninguna de ellas haya dejado de hacer su faena á entera satisfaccion de sus dueños.

La grande economía en el consumo de combustible, y el no necesitar para ella ningun ingeniero maquinista, debe recomendarla altamente á los dueños de fincas y de toda clase de industrias en la Isla de Cuba.

Esta máquina se está construyendo actualmente de fuerza de uno á veinte caballos. Cada máquina se venderá enteramente garantizada.

S. M. la Reina de España y las autoridades superiores de las islas de Cuba y Puerto-Rico han concedido al Sr. Ericson ó á sus socios el privilegio esclusivo de la "Máquina de Calórico" por término de quince años. La agencia general para su venta para aquellos países está establecida en casa de los Sres. Pesant Hermanos, núm. 43, Stone street, Nueva-York, á donde pueden dirigirse todos los pedidos. En la Habana se halla establecida tambien una agencia á cargo de D. Antonio Tomassich, en el núm. 54, calle de la Lamparilla, junto á la plaza del Cristo, donde podrán examinarse las máquinas y se darán cuantos informes se deseen. 6 ms. 23 Obre.

Aviso interesante á los señores hacendados y fabricantes.—Don Manuel Her [illegible] vecino de Tramojo, partido de Macurijes ofrece tener un surtido general de yugos y arados del país á precios equitativos perfectamente elaborados, comprometiéndose á remitir los pedidos que soliciten por escrito. 35 9 F.

Máquinas de coser de Weed.—Tienen la confianza en todos los que se hacen uso de ellos, coser los dos lados del género iguales y muy aprisa. Hay tambien máquinas al Grover y Baker de venta en el mismo establecimiento calle del Obispo n. 92. 30 E.

Gavetas ó refriaderas grandes y chicas, tanques de hierro para depósito de agua y guarapo hay un buen surtido y se hacen de cualquier tamaño. Lo mismo que cualquier clase de vasija de hierro, en la herrería calle del Morro núm. 22. 131 22 Obre.

A los Sres. hacendados. Hormas de hierro estañado y de hierro pintado, de zuncho y de varilla, clavetado los fusos, y de calidad muy superior, que se darán como igualmente un buen surtido de clavos de herrar, que se darán en proporcion: ferretería de Ferran calle del Baratillo núm. 4. 73 9 dic.

Máquinas de vapor PARA MOLER PICADURAS, CON REAL PRIVILEGIO POR S. M., situadas en la tierra del torreon de San Lázaro, calle de la Marina n. 48.—Convencidos de los buenos resultados que han dado los aparatos de nuestro privilegio, como igualmente las ventajas que ofrecen á los especuladores del ramo, estando por ellas, ya á de mas cuenta que no merma ni cuesta mas que cinco libras. Los ofrecemos á los fabricantes de cigarros y al público en general, seguros de que obtendrán satisfechos de la prontitud y esactitud del cumplimiento de los contratos y prontitud que adquiere la picadura molida por nuestro procedimiento [illegible] de molienda es cuatro reales arroba, y las condiciones siempre que pasen de 10 de estas serán de nuestra cuenta. 60 1 enero.

Aparatos de gas para carbon mineral y chapapote de capacidad de 20 hasta 5000 luces. Estos acreditados aparatos están hoy funcionando con resultados sorprendentes en diferentes fincas del campo, tales como en el ingenio Rosaritas, de la Gran Azucarera, en los ingenios Panchita y Guamutica, de los señores Gutierrez y Casal, en el Mercedes, del Sr. don Máximo de Arozarena, en el de Sta. Teresa, del Sr. don Manuel Mª Rios y en el Dos Hermanos, del Escmo. Sr. Conde de la Reunion. Todos estos aparatos fueron proporcionados y sentados por los señores Labatut y Dugan, quienes están dispuestos á dar igual servicio á cuantos señores hacendados deseen usar en su finca una luz brillante y barata. Para mayores pormenores pueden pasar á su escritorio calle de Tacon n. 2 accesoria, donde se venden cuantas piezas de entrada sean necesarias para estos aparatos. 15 1 F.

Maquinaria de los señores Fawcett Preston y Cp. Don Santiago G. Chapman, agente de los señores Fawcett Preston y Cp. de Liverpool se permite recomendar á los señores hacendados que tratan de montar en caña de 1860 y 1861 con máquinas nuevas de la fundicion de dichos fabricantes, de encargar una clase que se puede dar, embarcado libre á bordo en Liverpool, en la cantidad de 1350 $.

En su oficina de alguna preferencia de cilindro en favor de alguna máquina de dimensiones particulares, y pudiendo una de dicha clase moler de 6 á 8 pailas por hora Mr Chapman considera como la mas conveniente y comparativamente barata, tomando en consideracion su fuerza ó inmejorable calidad de materiales y trabajo hasta ahora introducidos en esta Isla: calle de la Amargura n. 2. 173

Interesante á los Hacendados.—Dos calderas de cobre se venden por no necesitarse, en la calle de la Amargura n. 20 impondrán. 31 11 F.

Mongue hermanos. calle de San Ignacio n. 9 al lado del Diario de la Marina.—Siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenios y otras industrias, particularmente máquinas de moler caña, aparatos al vacío, Defecadoras de vapor &. &. tienen de venta en la actualidad y reciben constantemente: PAILAS DE VAPOR con fluses interiores.

12. de 32 ps. de largo 5 ps. diámetro; fluses 20 ps.
23 id. id. 5 id. 5 id. idem idem 17 id.
23 id. id. 4 id. 4½ id. idem idem 17 id.
20 id. id. 4 id. 4 id. idem idem 17 id.

Pailas ausiliadoras y otras de dimensiones mas chicas con fluses y sin fluses.

PUERTA-DE FORNALLAS, parrillas de hierro fundido.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES.

De 10 caballos ingleses con su paila y accesorios.

De 6 idem idem idem idem.

De 4 idem idem idem idem.

CENTRIFUGAS con sus egee, poleas, tela metálica, chumaceras &.

VELA ESPECIAL para las poleas cónicas de las centrífugas.

Fletros grandes para carbon animal con sus llaves y tuberías.

GAVETAS DE HIERRO ó tanques de enfriar azúcar. 12 12 piés de largo, 6 de ancho y 1 de profundidad.

20 9 id. ps. id. 4 11 id. y 1 id. id.

TANQUE DE HIERRO DULCE.

BOMBAS PARA REPRE-Á ó tío Y BOMBAS DE POZO hondo movido por animal.

BOMBAS de varias clases.

BOMBAS DE GUARAPO y tambien MONTE JUS. Surtido completo de LLAVES PARA PIPERIA de agua. Llaves de bronce y válvulas para vapor. Tubos de cobre, lo hierro dulce y hierro fundido y de plomo. Correas francesas dobles y simples. Manómetro de Bourdo &c. &c. 183

Interesante á los señores hacendados. Hormas de privilegio, de hierro, pintadas y estañadas, de 7 libras de peso cada una, con zuncho doble, colocado al fuego y remachado, siendo por lo tanto de doble duracion que las comunes. Son muy conocidas de los principales hacendados y nos referimos á los siguientes señores quienes darán testimonio de su bondad: Señores D. Antonio Benitez, marqués de Almendares, Lamberto Fernandez, Luis Amyot, y otros. Deseando generalizar el uso de estas hormas de tan superior calidad hemos hecho los mayores esfuerzos para reducir su precio lo que hemos al fin conseguido y podemos darlas hoy á 6½ rles. las pintadas y 6 rs. las estañadas.

Igualmente tenemos las hormas corrientes de varilla pero muy reforzadas, de hierro, pintadas, de 7 libras de peso cada una, que podemos dar á 5 rls. una. Las venden en la calle de San Ignacio n. 100.—Sainz, Rodil y Cp. 7 ms. 1 Sbre.

Felipe de Goicouria calle de los Oficios n. 67. contrata toda clase de puentes de hierro para ferro-carriles y calzadas, edificios de hierro, rejas, barandas, columnas, cañerías, y otros artículos de fundicion de fierro, de ruedas ó de tornillo, toda clase de carros para ferro carriles, locomotoras, máquinas de vapor fijas y portátiles de 1 á 4 caballos de fuerza, alambres de la fábrica del Norte, carbon de piedra, ladrillos, casas de madera hechas en el Norte América y todo lo que [illegible] del gobierno [illegible] [illegible] prontitud y esactitud del cumplimiento de los contratos y presentará diseños y planos para hacer su eleccion. 32 11 f.

Una máquina de vapor de la fundicion de Deroone y Cail, de 8 caballos franceses, se ha usado así como la sierra vertical y los bancos de las dos circulares, pero todo está en muy buen estado, impondrán en la calle de Mercaderes n. 6 en el alto de 11 á 3 de la tarde, ó en el ingenio Amistad en Sabanilla de la Palma. 15 31

Se vende una magnífica máquina para coser de Grover Baker y Cp. de Boston, que cose desde el olan batista mas fino, hasta cuero y además de ser una de las mejores máquinas de coser que han venido á la Habana por su hermosa y elegante figura de escaparate de caoba, propio para adorno de lujo en cualquier sala y habitacion se acaba de recibir por el vapor americano Ilavana y se dará en proporcion: calle de Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 6-17

A los señores hacendados, Los Sres. Yerrick é Hijos, de Filadelfia, fabricantes del aparato de Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fornalla de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que sus agentes están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos y maquinaria como sigue:

Máquinas de vapor para moler caña, calderas y trapiche.
Conductores de caña y bagazo: molinos de maíz.
Bomba para agua, sirope y miel: montejus.
Clarificadores comunes y de vapor: aparatos de gas.
Filtros para carbon animal: fornallas para revivificar el carbon animal: lavadores y elevadores para id.
Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel.
Centrífugas, tachos, pailas, boca de fornallas y gavetas de todos tamaños.
Mazas de hierro para carretas y carretones con llantas enterizas: en fin, toda clase de maquinaria y fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores: escritorio y depósito calle del Obispo número 116. 6. m-4 F.

Fundicion de West-Point. D. Claudio Wadsworth, agente de esta antigua fundicion, sigue contratando para sus tan acreditados máquina y calderas para ingenios, como siempre á precios muy módicos. Oficios 73. 39-22 E

Renglones de maquinaria de las primeras fundiciones.—D. Santiago Labatut y Santiago Dugan, agentes, calle de Tacon n. 89.

APARATOS al vacío, sistema Rillieux.
MAQUINAS de moler caña de todos tamaños.
TORNOS de privilegio para tornear las mazas de los trapiches.
SIERRAS de todas clases.
CENTRIFUGAS.
TODA CLASE DE LLAVES, piezas sueltas y tubería de toda clase &c.
CALDERAS de vapor de todo sistema y tamaño.
APARATOS de gas chicos y grandes de todos precios.
MOLINOS de privilegio de moler maiz.
LOCOMOVILES de vapor para ingenios.
IDEM para cargar y descargar en el muelle.
BOMBAS para regar estancias y fincas.
IDEM con vapor para ingenios.

En el mismo escritorio se vende y contrata toda clase de barandas y columnas de hierro fundido y otros objetos en exposicion pública están los dibujos, diseños y planos de todo para los que lo deseen ver. 1-9

Maquinaria de los señores Derosne, CAIL Y COMP., DE PARIS.—DEPOSITO GENERAL EN LA HABANA, CALLE DE SAN IGNACIO, NUMERO 6.

Hay en los almacenes de dichos señores, en la Habana, un surtido siempre completo de los efectos siguientes de maquinaria.

TACHOS AL VACIO con sus condensadores y máquinas verticales de bombas para instalarse de tren misto ó para dar punto á los siropes de 25° y á las mieles, ó sean de TRIPLE EFECTO para hacer toda la elaboracion al vacío. Hay un surtido de estos tachos completos para elaborar desde TRES MIL hasta DOCE MIL cajas por zafra.

DEFECADORAS todas de cobre y bronce de 15 hectolitros, con todos sus accesorios y ancelidades de cobre: se venden por juegos de dos, cuatro ó seis.

FILTROS grandes de 4 metros de alto y 1 metro 450 milímetros de diámetro con todos sus accesorios y conexiones de cobre.

LAVADORES con bólico de cobre para el carbon mineral.

AVENTADORES para lo mismo.

POTES DE HIERRO fundido con tapas para revivificar el carbon mineral.

MAQUINAS verticales y orizontales desde seis hasta 12 caballos de fuerza, francesas.

PAILITAS DE VAPOR para dichas máquinas.

FORNALLAS, bocas de fornallas y parrillas para pailas grandes.

MAQUINAS LOCOMOBILES para sierras y cualquier otro uso.

ALAMBIQUES para destilar y rectificar, de tres tamaños y del sistema Derosne y Dubrunfaut.

CENTRIFUGAS completas con todas las piezas de repuesto.

TRANSMISIONES de todas clases, ejes de hierro pulido sillas, poleas, correas etc. etc.

VASOS DE CARGAR y descargar las centrífugas, cucharas de cobre, rasquetas de acero para dichas centrífugas.

HORMAS GRANDES pintadas de esmalte (de los talleres J. F. Cail y Cp., en Valenciennes).

Además de dichos efectos de maquinaria depositados en los almacenes particulares de los Sres. J. F. Cail y Cp. en Regla, donde pueden atracar fácilmente las goletas y carrozas con una machina de dichos señores. Los señores hacendados encontrarán siempre en los almacenes de la Agencia, calle de San Ignacio, n. 6, el surtido tan completo como se pueda desear de los efectos siguientes:

BOMBAS DE BRONCE aspirantes y elaboratorias de todos diámetros para andar á la mano y al vapor.

TUBOS DE COBRE desde 10 milímetros aumentando de 5 en 5 hasta 360 milímetros de diámetro y 4 metros de largo.

PLATILLOS DE HIERRO con sus correspondientes tornillos, arreglados á dicha tubería.

LLAVES DE BRONCE, rectas ó curvas, con ó sin platillos de 5 á 10 milímetros, aumentando de 5 en 5 hasta 100 milímetros.

MANOMETROS, pesa-siropes, cristales y un fin toda clase de útiles de maquinaria y calderería.

Además de la enorme ventaja que ofrecen á los señores hacendados un surtido completo de todos los efectos de maquinaria que construyen los Sres. J. F. Cail y Cp. con la perfeccion que tienen acreditada, su Agencia en la Habana brinda á los Sres. hacendados los servicios de dos ingenieros conocidos desde mucho tiempo en esta Isla, los Sres. D. Gaspar Bossard y D. J. Pedro Cotrart que continúan siempre bajo la direccion de todos los trabajos prácticos. 130 11 Obre.

A los Sres. hacendados aviso que concluidas algunas de las bombas que desocupan en 5 minutos los techos de un tren con solos tres operarios por las que tiene privilegio D. José Gallego pueden pasar sus órdenes en la calle de San Miguel n. 105, se colocarán en 24 horas sin interrumpir los trabajos. Siendo por su construccion pero el precio es igual; el habono se hace al contado á plazos convencionales. 17 21

Máquinas de vapor para moler caña, aparatos al vacío para hacer azúcar de los señores Fawcett Preston y Comp. Liverpool. Agente Santiago G. Chapman, ingeniero consultor, calle de la Amargura n. 2. 110-10 e.

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

Agua Persiana.—Agua de Oriente. Estos dos célebres líquidos vegetales y el jabon blanco amigdaloidal eran los dos cosméticos que usaba Mma. Pompadour, á los cuales debió aquella belleza la conservacion de su incomparable tez. Bastaria esta sola recomendacion para las "Aguas Persianas y de Oriente," aunque no estuviesen en su favor todos los tocadores aristocráticos de Oriente y el voto de las innumerables personas que en Europa y América deben la conservacion de la vista y la pureza del cutis al uso diario de estas aguas. Unica casa consignataria en la Habana para toda la Isla de Cuba, los señores Toricez Puente y Cp. Se espende al pormenor en las principales perfumería. 6-ms. 29 Jl.

Jalea pectoral de Liquen: eficaz para curar la tos, ronqueras, mal de garganta, asma, bronquitis, coqueluche y afecciones generales del pecho y garganta. Su composicion sencilla y eficaz convierte á todas las personas de cualquier edad y temperamento, "sin que se pueda temer ningun mal resultado." Preparada por don Manuel Costas, farmacéutico; se espende en su casa botica y droguería de Sta. Rita 87½ Mercaderes y tambien en los puntos siguientes. Matanzas Dr. [illegible] Cárdenas botica del Dr. Barrinat, Cienfuegos botica de Aguayo, Trinidad señores Lastayo y Comp., Cuba señores Padró y Comp. Santi spíritu botica de Perin, Regla botica de Ntra. Sra. de Regla, Guanabacoa botica de Diaz. 22 E.

Botica y Droguería de la Salud, en la calle de la Salud n. 30 frente á la iglesia.

D. Fernando Paez dueño de este establecimiento participa al público que desde principios de este año se estendido considerablemente el surtido de drogas y medicinas hasta el punto de no faltarle ningun artículo de los que se usan de estos ramos que abrazan; que no se vende estos ramos cotiza á los mismos precios que por mayor y que mas precios son los mas bajos á que se puede vender en esta plaza: que sus artículos son de primera calidad y que el surtido es tan completo que no admite enumeracion. 31 11 f

Polvos dentríficos racionales de D. Manuel Costas farmacéutico, Botica y droguería de Sta. Rita, calle de Mercaderes n. 87½.—Los polvos dentríficos racionales de Costas compuestos y preparados con el mayor esmero, conservan y limpian la dentadura, curan y previenen la supuracion de las encías, y disuelven el sarro ó sarro de los dientes, los precaben de muchas enfermedades, lejos de gastar el esmalte lo conservan blanco y hermoso, como se convencerán cuantos las usen, son de muy buen gusto y de un los tubos y suaves el color natural de rosa. 6-22 e.

Nuevo aceite pardo de Hígado de bacalao del Dr. L. Jonhg.—Este aceite es eficaz contra el asma, reumatismo, bronquitis, raquitismo, debilidad infantil, neuralgias, tisis y toda clase de afecciones escrofulosas.—El aceite pardo es superior al amarillo.—El Dr. L. de Jongh dice que despues de 10 años de esperiencias comparativas entre los dos aceites, ha observado que el aceite pardo claro contiene de nuevo cuatro veces mas proporcion del Yodo y fosfato de cal que son las sustancias á que debe sus virtudes el aceite de hígado de bacalao. Su este concepto recomiendo el aceite pardo claro estraido por un órden, en las islas de Loffoden en Noruega. Las investigaciones y esperiencia práctica del aceite de bacalao hechas por el Dr. de Jongh han sido premiados por S. M. Leopoldo I y Guillermo II con medalla de oro de primera clase.

Unico depósito central para la Isla de Cuba en casa de D. Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita 87½, calle de Mercaderes. 31 12 F.

Pomada contra la caspa del Dr. J. Galvez: muy eficaz para curar la caspa del pelo y de las patillas sin malas consecuencias para la salud y sin ningun peligro para el organismo. Se halla de venta en su único depósito, droguería y perfumería de Sto. Domingo calle de O-Reilly n. 119 frente á la Real Universidad. 31 9 F.

Alunita. Nueva sustancia para conservar las maderas de las vigas de los edificios é impedir que se pudran y sean atacadas por el comejen, polilla y otros insectos, preparada por D. M. Costas. Se vende esclusivamente en su casa botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes n. 87½. 31 5F

Té negro Souchong legítimo acabado de llegar importado directamente de los depósitos de la sociedad mercantil neerlandesa N. H. M. en paquetes empleados de 2 libras cada uno, á 18 2 rs. el paquete en casa de los Sres. Mendiola Bideau y Cp. en la calle de Mercaderes n. 31. 1 16

Elixir odontálgico de costas. Eficaz y calmante seguro contra los dolores de muelas, para prevenir las caries ó impedir su desarrollo. Botica de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 15 22 E

Untura de Falk, útil para las fincas del campo. Esta untura destruye las garrapatas, piojos y toda clase de animales que suelen mortificar al ganado, es eficacísima en la enfermedad llamada de la mosca, muy útil para la curacion de los esquravanes, sobre huesos, lamparones y otras enfermedades de los caballos. Con el método para usarla y preparada por D. M. Costas, se espenden en la Botica de Sta. Rita 87½, Mercaderes. 34 5 f.

Botiquines especiales para la Isla de CUBA: el mas completo surtido en esta Isla de botiquines alopáticos y homeopáticos propios para hombres solos, familias, viajeros, ingenios, cafetales, buques mercantes y de guerra, como tambien para los ejércitos de caballería é infantería segun los últimos modelos del ejército francés: dirigirse á don Manuel Costas, botica y droguería de Sta. Rita 87½. Mercaderes. 65 22 E

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Legítimo vino de Champagne de la fábrica de [illegible] Jules Mumm y Cp., se vende en cajas de botellas y medias idem, Imperial y Verzenay, en el único depósito de esta ciudad escritorio de A. Kobbe Luling y Cp., calle del Teniente Rey n. 88. 30 25e

Vino de Jerez de la acreditada marca de las Cuatro Perlas en barriles de una y dos arrobas de venta en la calle de la Lamparilla n. 91. 15 0

Champaña de la célebre marca de Heidsieck premier Qualité en canastos de 6 á 12 botellas: de venta en la calle de la Lamparilla n. 91. 15-0

Old Tom Gin.—Participamos al público que tenemos el depósito de esta célebre Ginebra Inglesa calle de Cuba n. 114. 15-1

Champagne superior de la acreditada marca de Chs. Heidsieck y Cp. que tanta aceptacion ha tenido, se acaba de recibir una nueva remesa en cajas de botellas enteras y medias botellas, la que se encontrará de venta en casa de sus únicos agentes para esta Isla los Sres. Gautherin Le Moro y Cruzat. Obispo n. 13. 30-10 F.

Depósito general de vinos franceses de Burdeos y Borgoña licores y coñac de todas clases Champagne legítimos de las marcas de mas fama como

de la viuda Clicquot
de Clicquot hijo
del duque de Montebello

y por mas facilidad de participar á los compradores que todos los vinos licores coñac y champagne se espenderán como siempre por botellas sueltas á los que las deseaban. Calle de la Obrapía n. 114.

Agencia general del Correo de Ultramar. 41-6E

Cerveza inglesa en botellas, calidad superior. Se vende en la calle de S. Ignacio n. 96 esquina de la Amargura. 38-7E

Depósito general de vinos, almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de la Obrapía núm. 118.—Vinos, clicquot, legítimo Burdeos vino mas superior que se conoce, licores y coñac de todas clases. 6 m-12 en.

Vino legítimo de Catawba en cajas de botellas y medias botellas. Lamparilla 2, escritorio de Pequeño, Barr y Cp. 30 15F

Guayaba estropeada con cascos.
Idem en pasta.
Idem jalea.
Quesos de almendra de Puerto-Príncipe.
Turron de Alicante
y todo lo concerniente al ramo de confitería. La Granilina calle de Bernaza n. 32 entre Teniente Rey y Muralla. 5 13

Confitería, Repostería y frutas estraidas para la exportacion.—D. Miguel Van Uselt participa al público haber trasladado su establecimiento de la calle de O-Reilly n. 8 á la calle de San Ignacio n. 112 detrás del convento de Sto. Domingo. Se hallará constantemente un surtido general de frutas del país todo bien confeccionado en almíbar á la moda francesa en cuyo arte no tiene concurrente en esta Isla. 15 15

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.

Novedad para los dias del gran concierto, óperas, carnaval y demás diversiones, se han recibido modernas y variadas fluchas.

DIADEMAS, peinetas y peinados de todo gusto.
TERNOS, medios ternos y clavos los mas caprichosos.
PULSOS, brazaletes, collares, gargantillas y cruces.
SOMBREROS, pamelas y cachuchas para señoras y niños.
PRECIOSOS artículos de fantasía y quincalla.
VESTIDOS esquisitos tanto en cajas como por varas.
ADORNO de porcelana y cristal para tocador.
Gran coleccion de óvalos ó medallones de láminas.
Paisajes é imágenes para adornos de salas y gabinetes.
Casimires, cortes de chalecos, corbatas, camisetas de merino, seda y algodon y otra infinidad de artículos de completo y variado capricho y sumamente barato como tiene por costumbre el establecimiento titulado Mi Destino, calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106. 13-14

QUINCALLA. FERRETERIA Y PAPELERIA.

Al público.—En el almacen de ferretería de los señores Carbajosa Ibarzabal y Cp. calle de San Ignacio n. 91 se hallan de venta los efectos siguientes:

Un torno de 17 piés de largo con todas sus piezas.
Un idem de 9.
Una máquina de vapor de 6 caballos de fuerza con sus bombas etc. etc.
Una máquina de barrenar con sus barrenas.
Un punzon grande con sus piezas para taladrar hierro.
Un horno de fundir hierro con ventilador, correas etc.
Hormas de hierro para purgar azúcar. 30-29 e.

Tejas canales y caballetes de hierro estañado y galvanizado para techo en el escritorio de los Sres. Gibson y Fisher calle de la Lamparilla n. 93 entre Mercaderes y San Ignacio. 15-7

Cañerías de hierro dulce para gas, vapores y agua, desde una pulgada hasta doce calle de O-Reilly n. 100, instalacion de gas de los Sres. Pequeño y Comp. 30-7 F.

Varniz. Se desea realizar una partida de varniz para carruajes como para muebles en la calle de Mercaderes n. 90. 11-11

Aviso á los señores ferreteros. Se acaban de recibir nuevas remesas de

Hormas de hierro estañado grandes.
Roldanas de cabilla y de planchuela.
Tejas galvanizadas 4 á mejor modelo,

y se venden á precios baratos en la calle de S. Ignacio n. 90 entre la de Obispo y Obrapía impondrán. 15-17

A precios moderados, plancha de [illegible] forro del n. 16 al 28.

12 de idem para fondos.

Idem de hierro galvanizado para techar con sus correspondientes caballetes, canales, tubos y clavazon.

Clavos del Norte para envases en surtido de 12, 10 y 4 arrobas.

Lonas americanas de todos números.

Jabon americano superior para familias en cajas de 45 libras.

En casa de los señores don S. C. Burnham y Cp., calle de Mercaderes 25. 24E

Con real privilegio. Fábrica de tubos de hierro y betun combinado para conductos de agua y gas, Calzada de San Lázaro número 340 y 342.

El establecimiento de cañerías de hierro y betun combinado que ya en otros números de este periódico se anunció estar funcionando en la Calzada de San Lázaro números 340 y 342, se encuentra montado hoy en mayor escala, y con el desarrollo que reclama una industria que tan buena acogida ha tenido en este país, como en todos aquellos á donde se conoce. Al engrandecimiento de la fábrica, á la destreza de los operarios, á la mayor regularidad en sus tareas, hija de la práctica, como así tambien á la mayor economía en las materias primas de que se componen los tubos, se deben considerables ventajas de los precios á favor de las tuberías de asfalto comparada con la de hierro fundido. La siguiente tarifa la demostrará claramente á todo el que se [illegible] examinarla:

Tarifa comparativa de la cañería de asfalto y de hierro.

Diámetro en pulgadas	2	2½	3	4 á 4½	6	8	10	12	15
CAÑERIA DE ASFALTO. Precios por vara en almacen	$0.75	$1.00	$1.12	$1.40	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
CAÑERIA DE HIERRO. Precios por vara en almacen	$1.04	$1.30	$1.58	$2.21	$2.87	$3.65	$7.35	$8.35	$[illegible]
Diferencia á favor de la de asfalto en por vara	0.18	0.30	00.45	00.81	01.62	02.10	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Una T..........
Un codo.........
Una virola........
} Cualquiera que sea la maquinal de su ángulo } Para unir esta tubería con la de hierro fundido } Cuestan lo mismo que dos varas de cañería de igual diámetro.

Una cruz cuesta lo mismo que un tubo de su mismo diámetro.

Los gastos de colocacion serán convencionales, pero siempre ofrecen una economía de consideracion, por la gran facilidad con que permiten unirse dos tubos por medio de las roscas fundidas con que están terminados, evitando así los gastos de plomo, fuego etc. indispensables para unir los de hierro fundido.

Esta fábrica está funcionando, y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia hasta diez y ocho pulgadas de diámetro.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837, y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por otros de hierro dulce, ó sea tole, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que les da doble solidez, y los preserva de la oxidacion á que están espuestos los de hierro fundido, teniendo luego un vidriado interior que los preserva lo mismo que el exterior, y no dejando nada que desear, ya sea para conductos de agua y gas.

La esperiencia ha demostrado que los escapes de gas en las cañerías de hierro fundido causan reparaciones y crecidos gastos, de tal modo que evitándose estos perjuicios con los de asfalto vienen estos á salir de balde al cabo de dos años.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferran, calle del Baratillo núm. 4, ó bien en la misma fábrica, á su encargado, quien enseñará además, el modo de colocar los tubos á los que monten cañerías y quisieran adoptar esta mejora. 1-9 12 dic.

MISCELANEA.

Maiz desgranado de la tierra sin picar, muy sano se responde que mejor que el no lo hay en toda la Habana á 5½ rs. arroba desde 1 hasta 100 sacos: en la calle de Aguiar n. 23 entre la de Empedrado y Tejadillo en la misma casa se vende afrecho avena y heno superior á 18. 10-17

Constando que en la escribanía á cargo de D. Vicente Rodriguez Perez la Sra. D. Beatriz Navarrete ha otorgado poder á mi favor para cobrar y recibir las cantidades que se adeudan lo pong en conocimiento de los que tengan que verificarlo ocurran á mi casa morada calle de la Amistad n. 97 pues no haciéndolo los pagos á la citada señora ó á mi estarán sugetos á la doble paga. —Habana, febrero 15 de 1860.—Pedro José Padilla, Aguiar. 4 16

Llegaron los lapices metálicos para escribir en cartulina: se garantiza ser de los mejores y al ínfimo precio de 14 rs. docena y una peseta sencilla cada uno. Fosforeras grandes llenas de fósforos aromáticos de cabecita de colores, de clase superior al ínfimo precio de 14 rs. docena y una peseta sencilla cada una. Papel para entapizar, fino, de bonitos y variados dibujos y 10 rs. la pieza de la mejor calidad con 13 varas cada una. Crucifijos y ángeles con su pie ó pendero de loza á 4 rs. y dorado á 3 rs. uno, y otros varios artículos nuevos y acabados de recibir. Calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar n. 106, tienda Mi Destino. 15 8

Real Privilegio. POLVO LITOFRACTOR. GRAN FABRICA EN MATANZAS.

Esta sustancia reúne con mucha ventaja la pólvora comun de minas para la esplotacion de canteras, minas, estraccion de cantos, piedras, hacer pozos, zanjas, desmontes, fogatas, y demás trabajos industriales.—Su fuerza es superior, su eficacia muy [illegible] de [illegible] en el mismo fuego y humedad. No hay combustion espontánea ni riesgos en el uso ni en el transporte.—En fin su utilidad para los ingenieros, hacendados, mineros, canteros, etc.

PRECIOS.

En quintal	$13 00
Medio idem	6 50
En arroba	3 25
Un cuarto de idem	1 65

Envases: $1.

Cajon de media arroba de Litofractor con mecha inglesa suficiente para pruebas... $17

Rollo de cien piés... 2

Pregos de útiles para barrenos que comprenden barrenas, atacador, abujas y cucharas... 15

Escelente mecha inglesa.—Mil piés... 12

Se dirigirán gratuitamente instrucciones impresas para el uso del Litofractor, y se darán todas las noticias que se deseen en los depósitos siguientes: HABANA Calle del Obispo, número 12, en los altos; MATANZAS Casa de D. Martin Pagadizorria, gerente de la Empresa, calle de Daoiz n. 96. 7 F.

Empresa de techos de fieltro, compocision y otras materias, á prueba de fuego, agua y viento.—Con Real privilegio.

Las personas que deseen examinar obras con fieltro muchas de ellas que tienen dos años de colocados, que pasen á los edificios siguientes que son algunos de los muchos que los tienen.

ALMACENES.	Varas.
Almacenes de azúcar en Regla (viejos)	1700
Nuevos idem idem	10,000
Almacenes de Marimelena	900
Idem de Gimenez Dibigo y Cp. (Cárdenas)	1300
Idem de Zulueta, Trinidad	1100
Idem de depósito en Villanueva	1400
REAL CUERPO DE INGENIEROS.	
Cuartel de zapadores sobre la muralla	200
Siete cuarteles entre Príncipe y Chorrera	300
Idem en construccion tres mas	300
Idem en Nueva Bermeja	300
Idem en Bejucal	600
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS.	
Tres portazgos en Guanajay	900
Techos en la misma y estacion telegráfica en Mariano &c.	560
MAESTRANZA DE ARTILLERIA.	
Obras en San Nazario, Cabaña, y la misma maestranza	1200
TALLERES DE MADERA.	
El de Pueblo Nuevo 6 Sierra de Puiz	1700
El de Marmi y Sobrino	1800
Sierra de losas de San Miguel, de Morales, en Jesus del Monte	500
Taller de San Juan y Cp.	600
Idem calzada de Belascoain, Vila y Cp.	100
Sierra de Vidal, Perez y Cp., Cárdenas	650
FERRO-CARRILES.	
Paraderos del ferro-carril de Trinidad	1700
Paraderos de Regla á Guanabacoa y obras anexas	4000
Paradero de la Union	800
Idem de Campo Florido	700
Idem de los vapores de la 2ª empresa de la Habana á Regla	175
Empresa de Cárdenas y Júcaro	700
ESTABLOS.	
El depósito de berlinas de Jesus del Monte	1830
Establo de don Francisco P. Alfonso, orillas de la Zanja	900
INGENIOS.	
Amistad y Ponina, de D. Francisco Diago	1300
Aurora, de D. Nicolás Mª Valdivieso	2400
Agüica, del Sr. Conde de la Fernandina	600
Escorial, de D. José Mª Ponce de Leon	2600
Un'ou, de D. Pedro L. Fernandez	3000
Santa Rosa, de D. Cristóbal Madan	1200
Jorro, de D. Atanacio Carrillo	1200
Palma, de D. José de la Portilla	1100
Trinidad, de D. José Marquetí	1100
Virginia, de D. Juan Biart	1700
Dolores, de los señores Gaston y hermanos	4000
Roble, de D. Cosme de la Torriente	2100
Santiago, de la Sra. marquesa de Urría	1000
Recurso, de D. Francisco Rolando	1000
Armonía, de D. Inocencio Casanova	1000
Tinguaro, de la sociedad La Perseverancia	1500
Nuevo en Cienfuegos, de D. José R. Jova	1500
Taoro, de P. P. Zamora	300
Sta. Catalina	500
Magnolia de D. R. Cogluy	400
Buquer (Trinidad)	1100
MISCELANEA.	
Plaza de toros de la Habana	3800
Depósito de chinos en el Cerro	6500
Idem de Jesus del Monte	1500
Fábrica de velas de Carrera	2000
Colegio de S. Francisco de Asis, Regla	1200
Colgadizos del teatro de Marianao y edificios particulares	38,000
Casas del Sr. Suzini, Mordazo	1500
Hotel del Cerro	1000
Casas del Sr. Moreno, Cerro	600
Idem de don M. Carbonell	800
Fábrica de baños ladrillos, Cojímar	400
Casas de don P. C. Bombalier, Calabazal	300
Valla de gallos de Melena	200
Casas del Sr. Sedano, Cerro	1000
Fundicion de Lamdem	800
Casas de Mr. Eltreridge, Jesus del Monte	300
Obras en Casa-Blanca, de don Francisco Marty	600
Canteras de Gallart	2800
Mercado de Güines	2200
Gran ciudadela calle de Laborde, Cárdenas	400
Mueblería de Villa, Cárdenas	400
Empresa del gas de Cuba	700
Fundicion de Regla	400
Casas de don Cayetano Montoro	300
	148,379

Se recomienda muy particularmente que se [illegible] el derecho de tan poderosa [illegible] Empresa, calle del Obispo n. 6, plaza de Armas, Cárlos Tyng. Cp. 35 E

Bombas-Habaneras, Por causa de engrandecimiento el taller se ha trasladado á la calle Ancha del Prado n. 24.

Roujean Tornero y Mecánico: Constructor con privilegio de bombas de incendio de la mayor potencia, para ciudades, ingenios, fábricas y para mayor estraccion de agua de grandes profundidades y todos los demás trabajos que puedan necesitar así como regamiento de estancias en los mejores límites. Bombas de aspiracion y de espelacion. Se hace cargo de reparaciones con toda clase de máquinas hasta de todo trabajo de torno de presicion y otros: sobre todos los metales, se encarga tambien de hacer toda máquina modelo para los inventores y toda pieza suelta de máquina. 8-18

Maderas del país. Se venden por cargamos ó el número de palos que se da cuál necesite, en el depósito del puente de Cristina á precios módicos. 11 F.

Prestamista sobre prendas, compra-VENTAS Y DEPOSITOS A INTERES— alto de Aguiar, n. 36 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.

Se reciben cantidades á depósito no bajando de 25 pesos cuya admision pagandose por ellos el interés que á continuacion se espresa, segun término prefijo.

INTERESES QUE DEVENGAN LOS DEPOSITOS PAGANDOSE A LOS VENCIMIENTOS DE LOS VALES.

A 1	ms. plazo	7 p. 8	anl.	
A 2 y 3	ms. plazo	8 p. 8	anl.	
A 4 y 5	ms. plazo	9 p. 8	anl.	
A 6, 7 y 8	ms. plazo	10 p. 8	anl.	
A 9, 10 y 11	ms. plazo	11 p. 8	anl.	
A 12, 13, 14 y 15	ms. plazo	12 p. 8	anl.	
A 16, 17, 18 y 19	ms. plazo	12 p. 8	anl.	y com. de 1 p. 8 anl
A 20, 21, 22 y 23	ms. plazo	12 p. 8	anl.	y com. de 2 p. 8 anl
A 24, 25, 26 y 27	ms. plazo	12 p. 8	anl.	y com. de 3 p. 8 anl
A 28, 29, 30 y 31	ms. plazo	12 p. 8	anl.	y com. de 4 p. 8 anl
A 32, 33, 34 y 35	ms. plazo	12 p. 8	anl.	y com. de 5 p. 8 anl
A 36	ms. plazo	12 p. 8	anl.	y com. de 6 p. 8 anl

PAGANDOSE LOS INTERESES MENSUALMENTE.

A 6, 7 y 8	meses plazo	9 p. 8 anual.
A 9, 10 y 11	meses plazo	10 p. 8 anual.
A 12, 13 y 14	meses plazo	11 p. 8 anual.
A 15	meses plazo	12 p. 8 anual.

COMISIONES DE VENTA.

Tambien se admiten de personas conocidas y autoriza das, objetos de diamantes, oro, y plata nuevos y usados para realizar su venta en comision por cuenta de sus dueños con la probabilidad de obtener precios que de otro modo no lograrian y de que los compradores adquieran prendas mas baratas que de costumbre.—Antonio Marengo. 30 F.

Fábrica de papel de la Habana.—Hallándose en estado de funcionar la nueva Fábrica de Papel y carton construida en Puentes Grandes, se avisa á los consumidores de esos renglones que desde esta fecha se reciben órdenes para papel de imprenta de todas clases (blanco y de colores), de estraza, estrazilla, para cigarrillos, y todas las demás clases (escepto para escribir), y carton fino, mediano y ordinario, advirtiendo que deberán presentarse las muestras esplicando la calidad, tamaño etc. que se deseen. Los que gusten surtirse de esta fábrica podrán contratar con el Director gerente que suscribe, n. 56 calle de los Oficios entre las de Obispo y Obrapía.—B. J. Gomez. 30-7E

Heno del Norte y de Ambéres, á 44 pesos, arrecho y avena á precio moderado, por mayor y menor, impondrán en el almacen, calle de San Ignacio número 115. 7 ab.

Miraguano superior, á 38 barril, y por arrobas á precio convencional.—Tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad. Calle del Sol esquina á la del Inquisidor, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. 1-23F

Desde esta fecha tenemos el gusto de participar al público que habiendo llegado al término señalado para la liquidacion de nuestra casa. Hemos determinado hacerlo saber por medio del periódico oficial de este apostadero.—Habana enero 21 1860.—Ibarguen y Comp. 31 21e

Baños de San Diego, CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud, situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General, y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido, y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los quintos que lo confien, Primera salida el 8 y 20 de enero; el 1° 10 y 20 de febrero; el 1°, 10 y 20 de marzo, y el 1°, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones, fonda Las Nuevitas, núm. 7. 16 7

Techos de peyrats con real privilegio estos techos de carton bitumizado resisten el agua y al calor mas fuerte y es el mas barato que se conoce á 19½ la pieza de 36 varas en los almacenes de J. Campbell 118 calle Obrapía. 6 ms.

Habiendo llegado á mi noticia que algunas personas que han tratado ó tratan de falsificar la hechura de la botella y etiqueta que yo uso en el agua llamada Leche Cutanea, usando mi nombre y rúbrica con grave perjuicio de mi persona y perjudicando de este modo á los consumidores que no conocen el engaño, he resuelto cambiar en un todo la forma de dichas botellas como igualmente el dibujo de las mismas, siendo este un color de oro y azul para diferenciar mas fácilmente las falsificadas de la buena legítima de mi fábrica y para que no se haga mal interpretacion podrán pasar en la casa de mi único depósito y agente, calle del Inquisidor núm. 32 esquina á la cerrada de Santa Clara, donde podrán ver el nuevo modelo y conocerse por los que las vendan, persiguiendo ante los tribunales cualquiera que use mi nombre y como falsificador de firma. 6 meses 5 obre.

Bi Sulfito de cal.—Este ingrediente tan útil para la elaboracion del azúcar, se vende en el escritorio de los Sres. Clausen y Car hanoll. Obrapía n. 117. 8 6 e.

Impermeables techos de Peirat. Con Real privilegio, á prueba de agua, fuego y viento, lo mas barato que se conocen á 12½ la pieza de 37 varas: impondrán en los almacenes de D. J. Campbell y cp. calle de Obrapía número 118. 8 m-12 en.

Heno. Heno. Heno.—En el almacen de los señores Penot y Cp. situado calle de la Industria esquina á Cristina se venden por mayor y menor los artículos siguientes y á dichos precios.

Heno de Ambéres á 28 y 30 rs. ftes. paca grande.
Idem del Norte á 45.
Afrecho y avena á 30 rs. ftes. quintal.
Maiz de la tierra á 4 y 5½ rs. ftes. arroba.
Idem del Norte.
Alfalfa para caballos enfermos y tambien paja de trigo para camas á 28 paca. 8-10

Atencion.—Pacas grandes de heno de Ambéres que pesan 10 arrobas con flejes de hierro bien acondicionadas á 48 por realizar. Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. En la misma se hallará constantemente avena negra y blanca, afrecho, cebada y maíz de la tierra desgranado, todo bien barato y fresco. 31 2 f.

A los talleristas y dueños de fábricas en la calle del Empedrado n. 72 escritorio de D. Santiago Alemany y Dols se halla de venta una partida de tablas de mármol que se desearán á precios módicos.—Habana, enero 26 de 1860. 30-27 e.

Pólvora superior de Boston en partidas de 10 quintales para arriba á 20 $ quintal. Cuba núm. 120. 4 abre.

Huano superior del Perú: lo tienen de venta en la calle del Obispo n. 7, los Sres. Escauriza y Serpa. 31-abl.

A los veleteros.—Suela blanca superior y cascarula de Mérida, se vende calle de Mercaderes n. 90. 11 11

Barba española limpia y bien negra "Algodon Clin" y Miraguano se hallará de venta por mayor y menor en la casa de Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 16 2

Hule de piso fino de cuatro y media varas de ancho, en la Calzada de Galiano n. 41 esquina á la Iglesia del Monserrate. 32-12 e.

Diez fanegas de la verdadera semilla de algodon para la Isla, recibida de la isla de San Simons, se halla de venta en el escritorio de don J. W. Dever calle del Obispo n. 116. 12 15

Interesante á los albañiles y dueños de fábricas.—D. Manuel Montalvo, dueño del tejar de Rio Bayamo, participa al público como ha puesto un depósito de ladrillos en la calle de Factoría n. 19 en donde se reciben órdenes para cualquiera cantidad que se solicite, siendo siempre mas en proporcion que los que se venden en los talleres. 34 1 f.

Bi-sulfito de cal. Este ingrediente tan útil para la elaboracion de azúcar, se halla de venta en los almacenes de los señores Morrison Zaszroniz y Cp., S. Ignacio esquina á la del Empedrado. 35 25e

Afrecho Heno del Norte y de Ambéres, avena negra y blanca, cebada para engordar caballos en pocos dias, y maíz fresco de la tierra desgranado se halla de venta todo el año en el centro de la Habana calle de Aguiar n. 23 entre Empedrado y Tejadillo. 33 11 e

Fieltro asfáltico de patente para techos, de la fábrica de los Sres. don D. Anderson é hijo de Belfast Irlanda, con Real privilegio de S. M. —Pequeño, Barr y Cp., únicos agentes en Cuba, Lamparilla 2. 30-15F

Don Enrique Schimper revoca el poder que le tenia conferido á don Antonio Ramon Fernandez en 27 de mayo de 1858 con motivo de haberse ausentado en aquella fecha, dejándolo en la buena opinion y fama de que goza. 3-17

Empresa de letrinas y sumideros, situada en la estancia conocida por la del Escmo. Sr. don Joaquin Gomez, prolongacion de la calle de S. Miguel. Se reciben órdenes en los puntos siguientes:

Calle de S. Ignacio esquina á la de la Amargura almacen de víveres de D. Felipe Perez, calle de la Habana tienda de ropa la Barbarita, plazuela de Monserrate, establo de Monserrate, calzada de Galeano tienda de ropas el Comercio, calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, Ferretería. 31-19E

Maiz del Norte superior á 4½ rs. arrobas y de la tierra á 5 rs. algodon y todas clases de frutos del país, se compran y se venden en frente de la Alameda de Paula en los portales del salon del Sr. O'Donnell, establecimiento de Ajuan y Ayala. 2 e

Prestamista sobre prendas, compra-ventas y depósitos á interés, calle de Aguiar n. 36 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana.—Continua diariamente en este escritorio de 12 á 2 de la tarde y de 6 á 9 de la noche el remate de prendas nuevas y usadas, de diamantes, oro y plata. 8 6

Carton americano á 5$ quintal por lo menos de 10 á 100 quintales. El número de hojas en arrobas son de 20 á 40. Calle de Mercaderes núm. 19, papelería El Escritorio. 91 29 nbre.

Charoles con real privilegio se hallarán de venta de todas clases superiores en la tenería de Nicolás calzada de la Infanta, y en el depósito que tiene dicha fábrica establecido en esta ciudad, en la calle de Mercaderes, 87. Los constructores de carruajes, talabarteros, peleteros y zapateros encontrarán artículos de la espresada clase para sus respectivas industrias, así como el público en general para los usos que le convenga, tan finos y escelentes como los elaborados en las fábricas mas acreditadas de Europa siendo preferidos á estos por cuanto son inalterables á la acción de este clima, circunstancia que aquellos no reunen, con grave perjuicio de los consumidores: pudiendo además ofrecer al estímulo de los mismos la gran baratura que su dueño ha señalado á estos artículos por primera vez elaborados en esta isla. 4 17

Fuegos de artificios para realizar una factura se venden á precios muy moderados en la calle de la Lamparilla n. 91. 15 9

ESPECTACULOS.

Gran teatro de Tacon.

OPERA ITALIANA.

8ª funcion del último abono el sábado 18.—Se pondrá en escena

EL TROVADOR.

A las 7½

Gran baile de disfraces el domingo 19. Adornos de las danzas, polkas etc. se tocarán y bailarán á peticion de varios concurrentes cuadrillas francesas, tres danzas nuevas, titulada Los enredos de Clara. Un paseo despues del baile. Cosas de cosas.

Dos orquestas tocarán sin interrupcion toda la noche. Se darán contraseñas solo hasta las 12.

El lúnes y mártes habrá baile.

Teatro de Villanueva.

OPERA ITALIANA.

Gran funcion estraordinaria para el domingo 19 del corriente.

PROGRAMA

Tercer acto de GEMMA DE VERGI

Grande escena y aria de Arsaco y duo de Assur y Arsaco de la famosa ópera LA SEMIRAMIS.

Cuarto acto de LA FAVORITA.

Tercer acto de TROVADOR

Concluirá la funcion con la JOTA DE LOS TOREROS.

A las 7½

Por órden de la Autoridad y á consecuencia de reclamacion de la empresa, se manifiesta al respetable público que las funciones líricas no se ejecutarán mas que lo espresado en el programa de la funcion que se anuncia.

Plaza de Toros de la Habana.

Segunda funcion de la cuadrilla nueva española el domingo 19 en el tiempo lo permite. Presidirá la plaza la autoridad competente. Se lidiarán

SEIS FAMOSOS TOROS DE MUERTE. SALTO DE LA GARROCHA por Cayetano Iturbe, y ESPADAS.—Juan Jimenez, de Cádiz,—Vicente Tirado (el Tirabeque de Cádiz).

PICADORES.—Antonio Garduño, de Méjico.—Manuel Ojeda de Sevilla.—Bartolo Gonzalez.

BANDERILLEROS.—Cayetano Iturbe, de Vizcaya.—Joaquin del Valle, de Cádiz.—Sebastian Feria de idem.—A. Diaz Lavi, de Cádiz.

La plaza se abrirá á las 3 y la funcion empezará á las 4. PRECIOS.—Entrada á sombra, 1½.—Idem á sol, 6 rs. ftes.—Palcos, 28.—Vallas, contravallas, azoteas y asientos en palco, 2 rs. ftes.—Tropa y niños menores de 8 años, la mitad de la entrada, de color mayores, 6 rs. ftes. idem menores de 8 años la mitad.

NOTA.—Habrá banderillas de fuego para los toros que no entren á vara.

Gran circo de Chiarini.

Dispuesto el director á cumplir cuanto ofrece y adentodo lo que pueda conseguir para engrandecer su espectáculo, anuncia que además de la nueva contrata de la célebre Mlle Loyalle, habiendo llegado á esta ciudad los elefantes acróbatas que había ofrecido; propiedad del Sr. John Bacon trabajarán todos los dias, siendo estos animales por sus trabajos el asombro del mundo. Tambien ha llegado el gran ecuestre Mr. Maurice Sands y se halla incorporado á la compañía. A las 7½

Gran exhibicion de fieras vivas. El Sr. Coronel Wood ha celebrado un arreglo con don Juan E. Bacon de New-York para exhibir su coleccion de fieras por un corto número de dias en un espacioso pabellon frente al Gran Teatro de Tacon, entre las dos puertas de Monserrate.

La coleccion de fieras se compone de dos magníficos leones de la Nubidia, macho y hembra.—Un tigre del Brasil. —Un tigre real, negro, de Bengala.—Una hiena rayada.—Una hiena con manchas.—Un hermoso alpaca y cuatro monitos tan graciosos de la Laponia.

Además de estas admirables curiosidades se hará oir el fanático

GORGEADOR UZO

signor Ghinocchio, que posee el sorprendente don de imitar todos los pájaros y animales en su género. Este jóven imita el canto del ruiseñor, negrito, canario, tomeguin, sinsonte, cardenal, gilguero etc. con toda perfeccion. Tambien imita el relincho de los caballos, graznido de la lechuza, el ladrido de los perros etc.

El signor Ghinocchio artista consumado sobre el cimbalo, instrumento de que se hace mencion en la sagrada escritura, se hará oir. Esta música solo vale el precio de entrada.

Al presentar esta magnífica exhibicion al público de la Habana, el empresario lo hace con la seguridad de que le ofrece un espectáculo digno de ver y que al mismo tiempo es de recreo y de instruccion.

Horas de exhibicion de de las 11 de la mañana á las 2 de la tarde y desde las 5 hasta las 9 de la noche.

Precios de entrada 4 reales. Tropa, niños y gente de color 2 reales. 3-17

Salones del Louvre.—Calle del Consulado n. 136, esquina á la de San Rafael.—INAUGURACION.—MASCARA.—Apenas concluidos los Salones del Louvre en que no se ha perdonado gasto ni sacrificios de ninguna clase, y contando sus dueños con la indulgencia y proteccion de la entusiasta juventud creen de su deber llamar la atencion hácia la relativa imperfeccion con que ofrecen á dicha sociedad que si bien no tiene rival en esta ciudad desde mucho tiempo de apenas ve ya en el gusto y brillantez que en nada puede verse, entre tiempo les habiera sido doble presentar. Así, pues, para aprovechar los próximos dias del Carnaval, 19, 20 y 21 se ofrecen en ellos tres bailes de disfraces en los que, quizá que se darán en el presente año por estos festividades de los salones á cargo de la orquesta.—Bastante 5 orquestas y comparsas pueden asegurar los que para visitar del Louvre que todo corresponde cumplidamente al buen gusto y esplendidez del local que por primera vez se presenta al ilustrado público habanero.

Entrada general un peso.—Dará principio á las ocho y concluyendo al canonazo del alba.

NOTA.—Un empleado recogerá á la entrada los bastones, sin cobrar por ello estipendio alguno, no respondiendo de estravío de ninguna clase.

Otra.—Se prohibe fumar en el salon principal de cuyo buen órden cuidará el director del baile.

Tiro al blanco en Escauriza.—Con el café el usar aparente se ha establecido un tiro al blanco y distraccion de recreo á la juventud en esos dias de diversion. Precio.—Cada 4 tiros 1 real sencillo. 15 9

Máscaras.—Salones de la Bolsa, plaza de San Francisco.—Los tres dias de Carnaval domingo 19, lúnes 20 y mártes 21 habrá baile de disfraces en estos hermosos salones. Los propietarios han hecho las reparaciones necesarias para que estos bailes se celebren con mas lucimiento que los del año pasado. Las Delicias de Colon ha reforzado su música, y por poder brillantísimos piezas para los bailes el restaurant y sus retretes, y las damas con varias vendrán á dar mas animacion á estos tres bailes. Se echa en las dias que se anuncia uno en tolaciones de los ministros que aplican á esas mismas compareas que puedan brillar mas en sus ejercicios trabajo una despues de otra, y no á la.

Entrada, 18 los caballeros: Señoras con disfraz ó de sombrero gratis: todas las comparsas entrarán libremente. Hay prohibiciones las de costumbre. 4-17

Escauriza bailes de disfraces en los tres dias de carnaval.—La sin rival orquesta del inolvidable Juan de Dios reforzada completamente ha preparado para esos dias varias danzas y polkas, á cual mas gracia y esponjas que dejará complacido á su fantasía concurrentes.

Las comparsas dispuestas para estos dias tendrán la entrada, una despues de otra. Empezarán á las 7 en punto, concluyendo al cañonazo del alba.—Entrada general 1 f. Observaciones las de costumbre. 3-17

Sociedad del Pilar.—Secretaría.—La Directiva de esta Sociedad ha acordado que además de los bailes de disfraces que tendrán efecto la noche del domingo 19 y mártes de carnaval para celebrar otro baile de la misma clase el 25, advirtiéndose que las personas disfrazadas deberán quitarse enteramente la careta al ser reconocidas.—Habana y febrero 7 de 1860.—El Secretario.

Sociedad de Ntra. Sra. de Regla Grandes bailes de disfraces todas las noches en los espaciosos salones de este Instituto, que tendrán efecto en los dias 19, 20 y 21 del corriente amenizados por primera vez por la brillante compañía de danzas y comparsas, que se compone la orquesta de la misma, el segundo por otra de comparsas, y el tercero en la de acróbatas que ejecutarán preciosos grupos. Estando la orquesta á cargo del tan conocido Juan de Dios Alfonso. Habrá un vapor á la una de la madrugada que conducirá á los que vinieron de la capital, y para los carritos de Prueba darán otro á Guanabacoa.—Entrada general 6 reales fuertes. 4-17

Magnífico Panorama Fotográfico, situado en la calle del Obispo nº 67, primera cuadra entrando por la Puerta de Monserrate, compuesto de veinte y una vistas de la guerra de Marruecos, en el órden siguiente:

1º Embarque de las tropas españolas en Málaga, y entusiasmo de sus habitantes.
2º Desembarque de los tercios españoles en Ceuta.
3º Reserva del general Prim sobre Tetuan.
4º Gran batalla de Castillejos y Monte Negron.
5º Cuadro formado por los cazadores de Madrid en el Serrallo.
6º Hospital de heridos en el campo de batalla, asistido por las hermanas de la Caridad.
7º Heróico valor del corneta Domingo Montaña hiriendo con tres moros y salvando la vida al capitan D. Eduardo Alvaina, en el campo de batalla en la accion del 9 de diciembre.
8º S. A. R. el Príncipe de Asturias vestido en el traje de cazador de Madrid.

Cinco vistas de Barcelona: 1ª Gran Liceo visto de noche iluminado representándose la ópera "Norma".—2ª El paseo de Isabel II.—3ª Interior de la Catedral.—4ª Puerto. 5ª Ma. Vista general de la ciudad y castillo de Monjuich.

Ocho vistas que se verán de bulto, 6 sea lo mas natural que pueden verse, entre ellas el Palacio de M... Madrid. Palacio del Congreso de Diputados en M.. el señor francés, un magnífico edificio, salon de los [illegible] de Napoleon III, y otras que se verán como si se vieran en lo natural, á cuyos conocerá que estas vistas [illegible] tencion del público.

Entrada general de los reales sencillos.—Soldados y niños la mitad. 4-17

Gran panorama calle del Prado n. 7 Museo ecuario, esquina de Isabel II. Su dueño participa al público haber recibido por el vapor de Cubana, un magnífico órgano enteramente nuevo tocando trozos de las óperas mas modernas y una coleccion de vistas nuevas de la guerra de Marruecos, que se exhibirán en el órden siguiente.

Gran batalla dada á los moros en los Castillejos, dirigida por el general Prim; este magnífico cuadro es pintado por un artista distinguido, y enteramente nuevo ni exhibido por primera vez.

Gran combate en la línea del camino de Tetuan y ataque de los húsares y tropa de línea.

Bombardeo de los fuertes en la entrada del rio Tetuan por la escuadra española.

Gran entrada triunfal en Paris de los vencedores de Magenta y Solferino.

Gran carnicería de los moros en el reducto de Francisco de Asis, á la entrada del Serrallo.

Vista del jardin del palacio Real en Paris enteramente nueva.

Un encuentro en las playas de Tetuan, últimamente defendido por los entusiastas tropas españolas.

Gran batalla dada á los moros á la entrada de Sierra de Bullon y casa del Renegado.

Heróico valor del capellan de cazadores de Madrid en medio de los enemigos.

Cuatro vistas estereoscópicas representando las reuniones y costumbres de Paris.

Entrada 2 rs. sencillos.—Niños y soldados la mitad. 2 12

Gran Panorama de Ragusa, SITUADO EN LA CALLE DE O-REILLY Nº 43.—Compuesto de 22 vistas de la sangrienta guerra de España con Marruecos. El crédito que goza este panorama por el espacio de 12 años en esta capital, hace el que dando agradecido de la proteccion que le dispensa este ilustrado público no ha omitido gasto alguno para recibir al público habanero todos los verdaderos hechos de armas de la guerra de Marruecos, así como que cada vez la casa con buenos corresponsales tanto en España como en Ceuta, con acreditados artistas para su ejecucion; para que el público quede satisfecho de todo cuanto se exhibe y dispense siempre la misma proteccion que siempre ha preferido al panorama de Ragusa.

Orden de las 22 vistas todas nuevas.

1º Gran batalla general del Serrallo y derrota de Muley Abbas hermano del emperador de Marruecos por los valientes españoles.
2º Gran batalla y completa derrota de los moros en Castillejos.
3º Segundo ataque dado por los marroquíes al reducto Isabel II y derrotados completamente.
4º Brillante carga dada por los húsares españoles á los moros en la accion de Castillejos con gran derrota y pérdida de moros perdidos.
5º Ultimo esfuerzo de los marroquíes y brillante asalto dado por los entusiastas españoles al campamento moro en Castillejos.
6º Gran revista pasada por el emperador de Marruecos en Estado Mayor á la tropa regular marroquí antes de marchar por batirse con los españoles.
7º Bombardeo de los fuertes de la embocadura del rio Tetuan por la escuadra española.
8º Nuevo hospital del ejército español heridos en guerra cerca de Ceuta.
9º Entierro de las tropas españolas muertas en la batalla de Castillejos.
10º Campamento de Castillejos y diversion de la oficialidad en tiempo de descanso.
11. Marcha de una guerrilla emboscada cerca de Monte Negron.
12 y 13. Vivaques de la tropa española en el campamento de Castillejos.
14. La hermosa plaza Vandome en Paris.
15. El puente de Rialto de Venecia.
16. La gran calle del Baluarte de los Italianos en Paris.
17. La maravillosa Halambra de Granada tomada de la fuente de los Leones.
18, 19 y 20. Tres hermosas vistas de bulto de señoritas el mas natural que pueda idearse.

Entrada general 2 rs.: soldados rasos y niños hasta los 7 años 1 real. 6 12

Gran panorama español en Escauriza Segunda exposicion de vistas nuevas últimamente recibidas del corresponsal de Cádiz.

1º Gran revista pasada por S. M. la Reina Dª Isabel II (Q. D. G.), en Madrid, y bendicion de las banderas del ejército para la guerra.
2º Embarque del General en Gefe Sr. O-Donnell para la guerra de Africa.
3º Salida de la escuadra española del puerto de Málaga.
4º Gran ataque dado por los españoles á los moros en la entrada de la sierra Bullon y casa del Renegado.
5º Batalla general del Serrallo y completa derrota de los marroquíes.
6º Abandono de los moros del Serrallo y ocupacion de mismo por los entusiastas españoles.
7º Formidable ataque de los moros al reducto Isabel II, donde sufriendo inmensa pérdida fueron derrotados por los valientes españoles.
8º Guerrillas españolas contra las avanzadas de los moros en las cercanías de Tetuan.
9º Campamento español en Marruecos.
10. Encarnizado ataque de los moros á las murallas de Ceuta, siendo rechazados completamente.
11º Vista del campamento marroquí entre Tetuan y Tanger.
12º Gran batalla de Solferino dirigida por Napoleon III, donde quedará 20,000 austriacos fuera de combate.
13º Vista de nieve en las cercanías de Moscow.
14º Vista de bulto al natural, es lo mas sorprendente que desear se pueda.

No se permite la entrada á personas de color.

Entrada general 2 rs. sencillos.—Niños hasta la edad de 7 años, la mitad. 15-5

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

En Guanabacoa, calle de las Damas n. 41 se vende un negro de 21 años de edad y de oficio peon de albañil; y por ser robusto para cuantos trabajos fuertes lo quieran aplicar, la venta á uso del dia. 6-12

Una negra de 24 años, general lavandera y planchadora, escelente cocinera, fina criada de mano, y finísima para cuidar niños por su buen carácter sabe asistir enfermos con toda inteligencia y es general en todo servicio de casa, muy fiel, sana y sin tachas, porque nada se responde mas que la propiedad, por ser ella la que quiere salir de la casa, y habrse comprado al lado de mas tratarán en Guanabacoa calle del Corral nuevo n. 22. 4-16

En la Villa de Guanabacoa calle de San Antonio, entre la de Corral nuevo y de Luz, se vende una casa de tabla mampostería y tejas con 9½ varas de frente y 30 de fondo con 3 cuartos en la calle de San Antonio n. 37 impondrán. 6 16

Re vende un negro como de 18 años de edad criollo ágil para todo, sano y sin tachas, en la calle de Jesus María, ó de fray Hilario n. 60 impondrán. 4-16

DE ARROYO-NARANJO.

Don Cárlos de Wolf Brownell, pintor de paisajes, estando de vuelta en la Isla participa á las personas que necesiten de sus servicios, que se ocupa en sacar vistas de ingenios, ó de otras fincas, y en hacer planos así como de puntos pintorescos, segun trajo talleres en los Estados-Unidos, de las cuales tiene una coleccion estensa de dibujos ejecutados por él mismo, de la naturaleza.—El señor Brownell, puede hacer referencia á muchas personas conocidas de la Isla, que lo han empleado en dicha ocupacion, quedando enteramente contentos de su trabajo.—Se pueden dirigir al cuidado de los señores Jorge Harris y Comp.; Cárdenas. 30 21 e.

Se venden las casas num. 67½ y 69 propias para pasar temporadas por sus muchas comodidades y buena construccion, ambas de tabla y tejas, nuevas y en punto muy frescas y vistosas atravesando por su frente el ferro-carril del Oeste. Tambien se alquilan por esta próxima temporada. En la calle de Manrique n. 46 ó en dicho pueblo n. 60 impondrán. 4-17

SAN JOSE DE LAS LAJAS.

Tres bailes de disfraces en San José de las Lajas en el salon de Estrada para el próximo carnaval. 6-15

SANTIAGO DE LAS VEGAS.

De este punto nos dicen lo siguiente: Con motivo de acercarse los dias del próximo Carnaval, tendrán efecto en el salon de la Sociedad de la Union, cuatro bailes de disfraces en los dias 19, 20, 21 y 26, siendo este último el de la Piñata, de modo que no se olvida Santiago en dichos dias de recordar sus tiempos pasados. La orquesta que amenizará la funcion será una de las escogidas de la capital. Se espera que serán los vecinos de este pueblo concurrirán, que por su no será para los de la capital y de mas puntos inmediatos. 3 16

Un potrero de 8 caballerías de tierra cercado de piedras á un cuarto de legua de Santiago de las Vegas. En la calzada de dicha poblacion sitio en dicho al cuartel de aclimatacion informará de sus pormenores su dueño D. Francisco García. 9 10

En los dias 19, 20 y 21 del corriente, con motivo del próximo Carnaval, que debe tener lugar en esta poblacion, celebrará su ciudad funciones de gallos, para su fin se ha concedido el competente permiso destinando la mitad de los productos de las funciones al dia ó y mártes á beneficio de la guerra de Marruecos. Tambien se dice que habrá bailes de disfraces diversiones. 3-17

BEJUCAL.

En esta poblacion se preparan grandes bailes de disfraces para los dias 19, 20 y 21 del que cursa el estremo de no haberse omitido cuanto ha sido de necesidad para que reúnan estos dias la mayor alegría y entusiasmo; pues al efecto se ha contratado para dichos dias una de las mejores orquestas de la capital y el gran hotel de la Union está surtido de lo mas rico y variado posible. A visitar pues á la ciudad de Bejucal que ella ofrece una sociedad, comodidades y una temperatura agradable y la vista de una juventud femenina poco comun en las poblaciones del campo. 3 16

DE BATABANO.

Batabano para los dias 19, 20 y 21. Grandes Bailes de disfraz y pelea de gallos, siendo la música de la Punta orquesta de la capital. 4-16

DEL MARIEL.

Baños en la casa del puerto de Mariel. D. Miguel Lineras dueño de los mismos los ofrece al público tres buenas habitaciones para recibir matrimonios y hombres solteros, una bodega surtida de todo lo necesario, de dos carros de los ausilios que se necesitan, las comodidades de la vida, segun las que se necesitan. Tambien tiene la propiedad de esto que quedarán complacidos. 6-17

BAHIA-HONDA.

En esta poblacion habrá grandes bailes los tres dias de carnaval siendo el último de máscaras. Sabemos que hay mucho embullo y que algunas de las lindas bahiahonderas tienen ya arreglados caprichosos y elegantes trages. Se espera muchas familias de los pueblos inmediatos que contribuirán con su presencia á dar mayor realce á las fiestas. En los mismos dias habrá peleas de gallos y todo promete una alegre pascua al festivo carnaval. Pues nosotros vamos dirán seguros que leen este anuncio. 3 16

GUIRA DE MELENA.

En este alegre y simpático pueblo se preparan grandes fiestas para los próximos dias de Carnaval para mejor lucimiento y atractivo cuenta con tres famosas gallerías con fondos respetables y bastantes á contentar cuantos peleas se le propongan, de tan su reserva de piano. Se darán cinco bailes de disfraces en el salon de D. Pedro Montes los dias 19, 21, 25 y 26, siendo el último de Piñata. Saldrán á recorrer las calles tres graciosas comparsas de negritos de ambos sexos tocando y bailando graciosos y alegres aires, otra de jardineras y varias mas de diferentes trajes. Una compañía dramática, que actualmente se encuentra en dicho pueblo contribuirá con sus trabajos á hacer tanto para los vecinos como cuanto para los demás concurrentes, que el tiempo empleado en estas diversiones se deslice agradable: a dichos dias, deleitándose á todos con el mas exquisito recreo que á cortas el preparado tres fondas, y porque estas y otras en los de los huéspedes, las que así como las demás casas de ese estado, trastornar á los del campo que para aquí, de [illegible] cuartos [illegible] para hacer algunos [illegible] y variados trages de disfraces en cuatro casas preparadas al efecto advirtiendo que la única y nueva que estén dichos bailes es la acreditada orquesta la Union del Pilar la que tiene preparadas nuevas y variadas danzas, dedicando una de ellas á la primera Srta. que se presente en el salon. 2-16

DE ALQUIZAR.

Festividad del patriarca Sr. San José.—Bendicion de su torre y embaldosado en los dias 18 y 19 de febrero entrante.—Solemne funcion en la iglesia que costea la señora doña María Luisa Castellon Diaz de Bustamante de García Barbon al patriarca Sr. San José en la iglesia de Alquizar en accion de gracias por haberse librado de un inminente naufragio en un viaje de Inglaterra á la Habana.—La funcion se verificará del modo siguiente.—Por el lugar la salva después al anochecer.—Febrero 19, misa solemne con Ministros, y sermon que desempeñará el acreditado orador sagrado Pbro. bachiller don Juan Bautista Rivas á las 10 de la mañana.—Bendicion de la torre y procesion á las 5 de la tarde, en todos estos actos regirá la acreditada y escojida orquesta de Juan de Dios Alfonso. Esperado se recomendar el entusiasmo y fervor de la proprietaria, y que no escasea la concurrencia posible el ver cumplidos sus deseos y lucimiento de tan solemne funcion en obsequio al mismo y querida hija. Alquizar, enero 31 de 1860. 16 31 e.

D. José García, dueño del establecimiento de ropas de Alquizar, participa á sus parroquianos y al público en general que con el motivo de las próximas fiestas del Carnaval que se celebran en este pueblo, ha recibido un grande y variado surtido de géneros de fantasía, tanto para señoras como para caballeros, y particularmente para disfraces. En el mismo y con el motivo de liquidar una factura se venden á precios muy baratos ropas de todas clases bien hechas y la que de mas brada génerica de V. Oldner's la que se espende á 6 $ tomando caja de 12 pomos. 6-17

DE SAN CRISTOBAL.

Con superior permiso.—Grandes bailes de disfraces. Tendrá efecto en los dias 19, 21 y 26 en el espacioso salon de la Sociedad de este pueblo. Para el efecto, el empresario (el cual) con su conocido Mr. Pedro Costa, ha contratado una de las mejores orquestas de la capital y por la cual cuenta de las mejores y de en adelante en los bailes de nuestro sentimiento, no se eficiente en el momento. Los de los dias de estas fiestas que se tomará la oferta mas bien surtida cantina y confitería en general, lo que preparado un gran variedad de disfraces de lo mejor y gusto, á precios muy módicos.

Entrada general gratis. Los disfrazados y bailadores pagarán 18. Los bailes empezarán á las 8 de la noche y concluirán al Ave María. 4-17

DE JARUCO.

¡Jaruco, en el carnaval! Grandes lidias de gallos, con mucho dinero para las tardes, brillantes bailes de sala y de máscaras para las noches y toda clase de juegos lícitos.

Consideraciones.—El paradero del ferro-carril está distante 8 leguas; comodísima fonda, hoteles y cafés en abundancia y agua seguro. 15 F.

DE SAGUA LA GRANDE.

En el café Recreo, sito en la plaza, punto céntrico y el mas concurrido de Sagua, hallarán los viajeros cuartos cómodos y buen servicio: en esta redonda á la 5 y á las 5 cabe por ella provincia en ocasiones mas gusto y aseo, á lo que concurren solo personas decentes: tiene varios puntos de comodidad y es punto de reunion, buen sentido de aseo y limpieza. Por su situacion se halla en el punto muy inmediato á la Real Aduana, á la oficina de Correos, á las escribanías al teatro, y á esto puntos de placer, en él se recibe el mas concurrido en la poblacion. 10 Nbre

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

Unicos agentes Ed. Doizé y compañía: Habana, Oficios, núm. 57.

Agente de los Sres. Ed. Doizé y compañía en Paris, J. Laborde y compañía, comisionista: calle de Bondu n. 42.

Interesante á las madres de familia.—PASTILLAS VEGETALES DE KEMP PARA LAS LOMBRICES.

Aprobadas por la Pcma. Inspeccion de estudios de la Habana. Garantizadas para ser vegetales. Agradables á la vista, dulces al paladar y remedio infalible para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano; no causan daño ni son nocivos debilitantes.

Los propietarios de este remedio popular que verdaderamente se puede llamar el consuelo de la humanidad y que hoy goza de la mejor reputacion como mas específico contra las lombrices seguros que no pueden añadir ninguna palabra á los testimonios recibidos de los primeros médicos y de ellos para que pueda mas confianza juzgar del mérito de estas pastillas vermífugas.

Certificado del Dr. Gonzalo Jorrín, de la Habana.

El que suscribe Doctor en Medicina y Cirujía:

Certifica que las pastillas llamadas de Kemp, que ha usado en su práctica civil, son escelentes para la espulsion de las lombrices, que son de fácil administracion, y que es el medicamento que mejor generalmente en los niños.

Habana 7 de setiembre de 1859.—*Gonzalo Jorrín.*

Preparadas en su laboratorio, n. 36 Gold Street por D. T. LANMAN Y KEMP Nueva York.

Depósito para la Habana en la botica de San José de D. [illegible]

Píldoras vegetales azucaradas de KEMP (Nueva-York). El mejor remedio conocido para curar los constipados, la ictericia, las afecciones del hígado, las calenturas biliosas, las indigestiones, los dolores de cabeza, los vahidos, los calofrios, la constipacion y las enfermedades causadas por el estado impuro de la sangre.

Una prueba de la eficacia medicinal de estas píldoras en favor de las "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp" léase el siguiente del señor doctor don José Joaquin Lopez, de Puerto Príncipe.

Señores Lanman y Kemp.

Muy señores mios. Habiendo empleado en distintos individuos atacados de diverso padecimientos las "Píldoras vegetales azucaradas de Kemp" he tenido la cordial satisfaccion de que hayan correspondido á mis deseos, y autorizado por ustedes se esto para que lo publicaren para que los hombres bueno de esta informando. *José Joaquin Lopez.*

Léase el folletin que acompaña á cada caja, en el que se verán reseñas de algunas de las curas milagrosas que han [illegible].

D. T. LANMAN Y KEMP droguistas por mayor.

Almacen 69 Water St. } Nueva-York.
Laboratorio 36 Gold St. }

Son los únicos propietarios y á ellos deben dirigirse todos los pedidos.

A. V. Castellanos con H. S. Vining. comisionistas y armadores de buques n. 31 Old Slip Nueva York. 6-12

Tónico oriental de Kemp para el pelo Nada hay que agrade tanto en una persona, y particularmente en una señora, como un buen pelo. En uno de los mejores adornos del cuerpo humano, y cuanto se haga es poco para conservarlo.

CONSERVACION, HERMOSURA Y LIMPIEZA.

La limpieza y aseo de la cabeza es lo que es su efecto no solo la caspa, que es natural en muchas personas, sino tambien los asquerosos insectos tan comunes en los niños y tan repugnantes siempre. Uno y otra son causa de muchas enfermedades, porque la raíz del cabello se enferma, se pudre y la caida del pelo es inevitable, sin contar con los dolores de cabeza y la inflamacion que da origen al feo vicio de rascarse. Todo esto puede evitarse fácilmente bañando con el

TONICO ORIENTAL DE KEMP.

el cual reúne las mejores propiedades para el caso que pueden apetecerse. Compuesto solo de sustancias puramente vegetales es altamente inofensivo y lo mismo puede emplearse para los niños que para los adultos y los ancianos, para los varones que para las hembras. Fortifica el pelo y mejora su condicion suavizándolo y dándole un brillo natural y agradable, impide su caida é impone se le mismo, le conserva siempre en buen estado añadiéndole hermosura, y por último limpia la cabeza de caspa y evita se crien insectos de ninguna clase.

Habrá señorita ni elegante habrá que en vista de esto deje de hacer uso del tónico oriental de Kemp.

Lo fabrican esclusivamente los señores D. T. Lanman Kemp, droguistas por mayor.

ALMACEN—69 Water Street.
LABORATORIOS } 36 Gold Street.
} 6 Liberty Street.
NEW-YORK

Se halla de venta en todas las boticas y perfumerías de la Habana y de la Isla de Cuba.

Imprenta del Diario de la Marina, CALLE DE SAN IGNACIO NUM 10